



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 7

## **SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE**

**Sesión núm. 13 (extraordinaria)**

**celebrada el lunes, 19 de julio de 2004**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Celebración de las siguientes comparencias:

- |                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — Del señor ex director del Centro Nacional de Inteligencia (Dezcallar de Mazarredo). (Número de expediente 212/000101.) .....        | 2  |
| — Del señor Secretario de Estado-Director del Centro Nacional de Inteligencia (Saiz Cortés). (Número de expediente 212/000102.) ..... | 51 |

**Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.**

## **CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

— **DEL SEÑOR EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (DEZCALLAR DE MAZARREDO).** (Número de expediente 212/000101.)

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes.

Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de esta tarde.

Recibimos al primer compareciente que teníamos previsto, don Jorge Dezcallar de Mazarredo, ex director del Centro Nacional de Inteligencia. Para hacer una breve exposición antes de iniciar el turno de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Dezcallar de Mazarredo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Señor presidente, quiero agradecerle la oportunidad que me ha brindado de hacer una muy breve declaración inicial, antes de que comience el turno de preguntas, para dejar constancia y poner de relieve mi absoluta voluntad de colaborar con esta Comisión en todo cuanto tiene que ver con el esclarecimiento de los hechos del pasado 11 de marzo y con la adopción de medidas que puedan evitar que tan trágicos acontecimientos puedan repetirse nuevamente.

Debo decirles también que como funcionario público, como servidor del Estado, que es lo que soy y lo que he sido desde que hace muchos años ingresé en la carrera diplomática, estoy constreñido a respetar y a guardar la ley, como lo están sus señorías. En consecuencia, la legislación sobre secretos oficiales, la Ley del CNI, de 2 de mayo de 2002, artículos 5 y 11, y el Código Penal, evidentemente, me obligan a guardar secreto sobre una serie de materias que he conocido por razón de mi cargo y que el Consejo de Ministros no ha desclasificado. En consecuencia, les ruego que tengan en cuenta esta circunstancia, por la situación legalmente un tanto esquizofrénica en la que me encuentro: por una parte, deseo colaborar, deseo contestar a sus preguntas, estoy aquí para ello, y al mismo tiempo tengo unas limitaciones que me afectan a mí pero que también afectan a SS.SS., porque todos tenemos que respetar la ley. Dentro de estos límites, estoy enteramente a su disposición. **(El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Nosotros hemos presentado una iniciativa para dar solución a este pro-

blema, en el sentido de que si no pudiese garantizarse esa compatibilidad entre la comparecencia y la seguridad del compareciente, propondríamos en determinado momento que una segunda fase de esta Comisión fuese declarada secreta para que el compareciente se viese liberado de esos compromisos y pudiese intervenir libremente ante esta Comisión. Este planteamiento queremos hacerlo público para llevarlo a cabo bien el día de hoy o bien otro día, dependiendo de la situación que se cree en el marco de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** Dadas las manifestaciones que ha hecho el señor Dezcallar, sé que luego va a abundar en ellas, con respecto a una comunicación del Consejo de Ministros sobre los límites en los que se ampara su comparecencia y respetando el derecho del Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida a presentar una nueva iniciativa de comparecencia en otro marco, le rogaría, señor Llamazares, que la pudiéramos estudiar en el seno de la Comisión y que hoy no fuera una interferencia ese debate para poder desarrollar con normalidad la jornada de tarde que teníamos prevista. **(Pausa.)**

Muchas gracias, señor Llamazares.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Señor Dezcallar, intentaremos que usted no incurra en delito ni nosotros tampoco, por lo menos el portavoz que habla. Sin embargo, apelando a esa voluntad de colaboración, estoy seguro de que su comparecencia aquí no defraudará las expectativas que se han creado, que no son otras que el descubrimiento o, por lo menos, el acercamiento a la verdad de lo que ocurrió el 11 de marzo.

Tiene usted un currículum notable en lo que se refiere al servicio al Estado. Tengo entendido que usted no ha pertenecido ni pertenece a ningún partido político y, por tanto, tampoco al Partido Popular que le nombró director del Centro Nacional de Inteligencia. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es. Yo no pertenezco al Partido Popular.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Por tanto, usted ha gozado siempre, a lo largo de su dilatada vida al servicio del Estado, de independencia.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Siempre he sido muy independiente y espero seguir siéndolo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Cuando se le nombró director del Centro Nacional de Inteligencia hubo una valoración positiva por parte del Partido Socialista en relación con su persona, por entender precisamente que concurría ese factor de independencia y

de servicio al Estado, pero también tengo entendido que concurría y concurre otro elemento muy importante, y es que usted es uno de los expertos que hay en nuestro país sobre el mundo árabe, precisamente en razón de su dilatada experiencia como diplomático en esos lugares. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es. Yo he pasado buena parte de mi vida en relación con el mundo árabe. En el año 1983 me hicieron subdirector general de África del Norte, en el año 1985 me hicieron director general de Política Exterior para África y Oriente Medio, fui director general toda la época de Fernández Ordoñez, hasta 1993, y luego, entre 1997 y el 2001 he sido embajador en Marruecos. Así que he pasado una buena parte de mi vida relacionado con asuntos árabes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Podríamos concluir, por tanto, que el hecho de que usted fuera nombrado director del Centro Nacional de Inteligencia con su bagaje profesional y su trayectoria, implicaba una apuesta por parte del Gobierno que lo nombraba precisamente en relación con los riesgos que España podía tener derivados de nuestra presencia en el mundo árabe?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso es difícil que se lo pueda decir yo. Si quiere que le diga la verdad, a mí me sorprendió cuando... Yo no estoy en política y no he estado en política durante mi carrera profesional y un buen día me llamaron y me ofrecieron venir al Centro Nacional de Inteligencia. Yo creo que esa pregunta habría que hacérsela a quien me nombró y a quien depositó en mí su confianza en aquel momento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Durante su mandato se incrementaron los presupuestos del centro?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo sobre esto lamento mucho no poder ser específico. En términos muy generales le puedo decir que sí, pero todo aquello que tiene que ver con los medios del centro lamentablemente está clasificado como secreto en el artículo 5 de la Ley de 6 de mayo de 2002. Es una pregunta que se podría solventar en la Comisión que conoce de fondos reservados, pero no en ésta, desgraciadamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Los presupuestos del CNI figuran en los Presupuestos Generales del Estado, por lo menos como una cantidad global.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Tiene usted toda la razón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y la pregunta que yo le hago es si se incrementaron.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Si nos referimos a los Presupuestos Generales del Estado le puedo decir que efectivamente esa parte del dato es pública, se incrementaron durante los tres años que yo estuve allí de 120 millones de euros a 161 y pico. Es decir, un incremento notable.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso es lo que quería preguntarle.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Ese dato es público. Pensaba que me iba a preguntar luego cómo se distribuye y cuestiones de este tipo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, no pretendo que nos desentrañe cómo es la organización interna del centro.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues a la pregunta suya contesto que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tuvo algo que ver en ese incremento presupuestario el incremento de riesgos que para España podía significar la situación internacional y especialmente la explosión del integrismo islámico?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Puede usted interpretarlo así si lo desea, porque efectivamente ésa era una de nuestras preocupaciones y otros tipos de terrorismo están de capa caída.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Durante su mandato el CNI experimentó un proceso de organización o fortalecimiento muy profundo. Usted fue nombrado días después de la promulgación de la Ley de 6 de mayo del 2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, que es un auténtico hito y, por tanto, a usted le tocó desarrollar algunos de los elementos de la ley, como el estatuto del personal; además se aprobó algo que está en la ley, que hay que hacer, las directivas de inteligencia para los años 2003 y 2004. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Durante los tres años que yo he estado al frente del CNI, lo digo con orgullo, creo que se ha producido una transformación en profundidad de lo que era el viejo CESID a lo que ha sido el CNI. Por vez primera hay una ley reguladora que establece un marco jurídico claro de referencia, que era una vieja aspiración de gente que

hasta entonces, por decirlo de alguna manera, trabajaba sin red. En segundo lugar, se hizo una nueva estructura de personal. Se estableció un control parlamentario muy severo, junto con un control político y un control judicial también muy severo y muy estricto. También hay un control económico. Se elaboró un estatuto de personal, que era otra vieja aspiración de la gente del centro. Se creó el Centro Criptológico Nacional. Se han aumentado los presupuestos y se ha aumentado la dotación de personal. Yo creo que han sido tres años en los que se han hecho muchas cosas, y se han hecho cosas positivas, y de esa parte estoy orgulloso. Yo llegué allí muy poquito antes del 11 de septiembre y me voy muy poquito después del 11 de marzo; entre medias ha sido una época muy complicada —con problemas en Perejil, con problemas en Irak, con problemas en Afganistán— y, sin embargo, el Centro Nacional de Inteligencia salió muy fortalecido durante esta época, y estoy orgulloso de haber podido contribuir a ello.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una de las facetas, al parecer, recientes —no sé si anteriormente a su llegada se practicaba— es la de que el CNI colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en todos los temas que hacen referencia al terrorismo, no solamente el de ETA sino también el islamista—. Le quiero hacer una pregunta operativa —y tampoco creo que sea descubrir ningún secreto—: ¿los agentes del CNI tienen intervención directa cuando se produce un atentado en las investigaciones policiales?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En absoluto? Es decir, ¿el CNI realiza los análisis con datos que obtiene de los cuerpos policiales?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Los datos que obtiene o que se pueden obtener de los cuerpos policiales, que son pocos, se pueden utilizar y se pueden integrar, pero nuestra labor no está dirigida a detener gente, nuestra labor no está dirigida a dar al juez elementos para instruir un proceso penal, nuestra labor está dirigida a asesorar al Gobierno de la nación, a ayudarle a entender lo que está ocurriendo en la medida de nuestra capacidad, a suministrarle datos de tipo estratégico sobre los movimientos, sobre sus intenciones, sobre su organización, sobre su estructura, sobre su finalidad, sobre los medios; no es una investigación que está dirigida a detener a delincuentes o a colaborar directamente con los jueces; no es esa nuestra función.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, deduzco de sus palabras que la posibilidad de que hubiera un agente del CNI cuando se descubre la furgo-

neta por el famoso portero que tanto ha dado que hablar... Es evidente que allí no había ningún agente del CNI.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No había ningún agente del CNI y en este asunto yo nunca discutiría con la policía. **(Risas.)** La policía estaba allí y sabe lo que sabe; yo no estaba allí y, en consecuencia, no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: He leído por ahí —por ahí no, en algunos de los comunicados de reivindicación del atentado del 11 M— que se habla de que el atentado nos lo hemos merecido, especialmente como castigo a España, porque hace 500 años expulsamos a los musulmanes, aparte de nuestra presencia en Afganistán y en Irak; es un elemento fundamental que hace que, para los integristas musulmanes, España se convierta en una especie de objetivo fundamental a reconquistar. ¿Estoy en lo cierto o es una especulación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por absurdo que le pueda parecer, así es. Hay gente que piensa que, efectivamente, aquello que constituyó parte de lo que ellos llaman la *umma*, lo que ellos llaman dar al islam —la casa del islam, es decir, aquello que fue un día musulmán—, tiene que volver a serlo. No hay que ser un experto en historia para saber que buena parte de España, durante muchos siglos, fue parte del dar al islam y, en consecuencia, hay gente iluminada por ahí que piensa que esa tierra debe volver al dominio de la verdadera fe. Le choca a usted y me choca a mí, pero así es.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nunca se sabe lo que piensan los terroristas, no son como las personas normales, creo yo.

En sus análisis del 11 de marzo o, mejor dicho, antes del 11 de marzo parece que —por lo que se decía entonces— el riesgo de atentados en España que procedieran del terrorismo islamista y el riesgo de sufrir ataques se producirían en nuestras fuerzas e instalaciones en Irak —podrían producirse allí—, en intereses españoles en países musulmanes como, por ejemplo embajadas, consulados, edificios oficiales u otros intereses económicos, que, de ser en España, podrían tratarse de intereses norteamericanos o israelíes. Esto que le digo no crea que es como consecuencia de la lectura de ningún informe del CNI porque figura en los informes policiales que nos han sido remitidos a la Comisión y, por lo tanto, son de dominio público. ¿Es esto cierto?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, es cierto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿En qué medida estábamos alertados respecto a la posibilidad de que hubiera un atentado inminente el 11 de marzo en España y de la magnitud que se produjo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo estábamos. La verdad es que, a partir del mes de octubre del año pasado, hay una declaración de Osama Bin Laden donde, por vez primera, cita a España como un país enemigo. A partir de ahí, estas amenazas se han repetido en varias ocasiones. La última, si no recuerdo mal, el pasado 15 de abril, en otro comunicado, cuya autoría parece de Osama Bin Laden, aunque había quien decía que podía ser de Ayman Al Zahawiri, que era su segundo. Esto sí se ha repetido.

Es verdad que, en el análisis que hacíamos, pensábamos que era mucho más probable, o muy probable incluso, un ataque fuerte contra nuestras fuerzas desplegadas en Irak. Incluso así lo afirma un documento interesante de origen noruego que apareció en la red, donde se dice que el objetivo de la Yihad debe ser echar a los norteamericanos de Irak, pero que como son muy fuertes, la forma de hacerlo es atacando los intereses petroleros, atacando a Naciones Unidas o atacando a los aliados, y dentro de los aliados, dice que España es un eslabón débil por una serie de razones. Ese documento no habla de atacar a España, habla de atacar a nuestras fuerzas en Irak. Nosotros hemos tenido bastante información sobre eso, la hemos dado y yo creo que hemos contribuido a evitar que eso sucediera. Hemos tenido también información que indicaba que podía haber ataques contra intereses españoles en el exterior, y creo que la información que hemos dado ha evitado que esto pudiera suceder. Lo malo de este trabajo es que uno evita cosas, pero cuando hay una que no evita, se nota mucho, sobre todo cuando la que no evita es una tan dramática y tan trágica como la que tuvo lugar aquí el 11 de marzo. Lo que le puedo decir es que, así como en octubre o en noviembre lo que yo llamo los sensores los teníamos al rojo y estábamos esperando algo, después hubo silencio de radio durante mucho tiempo y no había nada que nos hiciera presagiar lo que ocurrió que, por otra parte, no vino de fuera, sino que se gestó aquí dentro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acaba de decir al comenzar esta intervención —que es muy interesante, sobre todo en lo que se refiere al documento noruego, porque aclara perfectamente que ahí no había una advertencia sobre que algo iba a ocurrir en España, sino a nuestras tropas en Irak, coincidiendo con las elecciones generales— que estábamos alertados. Estábamos alertados, pero se produjo el atentado. Entonces, ¿cabe pensar que hubo imprevisión?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo):

No. Siempre que pasa algo se puede pensar que se podía haber hecho más. Creo que, con los medios que teníamos, no hubo imprevisión. Yo no creo que esto hubiera podido ser evitado. Hubiera sido muy difícil poder evitar esto. Yo tengo la conciencia tranquila, como creo que la tienen otras personas. Hemos trabajado, hemos hecho lo posible y no hemos logrado evitarlo. ¿Se podía haber hecho más? Seguramente se podía haber hecho más. Yo creo que lo que debemos hacer es aprender de lo que ocurrió, para evitar que esto suceda en el futuro, pero yo no creo que se pueda decir que haya habido imprevisión ni que haya un culpable. Si hay unos culpables, que los hay, son los terroristas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En relación con el documento noruego, que es una página web árabe, me parece que captada por el Centro Nacional de Inteligencia de Noruega...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, lo capta un académico noruego de un instituto de relaciones internacionales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, que no es una organización gubernamental.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Este documento hace referencia directa a las elecciones.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿De cuándo es esto?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Probablemente, es del mes de septiembre u octubre, pero nosotros no lo hemos conocido hasta después de marzo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No lo conocieron antes?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo conocimos antes, porque hay millones de documentos colgados en la red. Esto lo descubrió un investigador noruego, pero pensó que era una contribución académica, no le dio mayor importancia, y únicamente después del 11 de marzo se acordó de él, y es entonces cuando nos lo hizo llegar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En ese documento se habla directamente de la conveniencia de esos ataques, aunque se entiende que es a las tropas españolas en Irak...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El documento nunca habla de ataques en España.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por eso digo, son ataques en Irak a nuestras tropas, porque entienden que somos un eslabón débil de la coalición y que, por lo tanto, con dos o tres ataques conseguirían que nuestro Gobierno se viera obligado a retirar las tropas. Considerando que eso es lo que ha ocurrido, ¿piensa usted que, en ese sentido, los terroristas se han salido con la suya?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): A mí me molesta mucho que los terroristas se puedan salir con la suya en ninguna situación. La persona que escribió este artículo, que no está demostrado que sea un terrorista aunque pueda haber inspirado a algunos terroristas, demuestra que conocía bastante bien la realidad española. Lo que dice este hombre es que él compara la situación en la que están las tropas polacas con las británicas y las españolas. Dice cosas tremendas. Por ejemplo, que los polacos tienen que hacer méritos ahora, porque han entrado en la Unión Europea y en la OTAN y, en consecuencia tienen que estar dispuestos a pagar un precio. Añade: En definitiva, un muerto en el este de Europa vale menos todavía que un muerto en Europa occidental. Cosas así de duras. Al hablar de España pregunta: ¿Por qué es España el eslabón débil? Porque —dice— hay un divorcio entre un Gobierno que ha decidido una participación, en las condiciones que sea, en la operación de Irak y unas manifestaciones masivas en la calle de gente que está en contra de esto. En consecuencia —dice el papel—, si hacemos unos atentados mortíferos contra las tropas españolas en Irak, pasará una de dos cosas: o el Gobierno, bajo la presión popular tendrá que retirar esas tropas, o cuando se celebren las elecciones, ese Gobierno perderá las elecciones y el nuevo Gobierno retirará las tropas, con lo cual el resultado para nosotros será el mismo. Ese es el análisis que hace el documento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Brillante análisis.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El análisis es inteligente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A la vista de lo que ocurrió, desde luego.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es un papel que está bien hecho.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No cree usted que precisamente el anuncio reiterado desde hace tanto tiempo, de que se iba a producir, en caso de un triunfo del Partido Socialista, la retirada de las tropas de Irak pudo ser un incentivo en esa dirección?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no me atrevería a decir eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No se atreve, pero es posible pensarlo. Yo no quiero poner en un compromiso a un diplomático como usted.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Antes decía usted que los terroristas tienen una mente muy distinta a la que tiene uno. Yo no sé si el individuo que escribió este papel era un terrorista o no. Lo que sí sé es que ha explicitado una estrategia que ha sido seguida, posteriormente, por un grupo terrorista. No sé lo que tenía en mente la gente que hizo esto, pero me cuesta pensar que la fecha del 11 de marzo fue una fecha elegida al azar. Yo pienso que se eligió con intención, como lo piensa cualquier ciudadano, no tengo ningún dato de Inteligencia que me permita afirmarlo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La detención de numerosos militantes de Al Qaeda o sospechosos de pertenecer en España, incluso el procesamiento, a bombo y platillo de Bin Laden, ¿no cree que pudo tener también otro efecto llamada?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo creo que Bin Laden tiene, como dicen los franceses, otros gatos que azotar, otras cosas de qué ocuparse en este momento, que andar pensando si en España le están procesando o no. Con toda franqueza se lo digo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Bin Laden estaba fuera, pero los que después realizaron el atentado estaban dentro.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Los que han realizado el atentado yo creo que tienen muy poca relación con Bin Laden.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es cierto que el CNI —de esto ya podemos hablar porque es un documento desclasificado, no totalmente, pero casi en su integridad— no descartó la autoría directa de ETA

en los atentados del 11-M cuando se produjeron? ¿Este informe es fruto de un análisis precipitado o estaba solidamente fundamentado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Este análisis —lo dice repetidamente el documento— se hace con los datos disponibles en este momento, con información preliminar, a la espera de resultados de la investigación en curso, etcétera. Esto se hace aquella mañana con los elementos que teníamos a nuestra disposición, de algunos de los cuales puedo hablar y de otros, no. Pero teníamos elementos de convicción que nos hacía pensar aquella. Aquella mañana, cuando ocurre aquello, a las 8:30 se están reuniendo los expertos en islamismo y en ETA. A las 10 de la mañana tengo una reunión con todos ellos y allí se analizan todos los pros y todos los contras. ¿Estamos obsesionados con ETA? Hasta cierto punto, sí porque ETA era y ha sido nuestro problema. Y ETA ha matado aquí, ha matado repetidamente. En ese momento interpretábamos, en un análisis que hacíamos, que quería recuperar visibilidad, lo necesitaba, sabíamos que quería hacerse presente de alguna forma en las elecciones, porque sabemos algunas cosas de lo que piensan o de lo que dicen.

¿Se empleó una gran cantidad de explosivo? Este es un dato que quizá les interese. No era explosivo artesanal, era explosivo industrial. Al margen de que fuera uno u otro, una cantidad grande de explosivo industrial no es fácil que un grupo de gente la obtenga. Era una tesis que abonaba el sentido de que pudiera haber sido ETA. Cuando uno dice que no es la forma de actuar, es cierto que no es la forma de actuar de ETA, pero también es cierto que en el tren de hacía muy poquito le había fallado el sistema de aviso porque no habían puesto pilas en aquel magnetofón. También es cierto que en una época ya más pasada Henri Parot y Paquito organizaron un comando al margen de la organización que anduvo haciendo locuras por todo el territorio nacional y que fue particularmente sangriento y no lo controlaba la organización. ETA está pasando un momento muy malo, hay divisiones internas. No quiero entrar mucho en esto, pero no era descabellada en absoluto la autoría de ETA. Yo aquella mañana, sinceramente, de buena fe y con toda honradez pensé que al final, después de una reacción inicial en que uno dice tantas bombas al mismo tiempo, una cosa tan carnicera y tan terrible, luego llegas a un convencimiento de que aquello era ETA. Naturalmente, no sabíamos que había una furgoneta, no sabíamos nada de nada en aquel momento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No es quizá el momento en el que el CNI es consciente de que la autoría ya no es ETA y que hay que descartar a ETA al menos como autores materiales del atentado cuando se obtiene la cinta de vídeo con la reivindicación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Bueno, sí. Ese es ya el elemento definitivo, pero había habido algunas cosas antes que nos hacían sospechar que no. Por ejemplo, le puedo decir que la furgoneta no tenía matrícula falsa, que es lo que suele hacer ETA; la furgoneta no tenía una bomba trampa, que es lo que suele hacer ETA. Había elementos que poco a poco iban haciendo pensar que la tesis de ETA iba debilitándose. Esos tres días fueron muy duros, es muy fácil estar aquí sentado ahora hablando de cómo fue y cómo no fue, pero había que estar metido en lo que fueron aquellos días, la enorme tensión que había, la enorme presión, el afán de saber, una investigación que se estaba haciendo en abierto, como quien dice. Era muy complicado. Cuando ya el sábado se detiene a...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Me permite que le interrumpa?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué quiere decir que era una investigación en abierto, que se estaba transmitiendo en directo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Que la gente prácticamente sabía en tiempo real lo que estaba pasando. Es difícil trabajar así no tanto para nosotros, que hacemos un análisis más a largo plazo y más sosegado, pero para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado me imagino que es difícil trabajar así.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero en el momento en que se descarta de una forma definitiva la autoría material de ETA es, insisto, cuando se obtiene la cinta de reivindicación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esa es la guinda, efectivamente. Llega un momento en que dice hemos sido nosotros y le damos el carácter de autenticidad a esa cinta. Sabemos que es cierta y nos la creemos, porque no nos habíamos creído el comunicado anterior de Abhu Hafs al Masri y seguimos sin creerlo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Les alertó algún servicio secreto extranjero sobre el posible atentado en España?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y antes?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Bueno, después ya se supo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, absolutamente nadie. Puedo ser enfático en esto. Absolutamente nadie olió nada de lo que se preparaba.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y a partir del atentado tuvieron ustedes información de algún servicio secreto extranjero en el que de alguna forma concluyente mantuvieran la hipótesis de una autoría distinta de ETA?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Yo aquella mañana —y creo que no digo secretos que no pueda decir porque no diré lo que me dijeron— hablé con mis colegas de una veintena de países, les pedí a todos ayuda y que pusieran en marcha todos los mecanismos que pudieran, incluidos los de estudio radioeléctrico para ayudarnos a intentar averiguar lo que había ocurrido. Debo decir que no fueron de mucha ayuda, a pesar de que lo intentaron, estoy convencido de ello.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: He leído por ahí que usted participó en una reunión a las 11 de la mañana el día 11 en el Palacio de la Moncloa y que informó al presidente Aznar. Lo he leído y se lo citó textualmente: Que tanto el CNI como la mayor parte de los servicios de inteligencia europeos, el israelí, el norteamericano, así como los propios investigadores policiales del atentado, habían descartado a ETA y valoraban fundamentalmente la pista islámica. ¿Es cierto?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿A las 11 de la mañana? Vamos a ver.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A las 11 de la mañana del día 11.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): En primer lugar, yo a las 11 de la mañana del día 11 no fui a ninguna reunión. O sea, que mal pude desmentir que fuera o que no fuera, que hiciera o que no hiciera. A las 11 de la mañana del día 11 no había desmentido nada absolutamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Estuvo usted en contacto permanente con el presidente Aznar, durante estos días?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no le vi aquellos días, pero sí hablé con él por teléfono. Creo recordar que todas las mañanas, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y usted le informaba de sus opiniones y de cómo veía las cosas?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Como le he dado siempre mis opiniones, con toda sinceridad y con toda honradez; sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quedó marginado el CNI en algún momento?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo he leído también en la prensa. Lo que le puedo decir es que entre los días 11 y 16 el CNI no participó en ninguna reunión, si es que las hubo. El CNI no participó en ninguna.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tenía que participar, era costumbre participar cuando hubiera algún atentado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo sé. Hombre, supongo que... Ocurrió un acontecimiento de gran trascendencia. Yo creo que esa no es una pregunta que haya que hacérmela a mí; hay que hacérsela a los que convocaron las reuniones, si es que las hubo, como digo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree que el portavoz de la ilegalizada Batasuna en el Parlamento vasco tenía información sobre la autoría de ETA cuando el 11, en torno a las 10:30, se refirió a la resistencia árabe como posible autora de la masacre?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me gustaría mucho, pero desgraciadamente no puedo contestarle.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces tampoco me contesta si el batasuno portavoz, cuando apuntó a la resistencia árabe, tenía alguna información al respecto.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Créame que lo lamento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya me ha dicho suficiente, señor Dezcallar.

¿Qué valoración le mereció al CNI la declaración institucional del *lehandakari* Ibarretxe, que apuntó inequívocamente a ETA a las 9:30 de la mañana, siendo el primero en formular tal imputación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No es una cosa que tampoco tomáramos en consideración en nuestra nota, como pudo ver, porque no hay ninguna referencia a ello. Como un elemento más que abonaba en una cierta dirección, sin duda ninguna. Se supone que el presidente del Gobierno autonómico vasco conoce la situación en Euskadi.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Entre el 11 y el 14, después del primer informe que presentaron, emitieron algún otro que rectificara el primer informe?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo siento mucho, no puedo contestarle a eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Mantuvo entre los días 11 a 14 de marzo alguna conversación con el secretario general del Partido Socialista, con el señor Pérez Rubalcaba o con algún otro dirigente socialista en relación con la autoría del atentado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Tuve una conversación en la propia mañana del 11 con el señor Rodríguez Zapatero. Me llamó y le conté mis impresiones en ese momento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Que era ETA.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Que creíamos que había sido ETA, y le di una serie de razones por las que creíamos que era ETA en aquel momento. Repito que esto fue en la mañana del día 11, todavía sin otros elementos; ni sabíamos si había teléfonos, ni había explosivos, ni había furgoneta, ni nada de nada. Y se lo dije, sí. Efectivamente, hablé con él.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y con el señor Pérez Rubalcaba?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Con el señor Pérez Rubalcaba, si no recuerdo mal, hablé una vez el día 13. A mediodía, más o menos. Me llamó él, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, ¿puede derivarse de esa conversación que el señor Pérez Rubalcaba el día 19 de marzo declarase que ellos sabían (el Partido Socialista) que el Gobierno estaba mintiendo, porque tenían información directa del CNI?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No creo que el señor Pérez Rubalcaba dijera eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo tiene dicho.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues si lo dijo no es verdad. No, no hablamos. Un momento. No conmigo, lo que no quiere decir que hablara a lo mejor con alguna persona que yo no he controlado; conmigo, no. Nuestra conversación no tuvo nada que ver con que el Gobierno mentía o no mentía; en absoluto. Y además yo con él no hubiera hablado de ese asunto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿La noticia que dio la cadena *Ser* sobre la existencia de un terrorista suicida en el informativo de las 10 de la noche del día 11 pudo tener como fuente al CNI o alguno de sus miembros?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues mire usted, no lo sé. Cuando la gente dice que el CNI aquellos días o que la gente hablaba o no hablaba, yo no puedo excluir, en una organización de 2.000 personas, que alguien hable o que no hable. Lo que sí le puedo decir es que el CNI aquellos días estuvo un poco fuera de juego. No tenía mucha información porque no estábamos en la investigación operativa. Le voy a decir más. Cuando el día 11 por la mañana hablo con el presidente del Gobierno y me pregunta qué impresiones tengo, le digo: Presidente, la investigación en este momento está en la policía, está en la gente que está sobre el terreno, que está estudiando el explosivo, que está estudiando el teléfono, tenemos que esperar a ver qué dicen ellos; yo no tengo nada nuevo que aportar en este momento. Nuestra postura es que no había suicidas, como usted sabe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, se publicó un documento en la prensa, el día 16 de marzo, en el que se atribuye al CNI la idea de que el atentado pudo ser de uno o varios terroristas suicidas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me alegro de que me dé la ocasión para explicar eso.

En ese documento del día 11, que está desclasificado, nosotros decimos que falta el elemento suicida.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Habla de que los detonadores en la furgoneta estaban esparcidos en el suelo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso es otro tema. De momento, vamos a hablar del suicida. El documento dice: Asimismo faltan unas hue-

llas más significativas de este tipo de atentado, el terrorista suicida. Eso lo decíamos el día 11. El Gobierno lo desclasificó y en consecuencia podemos hablar de ello. ¿En qué nos basamos en aquel momento para decir que falta el terrorista suicida? Posteriormente el Instituto Anatómico Forense confirma lo que hemos dicho. Para una vez que acertamos tampoco deberían criticarnos por ello. ¿Por qué falta? ¿Por qué pensamos que no hay suicidas, sin esperar a que llegue el Instituto Anatómico Forense a confirmar que no se han encontrado ropas pegadas de una determinada forma? Cuando uno hace saltar por los aires 10 bombas del tamaño de las que saltaron por los aires en aquellos cuatro trenes aquella mañana y hay 10 individuos que hacen saltar esas 10 bombas, es muy difícil —y esa es la experiencia que tenemos y lo que nos dicen nuestros colegas de otro sitio, con más experiencia suicida que nosotros, desafortunadamente para ellos— que esta gente, por mucho que vayan a ir al paraíso en aquel momento y encontrarse con 72 huríes en fila, es muy difícil, repito, que no estén nerviosos y que en ese momento no griten. Gritan para darse ánimos. Normalmente lo que hacen es que se colocan en mitad del autobús o de la cafetería y pegan un par de gritos. Nadie oyó nada de eso. Nosotros pensamos que habían sido bombas que habían sido colocadas porque era muy difícil pensar que habían sido suicidas. Cuando luego se dice que hay suicidas —y no voy a hacer referencia a ningún documento— no se está haciendo un análisis de lo que ocurrió aquel día, sino que se está diciendo —y es lo que nos preocupaba a nosotros— que el individuo que aparece en la cinta al que usted se refería antes, Abu Dujan al Afgani, es un individuo que tal como va vestido se considera muerto. Para cualquiera que sepa un poco de esas cosas, él está muerto y los demás del grupo están muertos, no porque se hayan suicidado ya. El problema es que si no se han suicidado, se van a suicidar. Ellos ya están purificados y se consideran camino al paraíso. Lo que nos preocupaba era que no habían aparecido y que iban a llevar a cabo otras acciones. Al final, acabaron saltando por los aires en Leganés, es decir, que no nos equivocamos. Hubo suicidas porque en la mentalidad de un comando que hace este tipo de cosas, los que participan en él se consideran muertos desde el momento en que seguramente vayan a llevarlo a cabo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Mi última pregunta, porque el presidente me está llamando la atención: ¿A estas alturas estaría usted en condiciones de afirmar que la autoría del atentado corresponde a Al Qaeda?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcállar de Mazarredo): No.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH:** En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quisiéramos dar la bienvenida a esta Comisión de investigación al señor Dezcállar. Celebramos esta voluntad de cooperar con la misma, a pesar de los límites impuestos por la propia naturaleza de tener una información clasificada.

Señor Dezcállar, hace un momento usted afirmaba que los atentados de Madrid del 11 de marzo no tenían nada que ver con Bin Laden. ¿Qué argumento le lleva a realizar esta afirmación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcállar de Mazarredo): Bin Laden no lo organiza; Bin Laden no lo dirige; Bin Laden, probablemente, ni siquiera estaba al corriente de lo que iba a pasar. Lo que hay es una orientación genérica que viene de los grupos ligados a Bin Laden.

Nosotros hacemos el siguiente análisis. Existen cuatro tipos de grupos en la panoplia de los terroristas islamistas. El grupito de Bin Laden, Al Qaeda, es muy pequeño, está bastante desestructurado en este momento, sus finanzas han sido bastante interferidas y sus comunicaciones están muy dificultadas. En consecuencia, es un grupo de menor operatividad, lo cual no quiere decir que no vaya a hacer algo, podrá hacerlo, pero lo de Madrid no lo han hecho ellos. Debajo de éste hay un gran grupo mundial, la Yihad contra los cristianos y los judíos. Ahí hay una panoplia de organizaciones locales que comulgan con los objetivos finales de Al Qaeda, que han suscrito una fatwa hecha por Bin Laden y que de alguna forma se han estructurado en torno a ese polo central y que son conocidas. Por ejemplo, tenemos aquí el Grupo Salafista de Predicación y de Combate, que es el más cercano, pero también hay otros como la Gama'a Islamiya en Egipto. Debajo de eso hay algo que es mucho más difícil de detectar, que son grupos locales desconocidos que están yaciendo, que están durmiendo y que de repente se activan sin haber tenido actividad terrorista previa. Y se activan, ¿por qué? Porque en un grupo de gente piadosa —como dicen ellos— hay un líder que de repente, en charlas en la peluquería, en el café, en la mezquita o donde sea anima a un grupo a decir: Lo que está pasando en Palestina es espantoso y todos tenemos que hacer algo, todos tenemos que luchar para cambiar este estado de cosas. Ese grupo era el que casi más nos preocupaba y, tristemente, la historia nos ha dado la razón. Luego hay un cuarto, más reducido todavía y más difícil de detectar, que es el individuo particular, un individuo que una tarde está viendo la televisión y, de repente, se le cruzan los cables, comete un atentado y encuentra apoyos para hacerlo. Eso es lo que pasó en la sinagoga de la isla de Yerba, donde murieron tantos turistas alemanes. Esos son los cuatro grupos que hay. Yo inscribo a España en el tercer grupo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Los atentados de Madrid también en ese tercer grupo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): España, los atentados de Madrid, los inscribo en el tercer grupo. No hay dirección de fuera, no hay gente que viene de fuera, no hay instrucciones de fuera, los explosivos no los manda nadie, nadie da los relojes, nadie. Lo que hay es una orientación genérica de Al Qaeda, que dice: España es objetivo. Y hay gente que interpreta eso como: Ancha es Castilla, vamos a hacer algo. Y se sienten inflamados de fanatismo y lo hacen. Es gente que a lo mejor no ha hecho nada anteriormente en su vida, aunque en este caso concreto, sí; en este caso concreto estaban vinculados a la delincuencia y al tráfico de drogas, pero no era gente que tuviera un pasado islamista claro en su mayoría. En la casa de Morata de Tajuña, según se cuenta, se hacían fiestas con señoritas con *piercing* en el ombligo, que nos es lo que uno imagina en una fiesta de islamistas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Tengo entendido que el 11 de septiembre de 2002 pronunció usted una conferencia en la Casa de América en una situación previa a la guerra de Irak en la que también desligaba Al Qaeda de Sadam Husein. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí. Yo siempre he pensado que Al Qaeda y Sadam Husein no tienen nada que ver.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No tienen nada que ver.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, lo he pensado. Recuerdo que lo he discutido con algunos colegas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Fue uno de los argumentos que llevaron a justificar de alguna manera la intervención en Irak.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo expreso mi opinión y otros tendrán la suya, incluso puedo decir que tengo colegas de otros servicios que no comparten esta opinión. Yo creo que no tienen nada que ver, y así lo dije con honradez siempre que me preguntaron, porque son como el agua y el aceite. Unos son unos fanáticos islamistas que no creen en el Estado nación, que creen sólo en la unión de la nación árabe, y los otros son un partido Baaz, socialista, laico; nada que ver. Había una profunda desconfianza entre unos y otros, de hecho había habido una represión de los islamistas por parte del partido Baaz, igual

que había pasado en otros países de la zona. Incluso hay una fatwa de Osama bin Laden llamando a la rebelión contra el tirano de Bagdad y pidiendo que alguien lo asesine. Muy amigos no eran, lo cual no quiere decir que en algún momento Al Zarkawi no pudiera pasar por allí o que no hubiera otros individuos de la órbita, pero de ahí a decir que había una colusión... Yo, sinceramente, no lo creía. Antes me preguntaba si era independiente y dije que sí, lo exprese en público, no tuve inconveniente, pero también lo dije en privado. No pretendo tener la verdad en la mano, pretendo dar mi opinión con honradez cuando me la preguntan.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Dezcallar, cuando el pasado año 2002 aprobamos en estas Cortes Generales la ley orgánica que regula el Centro Nacional de Inteligencia, en su artículo 1, atribuimos al centro una responsabilidad importante, la responsabilidad de facilitar al presidente del Gobierno y al Gobierno en su conjunto las informaciones, análisis, estudios o propuestas que permitan prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia o integridad territorial de España, los intereses nacionales, la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones. Este es el primer artículo de la ley orgánica que regula el CNI. ¿No le parece, con total sinceridad e independencia poco acorde con esta ley que usted afirme hoy aquí que entre el 11 y el 16 el CNI no participó en ninguna reunión, y ha dicho textualmente que el CNI estaba fuera de juego? Quería saber si el CNI estaba en su sitio o no esos días o si como máximo responsable del organismo, usted entiende que hacía lo que tenía que hacer. Con sinceridad, ¿usted cree que el CNI desarrolló esos días la función que genéricamente le encomienda la propia ley reguladora?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El trabajo del CNI (antes también lo he dicho), no es el de meterse en un vagón que ha saltado por los aires y encontrar restos de explosivos o buscar huellas dactilares en una furgoneta. Eso tienen que hacerlo otros. Nosotros podemos empezar a trabajar a partir de los datos que nos suministren esos otros. Durante los primeros momentos, ¿qué hacemos? Hacemos el trabajo que nos es propio: vemos con servicios amigos si hay algo, estudiamos contactos que haya podido haber, revisamos... Estamos haciendo nuestro trabajo, pero no estamos metidos en la investigación. Estamos hablando de periodos muy cortitos, de tres días.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero los datos que emergen de la investigación sí les deben llegar. Lo que no podemos hacer es compartimentos estancos. Si la investigación policial está obteniendo unos datos, lo lógico es que esos datos pasen al CNI.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo lógico es eso, pero no es lo que ocurre siempre.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No ocurrió lo lógico esos días?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Estamos hablando de periodos de tiempo también muy cortos. La gente trabajaba con mucha presión. A nosotros no nos empieza a llegar un flujo de datos de esa investigación formalmente hasta una reunión que tiene lugar el día 16. Hasta entonces lo que hay son comunicaciones de...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Esto es lógico? Para entendernos, lo que sí sabemos, porque hemos obtenido datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han comparecido en esta Comisión, es que el mismo día 11 a las 15,30, en Canillas llega una furgoneta, se encuentran detonadores en la misma, que en esa furgoneta hay una cinta en árabe, que después se traduce, y la traducción de la misma encaja plenamente con lo ocurrido el día 11 de marzo en Madrid con los atentados. Se sabe también, la madrugada del 11 al 12, que se encuentra una bolsa que no explotó, pero que formaba parte de los atentados del 11 de marzo en la cual están los mismos detonadores que había en la furgoneta, el mismo tipo de dinamita Goma-2 ECO. Todo esto son datos que no llegan al 16, se saben el 11 por la tarde o el día 12 a las 5:00 de la mañana. ¿Todo esto no les llega al CNI?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Si usted quiere decir si eso me está llegando en tiempo real, la respuesta es no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estaba llegando en tiempo real a la ciudadanía, como se decía hace un momento prácticamente *on line*; los avances se conocen y el CNI no?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿A qué ciudadanía le llegaba?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Antes se afirmaba que, a raíz de las investigaciones, esas investigaciones tenían un traslado casi inmediato a la opinión pública. ¿No se trasladaba esa información al CNI para que éste la pudiera tratar?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ni el CNI la requería?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No se trasladaba oficialmente, si usted quiere. Había contactos, había llamadas. Yo hablaba con el secretario de Estado de Seguridad. Mis gentes hablaban con unos y con otros aquellos días. Yo comprendo que era también muy complicado intentar hacer reuniones formales. Lo cierto es que no las hubo o si las hubo a mí no me llamaron. Alguna debió haber.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Alguna debió haber?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí yo he oído hablar de alguna, usted también, supongo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Entre personas del CNI y...?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No de personas del CNI, no. Personas del CNI hasta el 16, no. Si usted está pensando en el futuro y en que una conclusión que deberíamos sacar de lo que ha ocurrido es que hay que trabajar en la coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, yo le diría que tiene usted razón, que yo creo que es un campo en el que hay que trabajar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando afirma, señor Dezcallar, desde su experiencia y desde su independencia que yo le reconozco, que hay que trabajar en esa coordinación, yo debo leer que no se trabajó lo suficiente.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esa coordinación es probablemente lo más difícil que hay y que se pueda conseguir. Esa coordinación, hasta donde yo sé en mi humilde experiencia, no existe a un nivel aceptable más que en un solo país, y me permitirá que no le diga cual es para no halagarle en demasía; en los demás tienen todos estos problemas. Es algo que no está bien resuelto. Cuando se produce una investigación, a medio plazo evidentemente sí hay mejora de la cooperación, pero en el corto plazo la gente que encuentra un dato quiere explotarlo, quiere trabajar sobre él, buscar antes de contárselo a los demás. Eso hasta cierto punto también es lógico y hay que comprenderlo, pero lo cierto es que es así.

Yo no supe que había una furgoneta detenida a las 15:30 de la tarde, no lo supe, lo supe más tarde, por si eso le sirve.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero el mismo día por la noche el ministro Acebes lo anunció, lo cual ya hacía suponer que aquello era una posible pista importante. El CNI, cuando se informa ya públicamente al conjunto de la población de que existe una furgoneta, ¿no empieza a trabajar en esa...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues naturalmente que sí. Y lo primero que hacemos es mirar, por las fotos que vemos incluso en televisión, qué podemos saber de la matrícula. Vemos que la matrícula es la matrícula auténtica, lo cual nos hace pensar: Bueno, este es un elemento que no encaja con ETA, por ejemplo. Naturalmente que sí, pero a partir de ese momento, no a partir de las 15:00 horas, no a partir de las 10:00 de la mañana.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero a partir de ese momento, que era la noche del día 11, sí que podríamos entender que el CNI trabaja ya con esa pista.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por supuesto, sí, claro que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y trabaja con la pista de la cinta en árabe.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, claro, trabaja con la cinta en árabe.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y que las matrículas no están dobladas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Y al final nos mandan la cinta en árabe y podemos trabajar sobre ella. Investigamos y buscamos a ver dónde se ve...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que no había una bomba trampa.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que había detonadores.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que los detonadores son los mismos de la bolsa que después no explota.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso es lo que nos dicen, efectivamente, pero nosotros no estamos metidos en esa investigación. Nos informan a posteriori.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ustedes tratan la información que les llega.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso es. Nos llega esa información, y llega cuando llega. Eso es lo que quiero decir.

Ya que hablamos de esto, todo lo que se pueda hacer —y soy muy consciente después de tres años en el CNI de que esto es difícil— por mejorar la coordinación, si de esta Comisión sale alguna recomendación en ese sentido, será algo, creo yo, de gran utilidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De hecho, la ley que regula el CNI, que surgió de estas Cortes Generales, le encomendaba en este caso a usted mantener y desarrollar, dentro del ámbito de su competencia, la colaboración con los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los órganos de la Administración civil y militar relevantes para los objetivos de inteligencia, con lo cual sí que está, de hecho, recogida esta función en la ley.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo que yo interpreto —y esto entiendo también, señor presidente, que debía ser una de las conclusiones— es que es de difícil cumplimiento esta función concreta, sobre todo ante una situación grave como fueron los atentados del 11 de marzo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Otra de las cuestiones, señor Dezcallar, que tiene también relevancia estos días en los medios de comunicación viene de las posibles filtraciones de la información que está en el CNI. Ustedes, y sin entrar en lo que debe ser el deber de secreto —yo intentaré, en cualquier caso, no entrar en ese ámbito—, elaboran una serie de notas informativas en el desarrollo de su trabajo. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted tiene conocimiento de todas las notas informativas...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): De todas las notas informativas que se hacen durante mi época sí, porque ninguna sale del centro sin mi firma.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, usted tiene conocimiento, inventariadas y bajo custodia oficial las distintas...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, yo no tengo ninguna nota, si es lo que me pregunta. Yo he dejado el CNI hace tiempo y no tengo ninguna nota.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, usted no, pero el CNI sí. No usted, perdone. Usted, como director del centro, mientras lo es, ¿está al tanto de todas las notas que emite el CNI?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Naturalmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y el destinatario de las mismas ¿quién es, el presidente del Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver. El destinatario de las mismas depende del contenido de la nota y depende de a quién pueda interesar la nota. Si hacemos una nota que se ocupa de un asunto de espionaje industrial, pues a lo mejor sólo le interesa al ministro de Industria. Depende del destinatario de la nota y el destinatario depende a su vez del contenido.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Evidentemente el 11 de marzo, las notas que se emitieron durante todos esos días, el destinatario también era, seguro, el propio presidente del Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El presidente del Gobierno recibe la mayoría de nuestras notas, pero no todas, la mayoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La mayoría, pero no todas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Las que son importantes. Un presidente tiene muchas cosas que hacer, no se le puede distraer tampoco con cosas que a lo mejor no resultan de importancia para él, pero sí pueden resultar de interés para el ministro de Industria o para el ministro de Economía.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una de las funciones del CNI es velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de la información clasificada.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y también garantizar la seguridad y protección de sus propias instalaciones, información y medios materiales y personales.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando ustedes entregan una nota, ¿cómo se garantiza que después no va a ser...?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es nota lleva un letrero que pone confidencial. Dice aquí que esta nota es para utilización exclusiva del ámbito de competencia de autoridad u organismo a que está destinada, que en la distribución para otros hay que garantizar la confidencialidad de la información, etcétera.

Yo creo que aquí está usted mezclando dos cosas. Una cosa es la información OTAN o la información reservada de la Unión Europea que llega a España, y nosotros lo que tenemos que hacer es autorizar los medios de comunicación de esa información, las personas que tienen acceso a ella, y los lugares donde se custodia. Esto afecta sobre todo a los ministerios, también a las comunidades autónomas. Tenemos que garantizar que los soportes informáticos o de otro tipo por los que circula esa información son seguros; que las personas que acceden a ella tienen una habilitación especial, y tenemos que dar esas habilitaciones. Otra cosa distinta es que podamos ser responsables de la utilización que hace el destinatario final de estas notas que nosotros distribuimos. Nosotros las enviamos, sabemos a quién hemos enviado cada nota; cada nota tiene una lista de destinatarios y sabemos perfectamente a quién ha ido cada nota, y son pocos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y el destinatario tiene...?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El destinatario tiene la obligación...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Sea quien sea?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por supuesto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿La obligación de?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): De respetar el secreto de esta nota, porque esta nota está clasificada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿El destinatario las puede fotocopiar o se las puede llevar de la sede oficial donde están?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Una vez que... El destinatario lo que tiene que hacer es custodiar esas notas y hacer que no le lleguen a nadie; que nadie tenga acceso a verlas, a leerlas y a enterarse de su contenido, esa es su responsabilidad. No me haga decir más cosas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En los medios de comunicación han aparecido supuestos informes del CNI que deben estar clasificados, que no nos llegaron ni tan siquiera a los miembros de esta Comisión cuando se celebró la Comisión secreta, y han aparecido supuestamente informes del CNI, que usted no tiene por qué decir si son ciertos o no, porque a lo mejor estaría vulnerando lo que es...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Estaría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, yo no se lo pregunto, pero ha aparecido: nota informativa, asunto, y entrecortada como si fuera toda una nota del CNI, incluso al final con una coetilla que lleva las mismas coetillas que pueden llevar otras notas del CNI como, por ejemplo, la que está desclasificada, y de la que antes le he hecho entrega, en la que se hacía referencia a si había o no un suicida. Por tanto, aparecen posibles notas del CNI en este caso que no sabemos si son ciertas o no, pero de la información publicada se desprende que puede haber políticos que sufrieran una interceptación de sus comunicaciones telefónicas el día 13, día de reflexión antes de las elecciones. En consecuencia, sin entrar en el contenido de las notas sí puedo preguntarle un aspecto que no forma parte de la materia clasificada, que usted forzosamente tiene que saber si es así o no. La pregunta que le hago es: Cualquier interceptación de una comunicación telefónica a un político durante el día 13 de marzo, si hubiera sido así, ¿estaría autorizada por el magistrado del Tribunal Supremo competente para ello?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me alegra que me haga usted esta pregunta. (Risas.) Además se lo voy a decir muy claramente, lo

dije ya en la Comisión de Fondos Reservados, pero como allí también salió todo a la prensa lo puedo repetir. El CNI no espía a políticos, no; y lo digo ahora y lo diré siempre, no, ni actividades políticas. Nosotros lo que hacemos —y usted ha tenido antes la amabilidad de leerme el artículo 1— es perseguir terroristas; si ese terrorista luego es alcalde de un sitio o socio de mi club de fútbol que es el Mallorca, es al margen. Repito, se persiguen actividades terroristas no políticos; eso quiero que quede muy claro. Incluso cuando perseguimos actividades terroristas lo hacemos con autorización del magistrado, siempre, que quede bien claro, siempre.

Por lo demás, cuando usted me dice que aparecen notas supuestamente del CNI, yo naturalmente no voy a decirle ni sí, ni no, ni blanco, ni negro, no sabe, no contesta, pero sí encuentro que es muy lamentable y de país muy poco serio que pasen estas cosas. Me parece que es de país bananero que la gente se tire a la cara notas que han sido muy difíciles de conseguir, que en ocasiones suponen cooperación con servicios extranjeros, que hay gente que se está jugando hasta la vida por sacarlas adelante, para que haya unos cuantos que se dedican a echárselas a la cara a otros; me parece lamentable. Me estoy irritando y no quiero irritarme, pero así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo agradezco expresamente, porque es cierto que estas notas aparecen publicadas con todo detalle y, por tanto, de alguna manera esa competencia del CNI...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Que aparezcan publicadas con todo detalle...

El señor **JANÉ I GUASCH**: No quiere decir que sean ciertas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ...no quiere decir nada. La imaginación de ciertos periodistas desborda absolutamente todos los límites. No todo lo que aparece en la prensa es verdad, y digo no todo y probablemente exagero.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Creo que lo que dice tranquiliza a la sociedad en su conjunto, en el sentido de que cualquier vulneración del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones se hace únicamente a personas vinculadas con el terrorismo, en ningún caso a personas que están ejerciendo su actividad política.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Se lo puedo decir más alto, pero creo que no más claro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y es así?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo):

do): Es así. El CNI durante todo el tiempo que yo he estado —y comprometo mi palabra en ello— no espía a políticos, no espía actividades políticas; no nos dedicamos a ello, no nos importa. Mire usted, si yo me he dedicado a algo en estos tres años ha sido a mantener al CNI al margen de la actividad política interna, que no ha sido fácil en algún momento. A veces piensa uno que la sociedad está más preparada que algunos políticos para tener un centro de inteligencia independiente. He querido hacerlo independiente, he querido mantenerlo al margen de la lucha política interna, y a ello me he dedicado, me lo he creído y lo he peleado. A pesar de eso, algunas veces me han intentado meter en medio, como cuando don Felipe González se iba a Marruecos. ¿Qué tendría yo que ver con aquello? A Felipe González lo he tenido yo en la Embajada cuando he sido embajador; a veces le veía, a veces no le veía, a veces le iba a buscar al aeropuerto, a veces venía a casa a comer, otras veces no venía, etcétera. ¿Qué le importa al CNI lo que hace don Felipe González? Nos quisieron meter por medio. No tenemos nada que ver, no nos dedicamos a eso. En otro periódico decía que espíabamos a Letizia Ortiz. ¡Por amor de Dios! Me imagino que la gente pensará que hacemos otras cosas más serias que eso.

Lo que pasa es que a veces resulta que uno está siguiendo una actividad terrorista o a una persona que tiene vínculos o relaciones con terroristas y resulta que esa persona, como decía antes, es socio del club de fútbol que uno no se espera.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Usted dice: no se espía ni se escuchan conversaciones de políticos. Lo ha dicho en genérico. Yo le hago una pregunta en concreto, ya que el genérico lo engloba todo, engloba todas las individualidades. Por ejemplo, ¿ustedes de alguna manera han escuchado conversaciones telefónicas del señor Carod Rovira, que es un político y no es un terrorista?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sobre eso no le voy a contestar. Sobre eso comprenda que no le pueda contestar.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Pero estaría englobada en la genérica, ¿no, señor Dezcallar?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Comprenda que eso no se lo puedo contestar. Y no interprete que digo ni que sí ni que no. No se lo puedo contestar. Es una pregunta que me cuesta que me haga usted aquí.

Si el señor Carod Rovira no tiene —y no tiene— relaciones con terroristas, al señor Carod Rovira le puedo decir que no se le espía. ¿Cómo se va a espionar al señor Carod Rovira que es un político de un partido que está en el Parlamento? ¡Por el amor de Dios! Le he dicho que estoy tratando de mantener al centro al mar-

gen de la actividad política interna. Todo lo que entra en el juego parlamentario es legítimo, está bien...

El señor **JANÈ I GUASCH**: Pero comprenda que hoy está usted en el Parlamento y nuestra obligación también es preguntar en relación con los aspectos que sobre el funcionamiento del CNI se están publicando de manera reiterada en medios de comunicación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No me queda más remedio que agradecerle mucho la pregunta y decirle que la respuesta es que el CNI no espía a políticos y no se dedica al seguimiento de actividades políticas internas, de la naturaleza que sean. Ahora, sí nos dedicamos a perseguir actividades terroristas y a terroristas. Creo que he sido muy explícito y no voy a decirle nada más. Me parece que esto está ya suficientemente claro.

El señor **JANÈ I GUASCH**: En cuanto a toda la investigación del 11 de marzo, aunque ya no está en el CNI usted tiene una gran experiencia en el ámbito de lo que son los movimientos terroristas muy globalizados. Me gustaría conocer su opinión sobre los aspectos en los que podríamos mejorar la prevención. Me interesaría mucho conocer su opinión desde su experiencia como ex responsable del CNI y como persona que conoce bien, señor Dezcallar, todos estos aspectos. Antes hablaba de una mejor coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que siempre es difícil en momentos graves, en los atentados. Me gustaría, señor Dezcallar, que nos ilustrara sobre aspectos que usted, ahora que no está en el CNI, cree que podríamos mejorar claramente en ese camino conjunto de prevenir atentados, que siempre a toro pasado es muy fácil, también soy consciente de ello.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Le agradezco esta pregunta porque yo creo que encaja perfectamente en el espíritu de trabajo de esta Comisión también y de mi presencia hoy aquí. En primer lugar, una cosa que hace falta es apoyo de la opinión pública. La opinión pública tiene que apoyar a sus servicios de inteligencia y a sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Somos gente que mejor o peor —con problemas, yo estoy contento porque hemos evitado cosas malas, pero desgraciadamente no hemos evitado la que nos trae hoy aquí, que ha sido la más gorda de todas— necesitamos tener el apoyo, el cariño, el respaldo de la opinión pública. Trabajamos en la defensa del Estado, de las instituciones, en defensa de todos. En consecuencia, tener ese apoyo, ese calor es importante; que no piensen que toda la gente que hay en el Ministerio del Interior o en la Guardia Civil o en la Policía o en el CNI es una pandilla de delincuentes, porque no lo son, no lo son. Yo vengo de fuera y me he

ido; era embajador y vuelvo a ser embajador; he estado tres años ahí y me he encontrado gente muy buena, con mucha ilusión y trabajando muy bien, y gente que no puede hablar y que no puede explicarse, y uno está también cansado de que en la prensa se diga esto, se diga lo otro, te zarandeen, publiquen cosas que son verdad, cosas que son mentira sin poder defenderte y sin poder decir nada. Yo lo que pediría es que hubiera apoyo a las instituciones del Estado, que están para trabajar en beneficio de todos. Allí nadie hace negocios ni nadie se hace rico. En segundo lugar, hacen falta medios, pero no tanto medios materiales, que sí hacen falta. Mi servicio, el que yo tenía, el CNI, tiene ocho o seis veces menos personal que los británicos y quince veces menos presupuesto —y no estoy hablando de los norteamericanos—, y seis veces menos que los franceses y seis veces menos que los italianos. Tenemos un Volkswagen que funciona bien, pero no es un Rolls. Tampoco se le pueden pedir peras... Hay que dar medios, y cuando digo medios me refiero también —y vuelvo a lo anterior— a esa comprensión. Yo cuando he estado allí he intentado que el CNI pudiera acceder a la Ley de Protección de Datos como una institución que puede pedir datos. No lo he conseguido. El CNI no tiene el censo, para que se hagan una idea. El censo lo puede tener cualquier partido político, los lobos verdes que se inscriben en el... y el CNI no tiene acceso al censo. Es absurdo; ustedes tienen que darnos medios, y esto lo tiene que hacer esta casa; al margen de dar medios materiales, tiene que dar medios. La información que se nos pide no está en la prensa. Uno tiene que buscarse la vida como puede, y para eso tiene que poder acceder a lo mejor a datos de Seguridad Social. No tenemos acceso a esos datos. En tercer lugar, hace falta reforzar todo aquello que contribuya a una mejor colaboración con nuestros socios europeos —Javier Solana está trabajando en esa línea y lo está haciendo bien ciertamente— y con los árabes, que son nuestros vecinos y que tienen un buen conocimiento de lo que pasa y con los que tenemos una buena relación, pero hay que reforzar eso. Es muy frustrante tener el convencimiento de que fulano de tal está dedicado a actividades islamistas radicales, pongámoslo así, pero es un individuo que lo que hace es robar una tarjeta de teléfono o falsificar un pasaporte. ¿Qué puede hacer un juez por eso? Nada. Se lo dices a la policía, la policía lo coge y a los diez días están fuera otra vez. Con esa tarjeta de teléfono, ese pasaporte hay un individuo que a lo mejor viaja a otro país, y en ese país con la tarjeta falsificada de crédito alquila un coche, y con ese coche se va a otro sitio y pasa la noche y allí recoge una sustancia que le da uno y la acaba llevando... O uno tiene la visión de conjunto o no tiene una trama terrorista. Es muy frustrante, pero es así. Hay individuos que están entrando y saliendo —y lo que ha pasado el 11 de marzo lo demuestra—, y es muy difícil convencer a un juez de que eso forma parte de una nebulosa dedicada al terrorismo, porque tenemos una visión parcial. Lo

que nos da la visión parcial son pequeños delitos que no justifican en un Estado de derecho que nadie vaya a la cárcel más allá de cuatro, cinco, diez días o lo que sea. Entonces, todo lo que sea reforzar la cooperación entre servicios de inteligencia, reforzar Europol, reforzar el tercer pilar de la Unión Europea, todo lo que es la Euroorden, todo lo que sea Eurojust, todo eso vale. Es verdad que también es muy difícil hacer inteligencia a quince, luego a veinticinco más todavía; intercambio de información estratégica u operativa es otra cosa. Y en cuarto lugar, mejorar la coordinación interna. Estos son los cuatro aspectos que destacaría como muy importantes para mejorar la eficacia en este caso concreto de los servicios de inteligencia, pero creo que no me equivoco si digo también de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aunque ciertamente no soy quien para hablar en su nombre.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor Dezcallar, por su colaboración en esta Comisión de investigación y también muy expresamente por estas recomendaciones finales, que sin ninguna duda los grupos parlamentarios tendremos en cuenta a la hora de elaborar las conclusiones finales de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Cerdà, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Dezcallar, muchas gracias por su comparecencia.

Una primera pregunta: ¿Qué paralelismo observa usted entre el atentado del 11-S y el atentado del 11-M?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo creo que son muy distintos. En el atentado del 11 de septiembre los terroristas llegan de fuera, los terroristas dejan rastros por todos lados —en correos electrónicos, en transferencias de dinero—, buscan un objetivo, como se dice ahora, muy simbólico —hay ahora una palabra de moda horrorosa que dice emblemático, pero, en fin, no la diré— como son las Torres Gemelas o como es el Pentágono o como es lo que querían..., y aquí es todo lo contrario. Aquí no hay comunicaciones exteriores, ni vienen de fuera, ni buscan objetivos simbólicos sino unos trenes de cercanías con gente que va a trabajar por las mañanas; es decir, yo creo que hay diferencias muy importantes. En el caso del atentado del 11 de septiembre aquello fue claramente dirigido por un grupito de gente, que luego se ha refugiado en las montañas de Waziristán, y en el caso nuestro fue organizado en Lavapiés. Creo que son diferencias sustanciales.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿En qué momento el Gobierno tiene claro que no había sido ETA la responsable de los atentados?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿En qué momento lo tuvieron claro? Eso es lo que... Es un proceso. Yo creo que el primer día pensamos inicialmente que era ETA, por la noche, cuando sabemos lo de la furgoneta y empezamos a ver datos relacionados con la furgoneta sobre las placas, sobre lo que se decía, los detonadores... También es cierto que en un primer momento aquello parece muy burdo. Si nosotros decimos que no ha habido suicidas, ¿qué interés tiene alguien en dejar una furgoneta con unas huellas tan fáciles de encontrar? Si se suicida, muy bien, ¿qué le importa que encuentren luego una furgoneta? Si no se suicida, ¿por qué iba a dejar eso? Yo supongo que a uno le entra la duda y dice: ¿No será esto que nos han puesto una trampa para engañarnos y ganar tiempo y dirigir la investigación en otro sentido? Yo sinceramente pensaba que era ETA, lo digo con toda franqueza, y creo que mucha gente pensaba que era ETA. Ahora a todo el mundo que dice: Yo en el primer momento me enteré que no era, le diría que es listísimo; porque son muy pocos en este país los que eran tan listos; yo creo que todo el mundo pensaba que era ETA. Es verdad que a lo largo del día siguiente van surgiendo otros elementos —la matrícula, yo qué sé—; uno empieza a tener informaciones también porque tiene una serie de fuentes, de las que no puedo hablar, y tiene una información que le está llegando —mucho, además—, y poco a poco la pista de ETA se va debilitando, pero por la noche la cosa está así así, todavía no está claro.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿La noche del 11?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, la noche del 12. Hay elementos todavía la noche del 12 sobre los que no puedo hablar que todavía hacen pensar que no sabemos. Es verdad que no dimos credibilidad a la reclamación de Abhu Hafs al Marsi, pero tampoco se la dimos a aquellas llamadas anónimas a *Gara* —me parece que era— o a ITB de gente que llamaba y decía que no había sido ETA. Hombre, yo creo que el sábado por la mañana la cosa ya empieza a estar bastante más clara. Luego se producen ya las detenciones y la casete de reivindicación y entonces verde y con asas... No es un proceso que uno diga: Mire usted, yo iba camino de Damasco y ¡zas! de repente vi la luz; es un proceso en el que se analizan todas las opciones. Le puedo decir que nosotros, los expertos en ETA durante un tiempo después siguieron trabajando, no abandonaron la línea de investigación cuando ya sabíamos que...; seguían trabajando.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Y en esos tres años como director del Centro Nacional de Inteligencia cuántas veces ha oído a un dirigente de la izquierda abertzale condenar un atentado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿En los periódicos me dice usted, verdad?

El señor **CERDÀ ARGENT**: En los periódicos o en la tele.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿En las radios, en la televisión y tal? Pues, muchas veces, sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Ha condenado un atentado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Depende qué atentados, pero por ejemplo ¿éste lo condenaron, no?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Este lo condenaron, sí. Y antes de éste, ¿cuántos condenaron?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me está diciendo ¿propios o ajenos?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Atentados.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Atentados en general propios no los condenan, en algún caso han llegado a lamentarlos porque se han producido víctimas civiles o porque lo sienten mucho y se ha hecho sin querer. Eso sí han dicho.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿No podría ser una pista?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ETA tiene muchas cosas y lo que yo pienso de ello no es muy positivo, pero al mismo tiempo le reconozco cierta seriedad. ETA, cuando hace algo, lo reivindica luego.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Luego, la no reivindicación era una pista.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no. Bueno, ¿durante cuánto tiempo? Es que todo el problema es que estamos hablando de un período de tiempo comprimido en 72 horas. Nunca ETA ha reivindicado nada en 72 horas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Es eso lo que nos piden que investiguemos...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿Qué?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Son estos tres días los que nos piden que investiguemos.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro, pero esos tres días no es un dato significativo que lo haya reivindicado o no, porque cuando ETA reivindica, que lo hace siempre que comete algún atentado, puede tardar un mes o dos. A mí que diga algo o no diga nada en tres días no me sirve de nada.

El señor **CERDÀ ARGENT**: En cualquier caso, en su opinión, ¿había datos para pensar que era ETA o que era otra organización?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, mire, no quiero que haya confusión sobre esto. Desde el primer momento reuní a los expertos de lucha contraterrorista, especialistas en ETA y a los que se dedican a islamismo. Esa gente estuvo reunida bastante más de 72 horas, porque allí no había ni noche, ni día, ni domingo ni sábado.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Usted ha dicho que no sabe nada de una nota informativa, que aparece publicada en los periódicos el día 13 de marzo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Absolutamente nada.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Absolutamente nada. ¿Usted cree que el señor Carod Rovira es un terrorista?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no creo que sea un terrorista.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, ¿no es susceptible de ser...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo nunca he dicho que el señor Carod Rovira sea un terrorista.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo no digo que lo afirmé...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no lo creo. Lo que me extraña...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le pregunto: ¿cree usted que el señor Carod Rovira es un terrorista?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no, pero me preocupa que usted tenga la duda. **(Risas.)** Yo no la tengo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Quiero su opinión, no es la expresión de mi duda. Quiero su opinión. No es la expresión de mi duda, sino su opinión.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ser serios. Yo no pienso que el señor Carod Rovira sea un terrorista. ¡Por amor de Dios! Seamos serios.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, no es susceptible de ser investigado.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues naturalmente que no, pero si lo he dicho antes.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿El señor Otegi?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿Quién?

El señor **CERDÀ ARGENT**: El señor Otegi, Arnaldo Otegi.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver, yo no digo que el señor Otegi sea un terrorista, aunque sí lo ha sido, porque ha estado condenado por ello, pero no digo que lo sea. Me reconocerá usted que tiene ciertas relaciones con elementos, por lo menos muy sospechosos.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sólo le estoy preguntando.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Le estoy contestando.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le he preguntado si usted cree; es una creencia...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero si lo que yo opine no importa nada.

El señor **CERDÀ ARGENT**: A nosotros nos interesa.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Yo soy un ciudadano particular, fíjese.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Igual que nos interesa preguntarle su opinión, con 200 muertos allí y miles de heridos, sobre si fue una prioridad para usted como director del CNI investigar justamente al señor Carod Rovira o al señor Otegi.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero es que yo al señor Carod Rovira no le estoy investigando. No sé como tengo que decirlo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Entonces, ¿esta nota es falsa?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿Qué?

El señor **CERDÀ ARGENT**: La nota que aparece publicada.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No le puedo decir si es falsa o es verdadera esa nota. No le puedo decir nada. Ya me gustaría poderle decir, pero no le puedo decir nada. ¿Usted no querrá que yo incumpla la ley?

El señor **CERDÀ ARGENT**: No.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Usted es un diputado, y su obligación es cumplir la ley, ¿no?; su obligación es que otros la cumplan también. Entonces, espero que usted me ayude a mí a cumplir la ley, y no espero otra cosa de usted. Si usted pretende hacerme incumplir la ley hablando de esa nota, me está haciendo una faena que no es justa.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo. ¿Tampoco sabe nada de los documentos del CNI que ha afirmado tener en su poder el anterior presidente del Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Absolutamente nada.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Es muy habitual que el director del CNI salga a una polémica con los medios de comunicación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo):

No, normalmente, no sale nunca a una polémica con los medios de comunicación. De hecho, yo no lo he hecho nunca, y a veces no me han faltado ganas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Bueno, alguna vez sí que lo hizo. Justamente, ¿el 13 de marzo recibió alguna presión de algún miembro del Gobierno para que saliera a desmentir una información hecha en la cadena SER?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no fue un miembro del Gobierno, pero sí recibí una llamada del secretario de Estado de comunicación pidiéndome...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Bueno, es un miembro del Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pidiéndome que dijera que cierta información que se estaba dando no era correcta. Como no era correcta en su totalidad, yo no hice un desmentido, pero sí hice una aclaración. Lo que yo hice, en contra de lo que dicen algunos medios, no es un desmentido. Si usted ve lo que se decía y lo que yo contesté, no es un desmentido, pero sí es una aclaración.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Por tanto, ¿recibió alguna presión del señor Timmerman?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí la recibí. En aquellos momentos había muchos nervios en muchos sitios. A mí me llamaron, no una vez sino varias veces, diciéndome: ¿Es verdad que estáis informando? ¿Es verdad que el CNI está diciendo lo que no es verdad? Y como no era verdad que el CNI hubiera abandonado totalmente una línea de investigación en beneficio de otra, yo aclaré eso, y no dije nada del 99, el 88 o el 42 por ciento. No desmentí, maticé.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Pero usted no tenía información sobre la bolsa encontrada en Atocha?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Vamos a ver, yo...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Eso se lo comunicaron oficialmente el día 15, ha dicho antes.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. De lo que no tenía información cuando hice

ese desmentido es de que se había detenido un momento antes a 4 ó 5 personas; eso no lo sabía.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Eso no lo sabía?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no lo sabía.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Así y todo, ¿hace aquella nota por la Agencia Efe?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro, si yo hubiera sabido que se había detenido a 5, a lo mejor hubiera dicho: Señores, vuélquense a trabajar al cien por cien en los islamistas. Fue antes. Esa nota tiene sentido si yo no lo sabía. Si yo lo hubiera sabido, dejaría de tener sentido.

El señor **CERDÀ ARGENT**: De acuerdo, muchas gracias.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor Dezcallar, señor embajador en este momento, por su presencia en esta Comisión, en este interrogatorio en el que se están produciendo las tensiones de ahora será mi querer saber, nuestro querer saber, englobando a todos los compañeros de la Comisión, su deseo de informar, que sí nos ha manifestado inicialmente, y a la vez su deber de guardar secreto respecto a lo que era el cometido.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Estoy contándoles muchas cosas, ¿no se quejará?

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Estoy centrando en qué parámetros se tiene que mover su intervención, reconociéndole que ciertamente no es la más cómoda ni la más fácil de las situaciones. Era sencillamente lo que quería centrar, puesto que concurren...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): He pasado momentos más agradables en mi vida, sí.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Concurren en su testimonio todas estas circunstancias que usted debe saber equilibrar en la medida que le parezca oportuno y nosotros, si también nos lo parece, intentar espiar más o reprochárselo. Sabe usted perfectamente cuál es el

objeto de la Comisión, que es el de averiguar qué pasó en esos días del mes de marzo, pero también extraer conclusiones que nos puedan servir para un futuro de cara al mejor funcionamiento o a la mejor prevención de sucesos tan terribles como el que allí ocurrió.

Ha sido usted director del CNI, primero del CESID, desde el 29 de junio de 2001 hasta que concluye el Gobierno del presidente Aznar. Creo que esas son las fechas exactas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, yo creo que estuve un par de días más, de hecho.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se puede decir que su mandato concluye con el final del Gobierno de José María Aznar.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por supuesto que sí.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: En este período hay una situación importante, desde nuestra perspectiva, que es que se produce la modificación normativa de la regulación del hoy Centro Nacional de Inteligencia y también la ley orgánica que la acompañaba en relación con la regulación de las escuchas. Me gustaría saber si usted pudo dar opinión —supongo que sí— mientras el Gobierno efectuaba el proyecto de cara a qué es lo que se iba a articular, puesto que fue un texto legal que presentó el Gobierno con visos de absoluta novedad, de modernización de los servicios de inteligencia españoles, y en el que estoy segura que alguna participación, formal o informal, se le daría a quien entonces tenía el alto puesto que usted ocupaba.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Cuando se preparó la ley, que tuvo un largo trámite parlamentario y en el que hubo participación de muchos grupos políticos, que fue aprobada por un consenso muy amplio de esta Cámara, porque tuvo el 95 por ciento de apoyos y estábamos muy satisfechos con ello, efectivamente, yo sí fui consultado sobre algunos aspectos de la ley y tuve ocasión de dar mi opinión en los momentos iniciales, sobre todo, de preparación de un texto que luego fue sometido a modificaciones a lo largo de su andadura parlamentaria. La respuesta es sí.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sí, conozco el devenir. Se lo decía respecto a si cree que la articulación que finalmente se hizo en cuanto a la dependencia final o a la estructura que se le da al centro es mejor o peor o resulta más operativa de lo que antes era, puesto que la vinculación funcional que se hace respecto al Ministerio de Defensa tiene el contrapunto y se conoció

que entonces había —me permito emplear la expresión coloquial— pujas, desde otras dependencias, por que hubiese una vinculación más fuerte desde otros sitios de lo que era el Centro Nacional de Inteligencia. Se crea la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, que pivota más alrededor de la vicepresidencia y en la que además están integrados otros cargos, como Exteriores, Defensa, Interior, Economía, el secretario general de la Presidencia y el secretario de Estado de Seguridad. Resulta mucho más amplio de lo que inicialmente se preveía, sin demérito, eso sí, de la adscripción definitiva que se sigue pivotando en Defensa. ¿Qué opinión le merece esto o cuál fue su criterio, si es que tuvo ocasión de darlo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, no lo he ocultado. Ese tema se planteó en aquel momento en que iba a haber una ley, que iba a ser yo el primer civil que dirigía el Centro Nacional de Inteligencia, anteriormente siempre habían sido generales los que habían estado al frente de él. Mi opinión era más bien favorable a sacarlo del ámbito de Defensa, lo que ocurre es que se decidió que continuara ahí, no sé por qué razones, porque no me las explicaron, pero lo cierto es que se tomó esa decisión. De todas formas hay una cautela, porque la ley dice —no sé si es en el artículo 7 o anteriormente, no estoy seguro— que queda afectado sin perjuicio de que el presidente del Gobierno pueda cambiar esta afectación si lo considera oportuno. Lo que está claro es que, aunque la dependencia funcional era del presidente del Gobierno y la dependencia orgánica era de un ministerio, y pasa en otros países también, no parece conveniente una dependencia directa del primer ministro precisamente para salvaguardarle, y entonces se decidió que fuera un ministro. Yo hubiera preferido —lo digo porque es una opinión de un ciudadano particular— que dependiera del Ministerio de la Presidencia, pero quien manda, manda y quien decide, decide y se decidió de otra manera y yo lo acepté.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se lo pregunto porque hay unas declaraciones de esos días, mientras se está tramitando la ley y muy poco después de aprobada, en que usted manifiesta que le parece que el cambio del servicio secreto no ha sido sólo cosmético porque si no, no se habría conseguido nada. Y otra afirmación, en la que hemos incidido todos los portavoces, que nos ha parecido sorprendente es que usted haya manifestado que entre los días 11 y 16 le tuvieron —ha sido su expresión— fuera de juego. ¿Cree que tiene algo que ver la dependencia respecto a un organismo ministerial o respecto a la vicepresidencia que se le tuviese estos días al margen de estas cuestiones que parece que tanto tienen que ver con el cometido del Centro Nacional de Inteligencia, cuando, como misión principal, según reza su exposición de motivos, está la de prevenir y

evitar? En este caso concreto, ojalá hubiera sido posible, y estoy segura de que usted con más motivo yo, puesto que lo ha sufrido más directamente, opina lo mismo, que ojalá esta labor de prevención y de evitar se hubiese podido efectuar de otra manera, pero ¿tiene algo que ver con esto?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver, yo he dicho antes fuera de juego y probablemente ha sido una expresión desafortunada. No es que estuviéramos fuera de juego, y lo retiro si lo he dicho porque veo que parece que está atrayendo mucho la atención. No. El cambio no es cosmético porque uno dependa de un ministerio o de otro, sino porque hay una ley, porque hay un control parlamentario, porque hay un control judicial, porque se establece un magistrado de tutela que resulta que es uno del Tribunal Supremo, porque hay un control económico, porque hay una directiva de Inteligencia que supone un control político del centro. El centro no hace más que aquello que le ordena el Gobierno en la directiva de Inteligencia, que tiene valor anual. Estos son cambios de fondo, no son cambios cosméticos. El que dependa de uno o de otro no importa tanto, siempre hay que depender de alguien. Yo quisiera matizar lo de fuera de juego. Yo podría decir que he estado fuera de juego si me paso un mes fuera de juego. Entonces puedo decir que realmente no han querido contar conmigo, pero son apenas dos o tres días, desde el jueves hasta el martes, con las elecciones por medio. Son días en que están pasando muchas cosas, en los que hay una presión brutal sobre la gente que está investigando sobre el terreno y en los que la gente que está recogiendo datos y huellas dactilares no está para hacer reuniones. Hay que comprender eso. Yo me he quejado en algún momento y he dicho que hubiera querido a lo mejor contribuir más a esa investigación durante esos dos días. Entienda mi expresión en ese sentido, hubiera querido poder contribuir más, haber estado más incorporado a esa investigación de forma tal que me hubieran podido decir: estamos haciendo esto, estamos encontrando esto, investiga esto, ocúpate tú de esto que yo me ocuparé de lo otro. Eso es lo que eché un poquito de menos. Pero en tres días no da tiempo a estar ni fuera ni dentro de juego, en tres días es muy difícil. Ya que tengo la ocasión, realmente creo que en dos días, del jueves, en que tuvo lugar el atentado, al sábado, en que se detiene a gente, es un éxito muy grande, y aquí parece que nos regocijamos en lo que sale mal y no reconocemos lo que se ha hecho bien. Y lo puedo decir porque no lo he hecho yo, sino la Policía y la Guardia Civil, y lo ha hecho bien, y lo ha hecho el ministro del Interior. Han encontrado en menos de 72 horas... (**El señor Del Burgo Tajadura: 56.**) Cincuenta y seis me dice este señor, que lo sabe muy bien. Muchas gracias, señor Del Burgo. Eso es un éxito. Que quede así. Gracias.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Entiéndame, señor Dezcallar, no hay regocijo alguno en lo que yo ahora estaba imputando como posible acción que podía haber sido más feliz por parte del CNI, puesto que no puede haber regocijo alguno, aunque haya habido 190 personas muertas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Efectivamente, estamos en la misma longitud de onda.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por eso le he dicho que estaríamos de acuerdo sin ninguna duda.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sin ninguna duda.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Cuando hemos hablado de la tramitación de la ley, ha manifestado usted el fuerte respaldo parlamentario que tuvo —así fue, en efecto— aludiendo al 95 como diciendo de manera subliminal: usted fue del 5 por ciento, y así fue.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero porque no quisieron. Se les ofreció participar y no quisieron, y lo sentimos mucho.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Le iba a explicar el porqué —una de las razones, para entrar en otro tema— de la oposición que tuvo mi grupo en la elaboración de esta norma. Somos conscientes de que son necesarios los servicios de inteligencia y de que incumbe a los poderes públicos intentar regularlos de la forma que resulte más eficaz posible, de la misma manera que entiendo que mi labor como diputada es intentar que la labor que hacen se haga con el mayor número posible de garantías. Ustedes pretenden la eficacia y yo buscaba en la actuación del centro conseguir que los ciudadanos en general puedan tener una cierta seguridad respecto a determinadas cuestiones. Y si se sigue la tramitación parlamentaria se verá que hicimos especial hincapié en el asunto referido a las escuchas telefónicas, en el que efectivamente ahora hay un control judicial, pero que a nosotros nos parece extraordinariamente ligero en la medida en la que no existe el criterio del para qué y la proporción con la medida que se pide, que sólo un único magistrado, por cierto a punto de jubilarse, el presidente de la Sala Tercera, es el que concede las autorizaciones —pronto habrá que proceder a designar otro— y respecto al cual además nos hubiese gustado que hubiese quedado mucho más amarrada, más parecido a las causas penales, en las cuales es necesario decir que se busca, para qué y con qué garantías, con qué tiempos y acreditar la justificación de las prórrogas, nada de lo cual existe en la ley orgánica que acom-

paña a la del CNI. Por eso peleamos de una forma importante en la tramitación de esta ley. Pero, a lo que iba. Ha sido también público —usted me dirá quizá que no puede contestar a esto, pero es que lo he visto escrito hasta en un libro— que en alguna de las comparecencias en la Comisión de secretos oficiales en esta Cámara se le hizo la pregunta de cuántas peticiones de escucha se habían efectuado, no cuáles, cuántas y cuántas se habían concedido. La respuesta de usted fue un número determinado que ahora no recuerdo —si le digo 99, igual eran 133— y dijo que se habían concedido todas. Qué bien piden, con qué certeza o qué laxo es quien autoriza. En todo caso, no iba a eso. La pregunta siguiente de quién formulaba la cuestión era si tenían que ver con posibles peligros vinculados a situación de seguridad internacional o con peligros internos. La contestación fue que se referían a materia de política interna. Yo debo manifestar que cuando leí esto pensé que se estaba refiriendo a investigaciones referidas a ETA. Conociéndose esto, puesto que había representantes de todas las formaciones políticas y del Gobierno cuando se dio esta contestación, y además el Gobierno no tiene más motivos que un diputado de la oposición para conocerlo, que ustedes tenían un tan fuerte conocimiento o tan bien rodeado en cuanto a escuchas, por lo menos en las actividades posibles de ETA, ¿cómo es posible que cuando la prioritaria del Gobierno en esos días era entender que era ETA, prescindiesen de ustedes en un periodo que es corto, me dice usted, pero que es vital para las investigaciones?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Bueno, vamos a ver. Me permitirá que le haga un comentario. Yo respeto, como no puedo por menos, la decisión de su grupo de votar como le pareció oportuno, de participar o no participar —¡estaríamos buenos! cada uno hace lo que le parece, afortunadamente es así y ojalá sea así siempre— pero respecto a que me diga usted que el control judicial es ligero, me gustaría que tuviera usted que lidiar con el control judicial que tenemos: qué se busca, por qué, durante cuánto tiempo, obligación de destruir todo aquello que no tenga nada que ver con esto y de dar cuenta al magistrado de lo que se hace, justificar las prórrogas, ¡claro que hay que justificarlas, si no las da!, y hay que justificarla con material obtenido, y si no hay material obtenido no da la prórroga. Ya no puedo decir desgraciadamente que nos ha dado todas, pero desde luego lo que no puedo hacer tampoco es hablar de lo que se habló en una Comisión de fondos reservados, así que lo dejaré ahí. Pero les aseguro que el control judicial del centro es muy fuerte y está funcionando bien. No hay ningún país de Europa que tenga un control judicial como el que tenemos nosotros. En algunos países, los británicos, tienen un control administrativo, un *junior minister*, un ministro, un secretario de Estado da las autorizaciones, el de Exteriores. Nosotros tenemos un magistrado del Tribu-

nal Supremo, un presidente de una Sala del Tribunal Supremo que nos tiene que dar las autorizaciones. Les aseguro que no se hace nada sin una autorización y les aseguro que es muy exigente, y hace bien en serlo porque es su trabajo.

De lo otro no le puedo hablar porque se discutió en esa Comisión, créame que lo siento. Lo más duro es no poder hablar de algunas cosas. Esto es lo más duro de este trabajo. De verdad. Nos aclararía muchas cosas.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Consideré un avance que hubiese control judicial cuando antes no había nada, pero como es un control judicial que nadie sabe cómo se ha producido...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero no es *light*, no es ligero, de verdad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Verá por qué se lo digo. En esta misma Comisión han comparecido dos personas, profundos conocedores, creo yo, de la materia penal y de los procesos penales, uno el magistrado señor Garzón, otro el fiscal-jefe de la Audiencia Nacional, señor Fungairiño. Respecto a la posible utilización de las escuchas así obtenidas, puesto que ahora tienen control judicial, antes no lo tenían cuando era el CESID, ahora con el CNI sí, como prueba incriminatoria en un proceso penal, recibí dos respuestas distintas, y estará en el «Diario de Sesiones». El juez Garzón me dijo que él no las utilizaría, que era todavía muy pronto para que hubiese jurisprudencia constitucional al respecto. Me dijo: Yo no las uso, yo respondería que no son utilizables. Sin embargo, el fiscal señor Fungairiño me dijo: Sí, sin ninguna duda. Le quería preguntar si ustedes, desde el centro —ya sé que no les corresponde la validez judicial—, cuando se planteó este tipo de regulación, estaban pensando en posible utilización incriminatoria de escuchas telefónicas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Tajantemente no; ni estábamos pensándolo ni nunca lo hemos utilizado. Es más, cuando a través de nuestros medios hemos podido tener conocimiento de algo que es constitutivo de delito, lo hemos puesto en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que fueran ellos, los que sabiendo dónde ir y dónde mirar, pudieran actuar deprisa y ponerlo en conocimiento de un juez. Nosotros no trabajamos para los jueces, es lo que nos diferencia de la policía.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No digo que trabajasen para los jueces sino si era posible utilizar las pruebas. Como tuve distintas respuestas en la misma mañana de comparencias, por eso lo preguntaba.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Nunca se han utilizado, lo que no quiere decir que a lo mejor la tendencia en el campo judicial pueda ir en cierto sentido. Desde luego, les puedo asegurar que tienen todas las garantías, pero no es lo nuestro.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: El juez Garzón nos pedía a los legisladores una modificación en la norma que permitiese mayor laxitud para poder utilizar no estas pruebas sino otro tipo de escuchas, pero esto es al margen.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Se lo dijo en el lugar adecuado, que es esta casa.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por eso se lo preguntaba yo también, puesto que es un debate abierto en estos días.

Sé que no me va a contestar, porque se lo han preguntado ya intervinientes anteriores, sobre si existió o no la nota de la que se ha hablado en determinado medio de comunicación y que incluso ha sido objeto de artículo estelar el domingo pasado. Sin embargo, yo sí que le manifiesto mi criterio. Yo creo que la escucha a la que alude debía centrarse en Arnaldo Otegi y no en Carod Rovira. Ese es mi propio criterio, y usted me va a decir que no me puede certificar eso. Lo que sí le pregunto en abstracto es si las escuchas se graban —evidentemente, usted ha dicho que se le pasan en ocasiones al presidente del Gobierno— si se transcriben y a quién se entregan ¿Se entregan siempre a las mismas personas o a personas distintas? ¿A quién se mandan estos informes habitualmente?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No le puedo contestar a eso, forma parte de la actividad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Ni siquiera la materialidad de si se graba o se transcribe?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No se lo puedo decir, lo siento.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Tampoco me podrá contestar...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esto es como lo de Claudia Schiffer, si uno no lo puede contar, para qué. (**Risas.**) No puedo. Es como cuando uno va a cenar y oye las tonterías que dice a veces la gente y uno no puede decir nada. En fin, hay que ser serios en esto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me voy a referir a otra cuestión que tampoco sé si me podrá contestar. Ha hecho alarde el ex presidente Aznar de la tenencia de documentos. ¿Cree usted que son originales, son copias, son transcripciones?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No tengo la menor idea.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Tampoco tiene noticias de si desde el CNI se le ha pedido que los devuelva o se ha hecho alguna gestión al respecto?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No tengo la menor idea. El CNI no pide que se devuelvan los documentos que envía. El CNI lo que pretende es que se custodien mientras sean necesarios y con las debidas garantías y que se destruyan cuando dejan de ser útiles. Pero nosotros trasladamos la responsabilidad al recipiendario de la información.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: De momento nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Dezcállar.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Si no le importa es Dezcallar. Algunas personas me llaman Dezcállar, pero se equivocan.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Siento la mala pronunciación de su apellido.

En todo caso, no se trata en esta Comisión de una investigación en relación con la eficacia de los servicios de inteligencia ni tampoco con la eficacia de la Policía y de la Guardia Civil en la investigación del atentado del 11-M, sino que se trata de una investigación en ámbito parlamentario y de carácter político. Digo esto para que no exista ninguna confusión ni ninguna reacción en relación con las preguntas que le voy a hacer.

En primer lugar, habla usted de un informe conocido después del atentado del 11-M, pero del conjunto de informes que ponen en un primer plano un posible atentado contra intereses españoles no solamente se anuncia o se centra ese posible objetivo en las Fuerzas Armadas españolas en Irak, sino que también aparecen amenazas a intereses españoles y, por otra parte, no se descartan amenazas al propio territorio español. En ese sentido, ¿el Centro Nacional de Inteligencia, en función

de esos informes y en particular en función de la declaración de octubre de Bin Laden, hace recomendaciones en esos tres aspectos al Gobierno español?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no puedo hablarle de un documento del que usted ha tenido conocimiento en una sesión a puerta cerrada. Es un documento que no ha sido desclasificado y, en consecuencia, sea cerrada o abierta, no puedo hablar de este asunto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me he apoyado en su declaración sobre un documento noruego en el que aparecen esos aspectos de amenaza a fuerzas armadas, a intereses españoles y que no descartan la amenaza al propio territorio.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, efectivamente. Le puedo decir que sí se tomaron medidas y muchas. ¿Dónde estimábamos que era más probable el ataque? Pero no porque lo dijera el documento noruego, porque el documento noruego lo conocimos luego, sino porque nosotros teníamos otros muchos elementos, teníamos fuentes propias sobre el terreno y, desgraciadamente, perdimos algunas vidas precisamente por tenerlas ahí haciendo ese trabajo, y quiero rendirles homenaje aquí, en este momento. La seguridad de nuestras tropas allí era una altísima prioridad para el centro y estábamos obteniendo información que trasladábamos al general que estaba al mando de la fuerza para que tomaran las medidas adecuadas. La prueba es que cuando mataron a nuestra gente, un militar, el general, dijo: Nos hemos quedado sin ojos y sin oídos, lo cual fue un piropo que nosotros agradecemos dentro del dolor de aquellos días. Sí hicimos cosas.

En segundo lugar, en cuanto al análisis de riesgo, ¿de dónde pensábamos que nos podía venir? Pues, mire usted, embajadas nuestras, centros nuestros en el extranjero, como el Cervantes, oficinas de Iberia, oficinas comerciales. Tuvimos datos concretos sobre algunos —no puedo decirle más— y los transmitimos, pero sea porque desistieron o sea por lo que fuera, el caso es que no se hicieron. Luego, dentro de España, el atentado que tuvo lugar en España por parte de un grupo islamista ha sido el primero que se ha producido en Europa. No había precedentes, por eso mucha gente de fuera de España decía: Tiene que ser ETA, si es que aquí no han actuado, no van a actuar. Bueno, pues han actuado y ahora lo sabemos con certeza. Dentro de España pensábamos que había unos objetivos que eran más notables, y esos sí se protegían. Pero, señor diputado, no se puede poner el gran ojo del gran hermano orwelliano que lo vigile todo permanentemente, es imposible. La gente pregunta —y no puedo entrar en datos—: ¿Ustedes tomaron medidas después de Casablanca? Casablanca no tiene nada que ver con Madrid.

Una cosa que se oye continuamente es que Casablanca fue un aviso. Casablanca no tiene nada que ver con Madrid, podemos hablar de ello si quieren, pero no tiene nada que ver. En inteligencia, tomar medidas lleva mucho tiempo. Se pregunta: ¿Ustedes lo hicieron? Y entonces, rápidamente, en tres meses, se esperan conclusiones. Yo tuve que aguantar algún chiste en algún periódico cuando andaba buscando gente que hablara pasthum, urdú y dialectos árabes, porque, como no los encontrábamos, lo anunciamos en los periódicos y en internet. La gente decía: ¡Vaya servicio de inteligencia, que se anuncia en la prensa! Esa es una cosa habitual en otros países. Claro que tomamos medidas, pero encuentre usted gente que hable esos idiomas y que sea de confianza, no le vayan a meter aquí los servicios de un amigo o de un enemigo alguien trufado o disfrazado de políglota. Una vez que los tienes, hay que establecer los sistemas para que puedan escucharlos y que sean operativos, o las coberturas necesarias para que esa gente se pueda infiltrar. El señor George Tenet, que acaba de dimitir al frente de la CIA, decía que necesitaba cinco años para que los medios que están poniendo en práctica ahora sean operativos, y tienen medios que nosotros le aseguro que no tenemos ni de lejos. Una cosa es tomar medidas y otra cosa es que esas medidas hayan producido sus frutos o sean suficientes, que no lo son.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Me puede explicar alguna de las medidas, si tienen relación con las que nos acaba de exponer en estos momentos como medidas de futuro para el Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿Cosas que habría que hacer o que se están haciendo? Le voy a decir cosas que habría que hacer más que cosas que se están haciendo. Creo que habría que reforzar mucho los departamentos de lenguas, mucho, pero no sólo de lingüistas que hacen análisis, no, de lingüistas que están en el trabajo operativo, particularmente dentro del sector islamista. Esa es una necesidad para el futuro, quizá sea la más apremiante. Tenga en cuenta —no desvelo ningún secreto— la inmigración en España. No quiero criminalizar a un grupo de inmigrantes, ¡ojo!, yo he estado en Marruecos y es un país que me gusta mucho, tengo muchos amigos allí y creo que los marroquíes son gente tan buena como cualquier otra, pero no es menos cierto que aquí tenemos 700.000 musulmanes. A diferencia de lo que ha pasado en Alemania o en Suiza, donde los inmigrantes han llegado desde los años cincuenta y ha habido tiempo y un proceso de adaptación, aquí han llegado en muy poco tiempo. Esta gente tampoco es homogénea, dentro de ese colectivo se hablan muchas lenguas. El problema que tenemos muchas veces no es llegar a ellos, que es un problema, sino entenderlos. Por poner un símil: si se

escucha a un etarra, en el sur de Francia, por ejemplo, habla castellano normalmente o a veces euskera; si uno escucha a estos, por los menos hablan ocho o diez variantes distintas. Y ocho o diez variantes distintas exige tener mucha gente, mucha disponibilidad, muchos medios, mucho dinero, y eso es muy complicado. Yo creo que eso sería una prioridad. Hay que potenciar esos medios. En eso se está y eso estaba haciendo el Gobierno anterior, potenciar esos medios precisamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si habla usted de Casablanca, el ataque contra nuestros funcionarios en Irak ¿puede significar un ataque definido o indiscriminado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Hay una investigación que sigue en marcha, tengo entendido, pero sobre esto podrá informar mejor...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A nivel judicial no hay ninguna.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Tal como está el país comprenderá que no es tan fácil tampoco hacer una investigación judicial, pero sí hay una investigación en curso y además en el centro hay particular interés en que esa investigación se lleve a cabo y sé que están en ello. Estoy seguro de que están en ello. Yo creo que fueron un blanco de oportunidad, pero pasaron por el lugar equivocado en el momento inapropiado. Lo cierto es que hay indicios que hacen pensar que podían haber sido detectados un par de horas antes, pero no tengo la seguridad. En consecuencia, lo que sí sabemos es lo que ocurrió, porque no se ha podido tener información complementaria suficientemente veraz. Hipótesis, especulaciones, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Detectados como lo que eran?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Detectados como lo que eran o detectados como funcionarios españoles en Irak. No necesariamente como miembros del centro. Aunque no es menos cierto, por decírselo todo, que unos días después —y esto lo supimos también un poco después— nos llegó la información de que dentro del grupo de los muyahidines, los que se llaman combatientes leales al antiguo régimen, se habría dado la instrucción de atacar contra agentes del servicio de inteligencia occidentales. Que se dé una instrucción y que sean capaces de hacerlo a los tres días o es un golpe de suerte o las cosas no funcionan así.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el día 11 y posteriores, usted ha dicho que no participaron en las reuniones del supuesto Gabinete de Crisis, tampoco participaron en las comisiones de coordinación, ¿hasta qué día?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es que no sé si hubo Gabinete de Crisis, sabe usted. Yo no soy miembro.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Supuesto Gabinete de Crisis.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Ya lo sé. Yo no era miembro tampoco del Gabinete de Crisis, que es lo que a veces la gente se cree. Yo no lo era. Los miembros natos del Gabinete de Crisis son los que son y a mí en ocasiones se me convocaba. No sé si se reunió ese gabinete o no. Lo que sí puedo decir es que yo no fui a ninguna reunión hasta el día 16, que es la pregunta que me hace S.S.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A las comisiones de coordinación. El día 16 fue una comisión de coordinación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, yo el día 16 asistí a una reunión a la que me convocó el presidente del Gobierno, estaba también el ministro del Interior y en la que analizamos lo que había pasado, con la perspectiva que ya dan cinco días. Cinco días es muy poco en cualquier investigación, pero en las circunstancias que atravesó España aquellos días era una auténtica eternidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entre el 11 y el 15, entonces, solamente hay dos informes del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Yo no le puedo decir lo que hay entre el 11 y el 15 porque no estoy autorizado para ello.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hay un informe que está desclasificado.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Hay dos informes que están desclasificados.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Dos informes: uno desclasificado en relación con la autoría y otro desclasificado en relación con la declaración de autoría de Al Qaeda y demás. Uno en relación con ETA y otro en

relación con la autoría al día siguiente, día 12. Esos dos informes, el del día 11 y el del 12, ¿son a petición del Gobierno, o son realizados de forma autónoma por parte del Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver. Antes he dicho que el centro, durante el tiempo que yo he estado, ha sido independiente, y debo decir que el Gobierno anterior ha respetado bastante escrupulosamente esa independencia. A mí no me han dado ordenes, no me han dado instrucciones. Es cierto que he dicho que el sábado me llamó muy excitado el secretario de Estado de Información para decirme que dijera algo, que estaban diciéndose cosas que no eran ciertas, pero hay que ver la situación que estaba viviendo el Gobierno ese sábado también. A mí nadie me dio instrucciones para que hiciera nada. Soy responsable de lo que se ha hecho y punto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es que existen notas internas y notas para el Gobierno. Yo quería preguntarle, en relación con estos dos informes, si eran informes del CNI o informes para la acción de Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, nosotros hacemos informes y cuando salen al exterior se convierten en informes del CNI, y si no, no son informes del CNI.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El primero de ellos, que entre uno de esos puntos desmiente la posibilidad de existencia de un suicida, se realiza cuando todavía quedan varias horas para terminar las autopsias. ¿Era solamente un informe con el criterio que usted estableció antes, o tenía otros datos que no podemos conocer?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sobre suicidas no tenía otros datos, pero de hecho, como decía antes, el Instituto Anatómico Forense nos dio la razón unas horas más tarde, o en la madrugada del día siguiente. Nosotros nos basábamos en la experiencia que como servicio de inteligencia tenemos. Cuando hay un suicida se le nota, y si había diez y nadie notó nada, y los vagones iban repletos de gente, es que era muy difícil. Como le he dicho antes, cuando uno se va a suicidar está muy nervioso, hace gestos, pega gritos, y se da ánimo a sí mismo para lo que va a hacer, y curiosamente nadie había hecho nada. Dice uno: en un vagón ocurrió eso. Puede pensar uno que a lo mejor en un vagón podía ser así, que era una persona con una capacidad de control realmente extraordinaria, que estaba drogado, que a veces también van drogados, o lo que fuere. ¿Pero diez? Entonces decíamos: no es

posible. El elemento del suicida no aparece, no está, porque se les hubiera notado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea que ustedes se adelantan a la petición de informe del Ministerio de Justicia, que se hace de forma singular a los responsables forenses, ustedes se adelantan con el único criterio de carácter subjetivo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no pretendo competir con el Instituto Anatómico Forense, en caso de duda tendría razón él que es el que está sobre el terreno haciendo el análisis operativo, igual que en caso de duda siempre diré que los detonadores los vio el que abrió la furgoneta y la policía dirá si era Titadyne o no. Eso no me corresponde a mí. Yo lo que digo es que mi nota, que no va dirigida a la investigación operativa, no nos olvidemos de eso, mi nota no está dirigida a un juez que está levantando un sumario, que está buscando testigos y que quiere detener a gente e inculparles, mi nota va dirigida al presidente del Gobierno y a unas cuantas personas más para decirles: ha pasado esto esta mañana y con los datos que tenemos nuestra impresión es esta. ¿En qué nos fundamentamos? En estas cosas, y una de ellas es que no habíamos visto un suicida. Si al día siguiente aparece un suicida le diré: señor, me he equivocado. Pero yo creo que mi deber también, como secretario de Estado que era entonces y al frente del Centro Nacional de Inteligencia, es intentar suministrar datos que, como dice el artículo 1 de la ley, ayuden al Gobierno. Desgraciadamente los datos que dimos ese día no eran acertados, otras veces sí lo han sido, casi siempre lo han sido, esta vez desgraciadamente no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Más tarde, sin embargo, se convierten en suicidas y ustedes mismos lo reconocen el día 15.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo he intentado explicar antes. Desde el momento en que decimos: no hay duda, es un grupo islamista el que ha hecho esto, en ese momento decimos: o los suicidas están atrás o están delante, si no están detrás, y no lo estaban, es que van a aparecer delante. Entonces, el ataque, como en algún sitio decía, y no puedo hablar de algo que se supone que no debo hablar, perpetrado por uno o varios suicidas, pero no quiere decir que saltaran en ese momento —es que no se ha interpretado bien ese papel y no debo hablar de él—, quiere decir que iban a saltar, porque se consideraban ya muertos. En la filosofía de esta gente estaban ya muertos. El individuo que habla en el vídeo del día 13 está muerto, él ya se considera muerto, ya se considera camino del paraíso, tardará los días que tardó en llegar a Leganés.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La segunda nota, la que tiene que ver con el diario londinense *Al Quds al Arabya*, ¿ustedes dudan de la credibilidad de la reivindicación?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Por qué dudan de la credibilidad cuando el CNI había contrastado la credibilidad de un grupo anterior, o por qué había sido totalmente creíble, no por parte del CNI, sino por parte de otros servicios, la reivindicación en el mismo medio del atentado de Estambul?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo del atentado de Estambul no voy a decir quien lo hizo o quien no, porque no es asunto mío.

Sobre el atentado de Madrid yo me reitero en todo lo que se dijo en esa nota, la nota del día 11. Se lo atribuímos en principio, con los datos disponibles, a la espera de la investigación pericial, a ETA, con lo poco que sabíamos entonces y nos equivocamos. En la nota del día 12 no nos equivocamos. El grupo Abhu Hafs al Masri es un grupo que no tiene ninguna credibilidad entre la gente que entiende de esto, porque es como un buzón de correos, es una gente que afirmó que habían sido ellos los causantes del apagón en la costa oeste de Nueva York; es decir, se apuntan a un bombardeo, y nunca mejor dicho. No, la verdad es que no; la verdad es que ese grupo no es serio, ningún servicio de inteligencia le da la más mínima credibilidad. ¿Quién es Abhu Hafs al Masri? Pues es un individuo de los secuaces de Osama Bin Laden. Pero yo le digo otra vez que Osama Bin Laden no sabía lo que iba a pasar en Madrid el 11 de marzo, no lo sabía. Y que venga uno diciendo... Aparte de que ese documento que ha sido desclasificado también tiene errores gruesos, utiliza frases de otras reivindicaciones anteriores; es decir, es un papel muy poco serio. Puede que cuele, pero no es serio. Cuando los profesionales lo ven dicen que eso no cuele, no va. Me reitero en ello hoy en día.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La nota de prensa que usted mismo hace el día 13 de marzo a las 16:50 horas, ha dicho que es a iniciativa del Gobierno. ¿Se le ha obligado a hacer alguna nota de prensa de esas características alguna vez en todo el tiempo en que ha tenido responsabilidad?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Pero tampoco ha pasado nunca lo que pasó el 11 de marzo. Quiero decirlo en descargo de quien me lo pidió. Tampoco se reúne una comisión parlamentaria en cualquier atentado terrorista y aquí está reunida. Yo

creo que España esos días vivió una situación muy especial y muy excepcional y como es tan especial ocurrieron cosas que no ocurren otras veces y esa fue una de ellas. Es la única vez que he salido a hacer una puntualización a la prensa de esa forma. Recuerdo que otra vez hice una a través de un periodista amigo, le filtré una cosa para desmentir algo que se estaba diciendo y que dañaba la reputación del centro; otro día mandé una carta me parece que fue al director de un periódico que también estaba diciendo cosas que no se correspondían. Y nunca más, porque encuentro que la labor de un director de un centro de inteligencia no es estar en los medios de comunicación, como desgraciadamente estoy hoy, por otra parte.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Se considera engañado por el hecho de que entonces se sabían algunos datos que no le dieron?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Tengo que suponer que la persona que me lo dijo, que me pidió eso, no conocía esos datos. Quiero suponer eso, como es lógico. Yo desde luego no sabía que había detenciones ese día.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Si lo hubiera conocido no lo hubiera hecho?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me enteré después. Si lo hubiera conocido probablemente ya estaría la autoría suficientemente clara. Lo cual no quiere decir que lo que se estaba diciendo fuera verdad o no, que es otro tema, lo cual no quiere decir que nosotros hubiéramos abandonado la pista de ETA, porque sobre la pista de ETA hemos seguido trabajando bastante tiempo después, ni un día ni dos ni tres, sino bastante tiempo después.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Fuera de la Comisión de coordinación y del gabinete de crisis, ¿el Centro Nacional de Inteligencia seguía trabajando con distintas hipótesis?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Nosotros mantuvimos abiertas esas dos hipótesis, no contemplamos más, no pensamos que esto fuera obra del IRA o del ELN colombiano o de las brigadas... No, pensamos que era una cuestión que tenía que ver con islamismo radical y había que ver de qué pelaje era ese islamismo radical, porque lo hay de muchos pelajes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A partir de cuándo, en esas dos hipótesis, se bascula a favor del islamismo radical?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): El sábado por la mañana. Creo que ahí hay ya elementos suficientes como para decir que se está desequilibrando el juego de hipótesis claramente. Y así lo informé también, por otra parte. Pero hasta el sábado por la mañana no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quisiera clarificar alguna cuestión en relación con las notas, las notas que obran en poder de otras personas o de otras instituciones. ¿Esas notas tienen como única salida la destrucción o la devolución al Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Como le he dicho antes, nosotros no pedimos que las notas se devuelvan. Una vez que se envían a su destinatario, y los destinatarios están tasados y son pocos —por cierto, durante el tiempo que yo estuve al frente del centro hice hincapié en que también el jefe de la oposición recibiera informes, porque me parece que debe recibirlos, porque yo concibo el centro como un servicio de Estado—, pienso que esas notas, una vez que dejan de ser utilizadas deben ser o bien guardadas o bien destruidas, normalmente destruidas. Lo que hay que hacer es cuidarlas y vigilarlas y lo que desde luego hay que hacer es evitar que aparezcan en los medios de comunicación, si es que aparecen, que no tengo constancia de ello.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Esas notas van destinadas a cargos institucionales.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro, a ningún amigo mío le he mandado nunca ninguna nota.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la medida en que dejan de ser cargos institucionales, esas notas ya no tienen sentido.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): A los que no son cargos institucionales no les mando notas. No, nunca he mandado notas a nadie que no fuera un cargo institucional.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted declaró en Toledo que no hay contactos entre ETA y los islamistas. ¿Sigue defendiendo esta posición?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí lo creo. Creo que no hay contactos. Creo que no se fían unos de otros, que son suficientemente descon-

fiados unos de otros para no colaborar. Aparte de que son —otra vez vuelvo a lo que decía antes de Al Qaeda y Sadam Husein— agua y aceite. No hemos encontrado nunca ningún dato que nos permita pensar que ha habido colaboración entre ellos. No lo hemos encontrado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A lo largo de la mañana del día 12 tiene comunicación de los responsables de Europol y de Interpol con respecto a sospechas en el sentido de la hipótesis de Al Qaeda?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Nosotros no tenemos contactos con Europol, esos los tiene la Policía, supongo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y con respecto a otros servicios de información?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Con respecto a otros servicios de información tengo frecuentes contactos y varios de ellos apuntan la hipótesis, sin decir quién ni quién no, pero confortan y apoyan la hipótesis de ETA, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la mañana del día 12.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): En la mañana del día 12, claro que sí. Sí, sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Sigue hablando usted con ellos a lo largo de los siguientes días?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo que más hacía yo era hablar, no en público, pero sí con colegas. He establecido una relación de mucha confianza, creo, con algunos jefes o directores de servicios de inteligencia y me venían a ver, viajaba yo, les veía, hablábamos por teléfono y nos cambiamos mucha información. El terrorismo no podemos combatirlo nacionalmente. Antes he dicho que una de las cosas que hay que hacer es reforzar mucho la cooperación en Europa, he dejado de decir con los Estados Unidos, que también es importante, y desde luego con los países árabes, vecinos nuestros del sur. Si uno pretende combatir el terrorismo de los Pirineos para abajo y de Gibraltar para arriba y de Mallorca para acá o de Canarias... se equivoca, porque te las darán todas. Hay que trabajar con otros.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cree que en esta comparecencia ha puesto usted en peligro la seguridad del Estado?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Espero que no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo espero que tampoco, por eso le quiero preguntar una última cuestión: ¿no estamos yendo hacia una tendencia expansiva en cuanto a la declaración de secretos oficiales y no sería mejor, como entre los niños, restringir mucho esos secretos para que los secretos no sean secretos a voces?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no tengo inconveniente, pero lo que me está planteando el señor diputado es algo que le corresponde hacer al Congreso, no a mí. Si usted cree que hay que hacerlo, hágalo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor Dezcallar, por sus aportaciones en la medida de las posibilidades legales. Yo quería analizar sobre todo lo ocurrido en esas horas, en esos tres días, entre el 11 y el 13, cuando usted llega a la conclusión de que la vía porcentualmente contundente es una y no la otra. Ha dicho usted que el CNI no estuvo trabajando directamente en el escenario de los atentados entre otras cosas porque no es su labor, y lo ha dejado bien claro. Ha dicho, no sé si textualmente, si me confundo me corrige usted: nuestro trabajo no es trabajar en este caso en los vagones explosionados, eso es trabajo de otros (se refería a la Policía). Nosotros empezamos a trabajar a partir de los datos que nos dan esos otros. Debo entender, por tanto, y ésta es la pregunta, que esos otros son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Debemos entender que los informes del Centro Nacional de Inteligencia en torno a los atentados del 11-M, informes posteriores al día del atentado, ¿están siempre basados en datos policiales?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Si dije eso debo corregirme. No están basados en datos policiales. Están basados en esos datos que nos llegaban de la investigación policial, que se intensifica, como digo, mucho a partir del día 16, cuando se establecen unas reuniones diarias de coordinación, que hasta el día 16 no existen. Comprendo que todo el mundo estaba muy desbordado, pero no existen y a partir del 16 sí que existen. Y entonces empiezo a trabajar... pero si he dicho que únicamente trabajamos..., lo he dicho mal, no es así. Nosotros trabajamos también y fundamentalmente a base de lo que es nuestra propia

aportación. Nosotros tenemos nuestro sistema, nuestros mecanismos, lo que llamamos fuentes humanas, lo que llamamos fuentes técnicas, lo que llamamos inteligencia de señales, en fin todas estas cosas. Tenemos nuestras fuentes, nuestros colaboradores, tenemos relaciones con servicios amigos, y son esas precisamente las que se ven muy en peligro con la filtración interesada de documentos. Porque ¿quién va a decirle algo a uno, qué colaborador te va a dar información, qué servicio te va a dar información si aparece en los periódicos? Se está dañando seriamente —lo digo porque me molesta— la seguridad del Estado con un juego absolutamente irresponsable por parte de algunos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda claro, señor Dezcallar. Pero me refería exactamente a que cuando ustedes utilizan datos de la investigación, ¿son datos de la Policía, son datos policiales, son datos oficiales, para hacer sus análisis?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Oficiales a partir del 16, hasta el 16 no porque no estamos en reuniones. Son datos que nos transmite gente por teléfono, contactos que podemos tener unos y otros, pero que me merecen credibilidad. Si yo hablo con el secretario de Estado del Interior, comprenderá que me dice la verdad, pienso que me dice la verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: A eso me refiero. Que lo que le están aportando son datos lógicamente propios de la investigación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ha dejado usted bien claro que pensó que era ETA desde el primer momento y coincidió con lo que pensó el 99 por ciento de los ciudadanos del Estado de manera preponderante, pero usted ha dicho varias veces que era a primera hora, cuando todavía no sabíamos que había una furgoneta. Yo creo recordar que ha dicho cuando no sabíamos nada de nada, pero en cualquier caso que fue a primera hora, y lo ha dicho usted varias veces. ¿Cuándo empieza a tomar forma la otra hipótesis? No digo que descarten ustedes de una manera más o menos contundente la hipótesis de ETA, pero ¿cuándo empieza ya...?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): La otra hipótesis empieza a las 8:30 horas, cuando se reúnen los expertos de islamismo y los expertos de ETA y luego en sesión conjunta conmigo; es decir, las dos hipótesis están abiertas desde el primer momento. Nosotros no excluimos nada, lo que pasa es que esa mañana, con la información que teníamos, nos parece

más plausible la posibilidad de que sea ETA. Luego empiezan a aparecer cosas. ¿Qué cosas aparecen? Las que he dicho: la furgoneta; que la furgoneta no era una furgoneta trampa, que es la marca de ETA; que la furgoneta no llevaba las placas dobladas, que es la marca de ETA; pero eso va apareciendo posteriormente. Esa mañana, con lo que sabíamos, dijimos lo que honradamente creíamos. Yo no engaño a nadie, he dicho la verdad; puedo haber inducido a error, pero he dicho la verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ahí quería llegar yo. Quiero decir, la hipótesis que en principio tiene más fuerza —vamos a hablar de hipótesis con fuerza— es la de ETA por cuestiones evidentes y es entonces cuando usted habla con el presidente del Gobierno, con el señor Aznar, y le comunica que la hipótesis que en ese momento tiene más fuerza es ETA. A lo largo de las horas van apareciendo unos datos —datos objetivos— que a ustedes les hacen reforzar una siguiente hipótesis. Pregunto: ¿No es requerido usted desde Moncloa, no es requerida una nueva versión por parte del Centro Nacional de Inteligencia al hilo de los datos que van apareciendo, a la vista de los nuevos datos?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Yo he dicho que en Moncloa nunca me han pedido que escriba o que no escriba, que diga o que no diga.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Telefónicamente si acaso, como había sido en la primera ocasión.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no. Telefónicamente yo hablaba, sí, y le he contado que yo, al día siguiente, por la mañana, así como el primer día, yo hablaba. El presidente me llamaba todas las mañanas y me decía cómo van las cosas, qué información tienes, qué me puedes decir, qué sabéis —lo normal, lo lógico—. El primer día yo le dije que creía que era ETA, el segundo día le dije: Mira, presidente, no tengo nada nuevo que aportar en este momento todavía. Creo que la respuesta la tienen en estos momentos aquellos que están sobre el terreno, porque hay una bolsa con explosivos, porque hay unas fichas de teléfonos, porque hay...; ellos pueden decir. Yo, en este momento, estoy fuera de juego; en ese sentido quiero decir que estaba fuera de juego. El análisis sobre el terreno en aquellas horas, que era muy importante, no lo llevaba yo porque no es mi trabajo, porque yo no tengo gente que se dedica a buscar huellas dactilares porque no sabemos de eso, ni tenemos...; no es nuestro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Le pregunto más concretamente a ver si me entiende. Si usted es

requerido para un análisis, que es lo que se debe requerir del CNI, en un primer momento, ¿no es requerido para un nuevo análisis a la vista de la aparición de nuevos datos o de datos, no de nuevos?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No me interprete mal pero tampoco soy requerido en un primer momento para un análisis; a mí nadie me dice que haga la nota del día 11, a mí nadie me da órdenes. Le voy a contar una cosa. Cuando me llamó el presidente del Gobierno anterior y me pidió que me hiciera cargo de esto, me sobrepuse a la sorpresa y le dije: Mira, déjame que lo piense un poco porque no me lo esperaba realmente, pero yo concibo esto como un servicio de Estado y, entonces, lo que te pido es que si lo acepto, no haya interferencias porque no quiero entrar en el juego político interno, porque creo que es malo para un servicio de inteligencia, porque no es su trabajo y creo que eso le desprestigia. Creo que tiene que estar por encima de eso, del juego político. Y me dijo: No te preocupes que no tendrás interferencias. Y lo cumplió; debo decir que lo cumplió. Entonces, a mí no me llamó para decirme: Oye, que me interesa —como ahora se está diciendo en el Reino Unido, en Estados Unidos— que refuerces esto o que digas que había bombas en Irak. No, nunca me lo dijo. Si me lo hubiera dicho, lo diría porque voy con la verdad por delante y, además, porque no tengo nada que perder.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No pregunto, señor Dezcallar, si hubo presión, preguntaba si hubo una demanda de información en segunda instancia, y no hubo falta de información.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Todas las mañanas me llamaba: ¿Qué te parece cómo están las cosas hoy? Claro que me pedía información, claro que me preguntaba qué pensaba el centro, y yo se lo decía con toda la honradez y de la forma directa con que siempre he hablado con él.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero ¿no hubo un segundo informe? A eso me refiero simplemente.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No se lo puedo decir porque no puedo hablar de los informes o no informes que puedan existir o que no puedan existir porque están clasificados y, como están clasificados, no puedo hablar de ellos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por presiones sí le tengo que preguntar, entre otras cosas, porque algunas están publicadas y quiero saberlo por usted mismo, evidentemente. Con respecto, lógicamente, a la famosa que no desmentida aclaración —lo ha dicho usted bien

aquí— que se produce el 13 de marzo. Fuentes del CNI —estoy citando un diario— explicaron que fue el equipo de comunicación de Moncloa el que presionó a Dezcallar para que saliera personalmente a la palestra y desmintiera así a la SER. Quiero preguntarle si se sintió usted presionado en algún momento.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me pidieron que, efectivamente, saliera y dijera... Sí, efectivamente, sí, me pidieron que lo hiciera. No sé si lo que hice les satisfizo o no, pero me pidieron que saliera y que dijera que lo que se estaba diciendo en algún medio en el sentido de que en ese momento el CNI había abandonado en un 99 por ciento todos sus dispositivos, estaba volcado sobre una línea de investigación y se abandonaba otra. Entonces yo hice una matización. Lo que pasa es que la gente utiliza a veces sal gorda para explicar las cosas y dicen: ha desmentido. Poco rigor terminológico.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Una aclaración. Yendo a la previsión de la situación que se vivió, no lógicamente a la previsión del atentado —creo que eso nadie se lo plantea seriamente—, usted ha dicho algo así como que estaban alertados y ha citado la primera referencia concreta de Bin Laden a España. Usted ha dicho: estábamos alertados, pero no hubo imprevisión, dados los medios que teníamos. Insisto en que no hablo de previsión o imprevisión del 11 de marzo, cuidado, sino de la situación de especial gravedad que se vivía. Por lo tanto, dada la alerta existente que usted ha citado, ¿cabe entonces pensar que, quizá sí, la imprevisión estuvo no, por supuesto, en el atentado, sino en la dotación de medios a servicios como el de ustedes?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Esa es una pregunta que me hubiera gustado que me hiciera cuando yo era secretario de Estado y le hubiera dicho: sí, necesito muchísimos medios, necesito muchas cosas y necesito el apoyo de esta casa para lograrlos. Vamos a ver, nosotros somos el país que somos y tenemos los medios que tenemos. Tenemos una infraestructura sanitaria que es la que es, de ferrocarriles que es la que es y de inteligencia que es la que es. Si su pregunta es: ¿si hubieran tenido más medios hubiéramos logrado...? Pues no lo sé tampoco.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: La pregunta que le he hecho es si, quizá, hubo una cierta imprevisión en la dotación de medios.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No. Antes he dicho ya que no se puede reprochar al anterior Gobierno no dar medios al Centro Nacional de Inteligencia, y así tuve ocasión de decírselo al presi-

dente cuando vino un día al centro con ocasión de los muertos que tuvimos allí. Se lo agradecí en público, delante del personal de la casa. La dotación del centro ha aumentado en casi un 50 por ciento en los 3 años que he estado allí y el personal también ha aumentado en un porcentaje, que no voy a decir aquí, que es importante. ¿Se podía haber hecho más? Sí. ¿Qué hubiéramos deseado que se hiciera más? Sí, pero se ha hecho algo importante y yo espero que esa dotación de medios continúe y que la sociedad aprecie lo que procuramos hacer; las dos cosas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Terminó ya, señor Dezcallar.

Le ha preguntado otro de los portavoces en esta sesión si, a día de hoy, usted afirmaría que la autoría es de Al Qaeda, y usted ha dicho: tajante y rotundamente no. ¿Afirmaría que la autoría del atentado del 11 de marzo es de algún grupo, pero, en cualquier caso, terrorismo de corte islamista?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): ¿Cuándo hablamos de Al Qaeda, de qué estamos hablando?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, por eso. A mí me ha parecido que quedaba muy vago.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Es muy cómodo decir que ha sido Al Qaeda, le colgamos el sambenito y a otra cosa. Al Qaeda no es un grupo, para entendernos, o sí es un grupo, pero más que un grupo, es una idea. En la medida en que es un grupo, esto no lo ha hecho Al Qaeda. En la medida en que Al Qaeda es una idea —y si entendemos que Al Qaeda es una idea, entendemos muchas cosas—, esto sí lo ha hecho Al Qaeda. Pero no en cuanto a grupo estructurado y organizado que da órdenes, donde hay una cabeza que dice que hay que hacer esto, y el viernes por la mañana tú te vas y pones una bomba allí y... Eso no lo hace Al Qaeda, lo hace un grupito local que interpreta, que cree interpretar, una orientación de tipo general que da Al Qaeda, que dice: España, Italia y Japón son malos. Y resulta que aquí hay unos iluminados que dicen: Venga, España, como podían haberlo hecho en Italia o en Japón. En ese sentido sí que hay vinculación con Al Qaeda, pero sólo en ese.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero sí, por lo tanto, terrorismo de corte islamista.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): A mí no me cabe duda. ¿A usted sí?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quería aclarar esa afirmación que había quedado vagamente. Creo que estamos de acuerdo, señor Dezcallar.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Si a estas alturas del partido tenemos la duda de que ha sido ETA, vamos mal.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Muchas gracias.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar el agradecimiento por la comparecencia del señor Dezcallar. No voy a ocultar que desde mi grupo se siente un gran respeto por su gestión al frente del Centro Nacional de Inteligencia.

Como muy bien ha expresado también usted, hay algo que poner de manifiesto en relación con los hechos que estamos investigando, y es la seriedad, la eficacia y la eficiencia de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el descubrimiento y en la puesta a disposición judicial de una parte importante de los terroristas en tan sólo muy pocas horas. Este es un tema que nunca ha permanecido ajeno a los trabajos de esta Comisión. Tenemos plena conciencia de la operatividad de la eficacia policial, y por qué no decirlo, tenemos —sobre todo a la vista de la información a la que hemos accedido— una plena conciencia también de la alta profesionalidad que ha existido en el Centro Nacional de Inteligencia. Lo digo, por ejemplo, con relación a cómo se fueron detectando gradualmente las alertas progresivas, el nivel de riesgo, los riesgos en la seguridad española y, en ese sentido, los diagnósticos preventivos del Centro Nacional de Inteligencia que han venido describiéndose, desde nuestro punto de vista, en líneas generales, con acierto.

Antes de plantearle algunas cuestiones, quiero también expresar nuestro profundo respeto, nuestro recuerdo y homenaje a las víctimas y a los funcionarios del servicio; víctimas como consecuencia de la guerra de Irak, muertos en una emboscada terrorista, que dan ojos y oídos que contribuyen al prestigio de nuestros servicios en el exterior, que eran uno de los más adiestrados y conocedores de aquel terreno y hacían que fueran justas aquellas palabras que describían su pérdida: Nos hemos quedado —como muy bien usted parafrasea—

ba— sin ojos y sin oídos y sin personas, funcionarios, que han prestado un gran servicio a España. Quisiera plantearle algunas cuestiones —porque se han formulado ya muchas preguntas— para aclarar algunas de las respuestas que ha venido formulando en su comparecencia. Ha insistido mucho, por ejemplo, en el método de trabajo y ha dicho que el Centro Nacional de Inteligencia está para dar una información que, sobre todo, pueda servir a la estrategia de los poderes públicos y que no está en la investigación operativa. Esto está muy claro, pero aunque no se esté —lo digo como matización— en la investigación operativa, en todo caso la información que se emite debe ser una información verosímil, porque si no es una información verosímil no podría tener un valor estratégico de información clave para la adopción de determinadas decisiones o por lo menos para el enriquecimiento de la deliberación en el proceso de toma de decisiones, a veces decisiones muy importantes. Desde ese punto de vista, ¿qué información verosímil tenía la nota del día 11 de marzo? Se lo planteo porque usted ha hablado de una reunión que se produce entre las 8:00 y las 8:30 de la mañana, prácticamente media hora después de haber explotado las bombas asesinas y que convocó en esa reunión a expertos en ETA y en terrorismo islamista, dentro del Centro Nacional de Inteligencia. Luego pusieron en común las ideas, le informan a usted y toman una primera decisión de posicionamiento. Pero lo que sí me parece muy claro es que desde el momento en que están reunidos expertos en ETA y en terrorismo islamista, es que para el Centro Nacional de Inteligencia no hay una línea prioritaria de investigación en ese momento.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No, evidentemente no. A primera hora de la mañana, como se dice en el lenguaje diplomático, todas las opciones están abiertas. Entonces, lo que yo hago desde casa es pedir al director de Inteligencia que convoque inmediatamente no una reunión sino dos. Se reúnen por separado los expertos en terrorismo de ETA y los expertos en terrorismo islamista y luego, cuando llego yo, hacemos una reunión conjunta y a partir de esa reunión mía se crea en el centro una célula de crisis que yo creo que dura un mes o una cosa así, la cual se mantiene permanentemente y trabaja fines de semana, tardes, noches, días, en la que acaba imponiéndose una línea y la otra acaba perdiendo fuerza, hasta que llega un momento en que los expertos en ETA abandonan la reunión, pero eso ocurre días más tarde, es decir, después de las elecciones desde luego. Hasta entonces están juntos los expertos, no todos, pero la primera reunión la hacemos con todos los expertos de uno y de otro —todas las opciones están abiertas— y ahí es donde escuchando unas cosas y otras, efectivamente, nosotros nos hacemos eco de lo de ETA. ETA era de la que se estaba hablando continuamente, que lo estaba intentando y que había querido meter 530 kilos la

semana anterior y había utilizado los trenes y había querido ir a Baqueira con bolsas. Había elementos que nos hacían pensar que ETA quería hacerse presente en las elecciones, luego estaba la boda del Príncipe poco después y era otra situación de alto riesgo potencial. Claro que habíamos pensado en esas cosas, pero en aquellas reuniones inicialmente estaban abiertas todas las opciones y seguían abiertas a lo largo de ese día, porque los expertos siguen reunidos, no se desbanda a los expertos de islamismo en el primer día, siguen allí, porque esa es una primera impresión y además en la nota se dice: con los datos ahora disponibles, sin perjuicio de tal, a la espera de la investigación operativa, creemos esto. Hay un dato que no le puedo decir, que es el que está tachado en esa nota, un dato de convicción propia. No puedo ser más específico sobre eso, desgraciadamente, pero es algo que también nos hace pensar que, efectivamente, detrás del atentado en ese momento está ETA. Como digo, es algo que pensaba en ese momento mucha gente, pero, claro, no tiene la misma trascendencia que lo piense mucha gente a que lo piense el Centro Nacional de Inteligencia. Yo asumo ese error porque yo firmé la nota que salió esa mañana.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es lo que quería decirle. Mantiene la doble reflexión de expertos en terrorismo islamista y en terrorismo de ETA, lo cual significa que, a pesar de la nota, no cabe hablar de que hay una línea prioritaria de investigación para el Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo que no hay es una línea única. En el primer momento la línea de ETA es la que tiene más fuerza y entonces se activa todo lo que puede producir esa línea en términos de controles, de fuentes, de informadores, todo, pero también se activan los otros, eso quede claro, esa misma mañana se activan los otros. Todo lo que tenemos en el mundo islamista mundial, no sólo en España, se activa e intentamos obtener por todos los lados información sobre lo que ha pasado, igual que se establecen contactos con otros servicios. Se pone en marcha todo. Nunca había pasado nada tan terriblemente grave como lo que ocurrió en Madrid el 11 de marzo, por lo que todos los recursos del centro se ponen a disposición de esa célula de crisis, donde están representadas las dos líneas. Ninguna de las dos líneas se abandona, se cogen el primer día a las ocho de la mañana y no se dejan hasta después de las elecciones, días después incluso; lo que pasa es que al principio tiene más fuerza una y luego acaba teniendo más fuerza la otra.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Es cierto entonces que, efectivamente, la nota tiene un caminar coyuntural absolutamente paralelo al trabajo del Centro Nacional de Inteligencia y de la célula de crisis. La cuestión ya la

ha explicado, pero ¿es normal o habitual que el Centro Nacional de Inteligencia haga notas en el momento de producirse atentados?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No es normal que haga notas, es decir, hace notas habitualmente después de producirse atentados. Si hay un atentado terrorista y sale la casa cuartel de la Guardia Civil, nosotros hacemos un análisis también de eso. No es un análisis de tipo operativo inmediato, a lo mejor en vez de hacerlo al primer día lo hacemos al tercero, pero hacemos un análisis de cómo se vive eso, qué efectos tiene, qué nos parece, cómo se inserta eso en una mecánica, en una trayectoria, en una línea estratégica. Lo que ocurrió esa mañana era muy grave, pero ya he dicho que yo asumo la responsabilidad de esa nota. Yo en aquel momento pensé que aunque tuviéramos pocos elementos y aunque haya un tachón muy gordo aquí, que es importante para explicar lo que hicimos, cuando uno está en un trabajo lo que tiene que hacer es mojarse e intentar ayudar a aquellos que tienen que tomar decisiones a que las tomen sobre bases lo más sólidas posible. Desgraciadamente, no fuimos capaces en esta ocasión de suministrar una buena información al Gobierno.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Podría recordar a qué hora emitió la nota?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, se lo puedo decir exactamente porque tengo aquí un papelito en el que me he apuntado la hora exacta, pero eso aparece en el marchamo de la nota. Es a las 15:51 exactamente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A las 15:51.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es la hora de salida de la nota. Casi las 16 horas, pero yo no sabía que había furgoneta en ese momento.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No, si no le estoy hablando de...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es que la gente dice: hombre, cómo puede usted decir eso habiendo una furgoneta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Creo que ha sido un tema fundamental, pero no es en estos momentos un elemento para nosotros definitivo; es decir, dónde se ven los detonadores, si están a la vista en Alcalá o dos horas después en Canillas no es la obsesión de esta Comisión, a pesar de que se haya podido dar esa impre-

sión, entre otras razones porque unos detonadores que van debajo de un asiento, por la mera manipulación del vehículo de motor por la grúa ya quedan a la vista con mucha facilidad. Por lo tanto, pueden quedar a la vista en el camino desde Alcalá a Canillas. De todas formas, es un dato absolutamente secundario. No estamos hablando de si los detonadores están a la vista en el capó de una furgoneta o debajo de un asiento. Lo cierto es que aparece una furgoneta, que a las 15:30 horas máximo, incluso antes de las 15:00, entre 15:00 y 15:30, ya hay un dato que es de importancia fundamental para los servicios policiales, en este caso para la Comisaría General de Información, para los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en virtud de un registro que se verifica y realiza en presencia del comisario general de Información en ese momento, que a partir de ahí da pistas importantes e indicios de una cierta solvencia o solidez como la famosa cinta. Pero no voy a hablarle de la furgoneta. Hablaba usted de que su nota era a las...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): A las 15:51.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En esa nota de las 15:51, efectivamente, usa la expresión: próximas y multitudinarias manifestaciones de repulsa, como un elemento de descripción, y acaba la nota hablando de que falta una de las huellas más significativas de este tipo de atentados, que es la huella del terrorista suicida. Me ha parecido que usted ha dado una explicación: no están en el operativo de la investigación, y hay que entender que a esa afirmación, incluso cuando se produce, le faltan suficientes elementos. Al menos teniendo en cuenta a la hora en que se produce esa afirmación, entra en contradicción con los datos que la propia directora del Instituto Anatómico Forense, a petición en este caso del Ministerio de Justicia, aun cuando depende de la comunidad autónoma, da dejando claro que la práctica de las autopsias finaliza a la 1:30 del día 12 de marzo, que los estudios complementarios se prolongan en la sede del Ifema y que a las 16 horas del día 13 de marzo se continuaron los estudios en las muestras de convicción en la zona habilitada para tal fin en el cementerio de La Almudena; es decir, que aunque luego coincidan en las mismas conclusiones, son prematuras las conclusiones del Centro Nacional de Inteligencia en relación con las descripciones del Instituto Anatómico Forense, aunque también es cierto que terroristas suicidas existen, desde el momento en que aparecen —es hablar de los hechos posteriores a la nota— en el vídeo, según la secuencia que usted nos describe y por supuesto en Leganés. Por cierto, no le quiero distraer de esta secuencia, pero de los interrogatorios policiales para poder deducir si en un vagón había un terrorista dando gritos o gemidos animándose, como signo externo del terrorista suicida, era muy difícil de detectar o de pro-

ducirse —se lo digo como reflexión— a las 15 horas del 11 de marzo, era muy difícil, máxime teniendo en cuenta la onda expansiva de las explosiones y el entorno. Lamentablemente iba a ser muy difícil encontrar testigos, sobre todo a la hora en que se emite esa afirmación en la nota. Ya digo que en todo caso todo queda claramente disculpado porque como muy bien usted ha afirmado, ustedes no están en la investigación operativa y lógicamente es una pura información.

Quisiera plantearle una cuestión. Posteriormente el Centro Nacional de Inteligencia tuvo conocimiento, aunque no operativo directo, de la aparición de otros datos, de otras pistas, de otras iniciativas, de otros hallazgos y descubrimientos policiales. ¿Se produjeron —a lo mejor viola el secreto y lógicamente sería comprensivo— posteriores notas ilustrativas al presidente del Gobierno por parte del Centro Nacional de Inteligencia similares a la emitida a las 15:00 horas del día 11, sobre todo en los días 12, 13 y 14 de marzo, por poner un ejemplo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Ya he explicado por qué nosotros pensamos que no había suicidas. No hacía falta esperar a que hubiera interrogatorios policiales. La gente que salía de allí, al igual que comentó cómo habían sido las explosiones, podía haber dicho que allí llegó un individuo que empezó a gritar y no lo decía. Yo no quiero discutir con el Instituto Anatómico Forense. Ellos trabajan con sus métodos, que no dejan lugar a dudas, los nuestros son conjeturables, es decir, trabajamos de dos maneras diferentes. Fíjese que, con todo el respeto que tengo por ellos y el buen trabajo que han hecho en aquellas condiciones tan difíciles, se tardó muchos días en saber cuántos muertos efectivamente había, o sea, que las dudas continuaron. Desgraciadamente, se tardó días en saber si eran 200 ó 195 los fallecidos y la tragedia de las víctimas y de las familias aumentó como consecuencia de ello. No me censure porque hayamos acertado, porque no hubo suicidas en este caso concreto.

Sobre si hay otras notas, no le puedo contestar. No le puedo contestar a nada de eso porque esas notas, de haberlas, están clasificadas y en consecuencia no puedo hacer referencia ni siquiera a su mera existencia. Me pasa lo mismo que con el periódico, que no puedo decir si es verdad, si no es verdad, si existe o si no existe, porque la ley me lo prohíbe. Estoy contándoles todo lo que puedo y creo que estoy haciendo un esfuerzo por hablar, por ser expresivo y decir las cosas como las hemos vivido, pero eso lamentablemente no se lo puedo decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Se lo plantearé en términos más abstractos. En el supuesto de que tuvieran otros indicios, ¿sería verosímil emitir notas en sentido contrario?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sería verosímil, por supuesto.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Decía que no quería desviarle de aquella mañana como usted la ha descrito. A nosotros nos parece que la nota, efectivamente, tal como usted ha hablado, no entra en lo que es una nota ordinaria aunque las circunstancias tampoco lo eran.

Ha dicho anteriormente que a su juicio también es un tema opinable que la selección de las fechas tenía una intencionalidad clara de interferencia política. Era una opinión personal. ¿Qué intencionalidad política podría tener la mochila detectada en el mes de abril en el AVE, por poner un ejemplo, o el suicidio producido en Leganés?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es una pregunta que es muy complicada de contestar. Yo le diría, sin lugar a dudas, que ha habido una intencionalidad política manifiesta y clara si hubiéramos encontrado algún elemento probatorio, algún documento o si hubiera aparecido algún diario, donde los que cometieron el atentado dijeran o si en la cinta de Abu Dujan al Afgani dijera esto lo hemos hecho por estas razones, y esto no. Es verdad que hay unas referencias a la presencia de las Fuerzas Armadas españolas fuera, en Irak, en Afganistán, habla de Palestina y habla de la recuperación de Al-Andalus, es decir, hay un batiburrillo de cosas tremendo. ¿Intencionalidad política? Yo no soy capaz de afirmar que la hubiera o que no la hubiera. A la vista del documento que encontramos luego, que estaba colgado en la red, que era de un individuo intelectual próximo a Al Qaeda, ese documento existe, tiene 56 páginas, de lectura farragosísima, que estaba lleno de citas, de comentarios del Corán y de cosas de éstas, ahí parece que sí apunta. Ahora que los individuos que cometieron esta barbaridad, esta atrocidad conocieran ese papel no me consta ni puedo afirmarlo. No hay nada que me permita suponer que estos tipos tenían la cultura suficiente como para meterse en la red y entender un documento de esta naturaleza. No lo sé. ¿Qué intencionalidad tenía lo del AVE? Lo explica ahí una cinta que aparece en Leganés, donde hablan otra vez de Afganistán, de Irak y de todas esas cosas. ¿Hay intencionalidad? No lo sé. ¿Es casual la fecha del 11 de marzo? A mí me cuesta aceptar que sea casual, pero esto es pura intuición femenina, que diría aquel. ¿Qué quiere que le diga? No lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero el 2 o el 3 de abril, que era la que tenían señalada...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Perdona, pero el 2 o el 3 de abril está anunciado en

la primera ya, en la de Abu Dujan al Afgani, este individuo vestido de blanco, que dice: Vuestras calles serán ríos de sangre, etcétera. Eso es lo que nos preocupa mucho en ese momento, porque pensamos: ¿cuántos tipos de estos están libres? ¿Quién ha hecho esto? Si no están muertos —y no estaban muertos—, ¿dónde están? Como se consideran muertos, van a matar. ¿Dónde está esa gente? ¿Cuántos explosivos les quedan? Ese era el gran problema de esos días. A mí —con el perdón para esta Comisión y para toda la prensa española— si en la furgoneta se encontró el detonador a tal hora o a tal otra, me tenía sin cuidado en ese momento y, si quiere que le diga la verdad, me sigue teniendo sin cuidado; lo que me preocupaba era cuánta gente andaba suelta, quién es el jefe de esto, cuántos explosivos tienen estos tíos todavía en sus manos y qué barbaridad pueden cometer. Era una carrera contrarreloj para encontrar a esa gentuza. Ahí es donde las fuerzas de seguridad hicieron un buen trabajo, un trabajo en el que, la verdad, nosotros participamos poco. Intentamos ayudar, mandamos la información que encontramos sobre islamistas y sobre todo lo que encontrábamos, pero fue un éxito de ellos. También es verdad que todo este mundo de la droga es un mundo en el que se movían mucho más ellos que nosotros, pero tuvieron éxito, ¡chapó! y enhorabuena.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Estoy de acuerdo con la respuesta que acaba de darnos. La única matización es que el 2 y el 3 de abril no eran fechas con una simbología especial en la vida política española.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no lo eran.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El 2 y el 3 no había una voluntad de interferir en un proceso interno de la vida política española, salvo en el debate de investigación, de ser ciertas las tesis que algunos manejan.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Era el cumplimiento de una promesa.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo creo que efectivamente había un riesgo real y que ha habido un altísimo nivel de profesionalidad en esa lucha contrarreloj para intentar desarticular lo que había.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Era el cumplimiento de una promesa. El día 3 de abril aquella gente había entrado en una especie de dinámica —no sé si se puede decir o es castellano feo— enloquecida. Cuando uno se considera muerto debe tener una sensación muy extraña, y aquella gente llevaba días considerándose muerto. Eso es lo que hay

que entender. Esa gente ya estaba suicidada, ellos ya no se consideraban vivos. No le busquemos lógica. No busquemos con nuestra mente estructurada, cartesiana, de formación occidental, de derecho romano y de filosofía griega entender a esta gente, porque se mueven con otras estructuras mentales.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Estoy de acuerdo en que tienen una estructura mental muy compleja. Su afirmación corrobora mis convicciones.

Hablaba también —y fue objeto de reflexión— de la nota o aclaración del día 13, que emiten para aclarar o matizar una noticia y que le pide el secretario de Estado de Información, según nos informó. Usted ha dicho que, efectivamente, cuando emite esa aclaración no sabía que se habían producido detenciones y, por tanto, esa nota aclaratoria la hace sin conocer la existencia de las mismas. ¿Estaría usted en condiciones de saber si su interlocutor conocía la existencia o no de esas detenciones?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sinceramente, lo ignoro, pero tengo que suponer que no. De todas formas, eso no convertía en cierto lo que se decía o lo que no se decía.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De todas formas, ¿sabe usted que a las 12:00 de la mañana ya había órdenes de detención?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo estaba en el Centro Nacional de Inteligencia y no lo sabía, porque nadie me lo había dicho. No sé si alguien que está en la oficina de comunicación del ministerio lo sabía o no, sinceramente lo ignoro. Tengo que pensar que no, pero no lo sé, sinceramente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Volvemos a la mañana del día 11. Es cierto —y lo decía de manera muy plástica— que por el Real Decreto 2639/1986, de 30 de diciembre, de la Presidencia de Gobierno, la que estaba en vigor, se creaba la Comisión Delegada del Gobierno para situaciones de crisis. El artículo 1, lo recuerdo públicamente —a usted no hace falta recordárselo—, dice: La Comisión Delegada del Gobierno para situaciones de crisis estará integrada como miembros permanentes por el presidente del Gobierno, el vicepresidente del Gobierno y por los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Economía, Hacienda e Interior. Podrán formar parte de la comisión los demás ministros que en cada caso se designen por el presidente en función de los asuntos a tratar y, asimismo, podrán ser incorporados a las reuniones de la comisión altos cargos de la Administración y, excepcionalmente, aquellas personas que puedan prestar una contribución singular —insisto en lo de singular— al tema de que se

trate. Usted ha llegado a reconocer que en ocasiones se le ha convocado a ese gabinete de crisis en virtud de esta condición de alto cargo. En la mañana del día 11 no fue convocado a las reuniones que se produjeron de este gabinete de crisis.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no fui convocado a esa reunión ni a ninguna otra que hubiera podido tener lugar. De todas formas, a mí no me consta tampoco que se reuniera esa mañana el comité de la Comisión Delegada para asuntos de crisis. No lo sé. Es que no sé si se reunió o no. Hubo una reunión, pero no sé si bajo ese formato de Comisión Delegada para asuntos de crisis o simplemente fue una reunión que se convocó con algunas personas que se estimó que deberían estar. No puedo juzgarlo porque yo ni fui convocado ni estuve allí. Es una pregunta que lamentablemente no le puedo contestar por ignorancia propia.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En todo caso no ha participado en reuniones, ya no sé si de gabinete de crisis o de comité de estrategia política para hacer frente a la situación que decidió convocar el presidente del Gobierno. En todo caso usted no estuvo en esas reuniones.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no estuve en ninguna reunión el día 11 por la mañana.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Usted cree que hubiera podido, de haber sido invitado a esas reuniones, haber hecho aportaciones en el operativo de esos días?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): En el operativo no lo sé porque ya le he dicho que no estábamos participando en la investigación operativa, y aquella mañana la impresión que tenía era que era ETA; es decir, que a lo mejor hubiera contribuido a equivocarlos más. No se lo puedo decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En los posteriores momentos...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Evidentemente en los posteriores momentos fuimos teniendo otro tipo de información.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En todo caso la comisión famosa de crisis, la célula que tenían ustedes en el CNI...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esa funcionaba permanentemente y trabajaba con todos los datos que nos iban llegando de todas las procedencias y elaboraba sus productos a medida que iba pudiendo hacerlo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el procedimiento operativo de los documentos hay unas notas que afectan a temas a lo mejor de competencia en materia industrial y se las da al ministro de Industria; otras pueden afectar a temas medioambientales y es cierto y posible que haya notas específicas que se dirigen exclusivamente al presidente del Gobierno y al director del gabinete de la Presidencia o al señor Zarzalejos con carácter restringido.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Creo que hay notas, y no desvelo ningún secreto, creo que lo puedo decir, espero no cometer... Efectivamente hay notas que sólo se envían a muy pocos destinatarios. Hay notas, pero no necesariamente al presidente del Gobierno; hay notas que sólo van a un ministro específico. La filosofía que nos guía es que la información vaya a quien le es útil, no a quien no le es útil, sobre todo informaciones que a lo mejor pueden poner en peligro a gente que está trabajando.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En esos informes-notas a veces el documento se compone de informe más anexos que pueden ser transcripción de escuchas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Normalmente no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero en alguna ocasión...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): En alguna ocasión podría ocurrir, pero nosotros hacemos información elaborada, más que información cruda. La información no se transmite cruda. Se transmite elaborada con unas conclusiones, normalmente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Normalmente, pero puede haber excepciones.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No recuerdo si puede haber algún caso concreto en que, en apoyo de algo que se dice, se acompaña una prueba documental. Sinceramente en este momento no lo recuerdo. Cometería una temeridad si le dijera una cosa u otra, pero no es lo normal, eso sí se lo puedo decir.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Le quiero plantear dos últimas cuestiones. En lo operativo, sobre todo en lo que es el origen del personal, por las múltiples misiones que tiene el Centro Nacional de Inteligencia, y no le voy a pedir rigor matemático, ¿cuánto porcentaje de personal del Centro Nacional de Inteligencia es de origen civil, para entendernos, cuánto de origen de las Fuerzas Armadas, cuánto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, dentro de ellas, de Guardia Civil o de Policía Nacional?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Señor diputado, no le puedo contestar a esto. Es algo que, quizá, pudiera contestar quien tenga competencia para ello en la Comisión de fondos reservados. El artículo 5 de la Ley del CNI dice que su organización y estructura interna, medios e instalaciones y personal constituyen información clasificada con el grado de secreto. Créame que lo lamento, pero si le diera esta información aquí, estaría violando el artículo 5 de la Ley del CNI. No es el lugar quizá para plantear esta cuestión. En cualquier caso, no se la puedo contestar en este foro.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Con carácter general, en todo caso, el personal es de origen diverso.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me vale con eso.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es de origen diverso, sí, claro.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por tanto, puede haber tenido procedencia, lógicamente, de Fuerzas Armadas, de Guardia Civil o de otros cuerpos.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): O de otros cuerpos...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: O de otras profesiones.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): O de reclutamiento externo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Efectivamente.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por supuesto que sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por mi parte, se ha abordado y me han parecido muy interesantes las reflexiones de medidas de futuro. Tenemos una gran preocupación, se lo digo, y además queremos que sea una parte sustancial de la producción de esta Comisión todo lo que se refiera a medidas de futuro, mejoras de todos los servicios de coordinación. Tomamos muy buena nota de la reflexión que hace en materia lingüística por ejemplo, en materia de coordinación internacional, que es también otro tema clave. Se ha puesto también de manifiesto que es imprescindible dar un mayor impulso a la vinculación entre la actividad operativa del Centro Nacional de Inteligencia y su coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y resulta obvio. Quiero plantearle si quiere añadir alguna reflexión en esta línea de medidas de futuro porque a nosotros nos parece que es una parte sustancial.

Quiero señalarle por adelantado nuestro agradecimiento por lo que han sido sus aportaciones hasta el momento, sin perjuicio de lo que pueda añadir, y con ello finalizo mi intervención.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Le agradezco mucho sus palabras.

Efectivamente, a mí es lo que más me preocupa y creo que el mejor servicio sería que surgiera de aquí y se hiciera, como se hace a veces, un libro blanco sobre coordinación o sobre cómo se puede mejorar esto. Algún país lo tiene, es verdad que con estructuras más flexibles y con menos derecho romano a cuestras. Yo creo que se podrían introducir criterios de mejor coordinación entre aquellos que estamos trabajando en la lucha contra el terrorismo en sus variadas formas, por ejemplo, un centro de datos común sobre actividades terroristas, sobre grupos terroristas, sobre individuos, sobre personas con contactos con esos grupos, a los que tuviéramos acceso en tiempo real todos y cada uno, al que todos y cada uno suministraríamos información. Esto sería útil. Cada uno tenemos nuestro centro, nuestras cosas... Le agradezco mucho sus amables palabras.

Me encuentro con que he cometido un error antes. Me ha preguntado alguien si había visto al señor Rubalcaba. Fue no el 13, el 20. He leído mal una nota, una ficha que tenía. No hablé con él el día 13, hablé con él el día 20. Que quede constancia porque ha sido un error por mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: Llevamos tres horas de comparecencia. El señor Dezcallar, en opinión de la Presidencia, ha sido muy claro y muy contundente en los márgenes que tiene para contestar todas las preguntas a los distintos grupos parlamentarios, incluso algunas de ellas redundantes, por lo que habrá un segundo turno, si alguien lo quiere utilizar, sólo para cuestiones que puedan ser novedosas, para cuestiones precisas y

no para volver de nuevo con asuntos que entiendo que han quedado perfectamente claros.

Para una intervención de esas características, tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias, señor Dezcallar. Una puntualización en relación con el famoso tema de la furgoneta, que efectivamente parece ser que si usted lo hubiera conocido cuando emite, a las 15:51 horas, la nota donde se habla de la autoría de ETA, tal vez le hubiera conducido a una matización de la misma. El otro día nos comentó el señor Garzón como el ministro del Interior conoció a las 18:15 la existencia de la furgoneta. Pues bien, a las 20:00 horas, el señor ministro del Interior compareció ante los medios de comunicación y anunció, sin perjuicio de mantener la vía etarra, que parecía que seguía siendo prioritaria, la apertura de una nueva vía de investigación en la dirección del terrorismo islamista. Por lo tanto estaba en plena sintonía lo que pensaba el ministro del Interior con lo que usted hubiera pensado de haber conocido, como conoció el ministro, la existencia de la furgoneta. Estamos de acuerdo en eso ¿verdad?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí. Si hubiéramos sabido que había una furgoneta, unos detonadores, unos versículos del Corán, y la aleya no sé cuántos de la Vaca, uno dice: pues sí, efectivamente. Por otra parte también parece muy tosco, parece que es una trampa dejada allí porque, como decía antes, si ha habido suicidas, de acuerdo, pero si no los había habido, ¿por qué alguien que no se suicidaba va a decir: ¡Oiga!, que he sido yo? Es verdad que él está suicidado mentalmente ya, pero ¿por qué va a decir eso?

Lo que sí quiero decir aquí es que cuando la gente en algún momento dice: es que ocultaban información, aunque yo no ocultaba nada, porque no tenía nada que ver con eso, y además no comparecía y no tenía que dar explicaciones a nadie, pero cuando uno encuentra algo y se sabe inmediatamente por los medios de comunicación que eso se ha encontrado, hay una presión desde ya. Hay una furgoneta, y eso hay gente que lo sabe desde las 10:00 de la mañana, o desde las 15:00 de la tarde, o desde la hora que sea, pero cuando se encuentra una furgoneta hay que mirar si tiene una bomba dentro, si tiene huellas, si hay una casete hay que escucharla, no se entiende, hay que decir que venga alguien que entienda de esto y que nos explique de qué se trata. Eso lleva tiempo. Es muy difícil hacer una investigación con los focos de las cámaras de televisión encima, a mí me parece que es así, y creo que hay que reconocer que se hizo un trabajo difícil en aquellos días y que salió bien porque muy poco tiempo después había detenidos, y no me echo flores porque lo hicieron otros.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: También en relación con el famoso desmentido a la Cadena SER, se

le ha preguntado si recibió presiones por parte del Gobierno o de Moncloa para que la cadena SER rectificara. Usted ha dicho que se le llamó desde Moncloa, pero en realidad, ¿qué es lo que se le estaba pidiendo? Que dijera la verdad.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo que se me estaba diciendo es: la Cadena SER está diciendo algo que, de acuerdo con lo que nosotros sabemos de lo que estáis haciendo ahí dentro, no se corresponde con la realidad; no se corresponde con la realidad que se haya abandonado el 99 por ciento. En aquel momento cuando se produce esta llamada yo ya tenía en mi corazoncito bastante claro quién tenía más probabilidades de haber sido que otro, estamos hablando del sábado por la tarde, pero es verdad que objetivamente no se había abandonado ninguna línea de investigación, y no se ha abandonado en los días siguientes, seguimos trabajando. Por eso digo que yo hice una cosa híbrida: por una parte, comprendí la enorme presión que tenía la gente que me llamaba y que me decía, y, por otra parte, no desmentí...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La presión de la gente, no la presión hacia usted, que no la hubiera aceptado. ¿Usted aceptaba presiones del Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): La presión en que se movía la gente aquella, claro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted hubiera aceptado presiones del Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no he aceptado presiones del Gobierno, porque a mí el Gobierno, como he dicho antes, no me ha presionado a lo largo de estos tres años. En ese momento me pidió que hiciera una declaración, y yo la hice probablemente a mitad de camino, porque no desmentí, sino que maticé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Tengo aquí la declaración en la que dice: El CNI cumple con su obligación con todo rigor y, por tanto, no es cierto y no tiene sentido lo que se ha afirmado en la Cadena SER de que hayamos abandonado totalmente una línea de investigación en beneficio de otra o de otras. En eso estaba el Gobierno, era exactamente lo que estaba sosteniendo el Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso no era exactamente lo que había dicho en la Cadena SER.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Este tema resuelto.

Le voy a decir una cosa en relación con lo que se publica o se deja de publicar. Yo tengo la seguridad de que mañana algunos medios de comunicación dirán: El CNI estuvo fuera de juego en la investigación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esa sería una expresión.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Y el subtítulo sería: El Gobierno lo apartó de la investigación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esa sería una información sesgada y no es verdad. Si he dicho eso, y lo he dicho antes ya, creo que fuera de juego no es la expresión correcta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le apuesto algo a que seguro que dirá lo que yo le estoy diciendo, y estoy deseando equivocarme.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Y si lo dicen yo lo lamentaré y lo lamentará usted también probablemente, porque no será exacto, será intencionado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Habló usted con el ministro del Interior y el secretario de Estado de Seguridad en aquellos días?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, hablé con el secretario de Estado de Seguridad con más frecuencia y con el ministro que recuerde.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, estuvieron en contacto también ellos con usted o usted con ellos.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, yo solía llamar más a Astarloa y me contaba un poco.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No significa eso una transmisión de información, una fluidez de contactos?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, claro que sí. A lo que yo me he referido cuando he utilizado esa malhadada expresión, por lo que veo, es a que no hubo reuniones donde nosotros participáramos y donde se nos atribuyeran o hubiera distribución de

tareas de investigación. Eso se produce a partir del 16. Hasta entonces, lo que hay es que hablan unos con otros y sí, claro que me llegaban informaciones de Interior, claro que me llegaban, por parte del secretario de Estado, señor Astarloa, lo he dicho varias veces, he hablado con él; claro que sí. Lo que no había era una participación institucional del centro como tal. Pongámoslo así. Y si me está escuchando la gente de los medios, por favor, que tomen nota bien de lo que he dicho y de que me he arrepentido profundamente de la expresión que he utilizado antes.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hay un tema que me gustaría que me especificara. ¿Cuándo salió usted del centro? ¿Cuándo abandonó usted su responsabilidad como director del centro?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No me acuerdo si fue el 19 ó el 20 de abril.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El 19 ó el 20 de abril.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Creo que fue el día del primer Consejo de Ministros.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En esa fecha, ¿ustedes seguían todavía investigando la posible pista etarra?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, creo que ahí ya...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿La habían abandonado definitivamente?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Creo que ya... No recuerdo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Algunos datos que se han publicado en la prensa de ayer concretamente, que pueden ser absolutas casualidades... ¿Ha leído usted en la prensa de ayer algo sobre este tema?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): He leído algo, porque últimamente me desconcierta tanto la prensa... **(Risas)**

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Aparte del desconcierto, es que a nosotros sí que nos desconciertan cosas. Por cierto —le hago la pregunta anterior a lo que le iba a decir sobre la cuestión de ETA—, cuando

usted estaba en el centro, ¿se enteró de la existencia de los confidentes que tanto problema nos están causando, en cuanto a que queremos que vengan y hay otros que no quieren?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No creo que desvele ningún secreto si le digo tajantemente que no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No sabían ustedes nada de los confidentes?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. Días después empezamos a oír que si fulano trabajaba con este, que si mengano trabajaba con el otro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le llamó la atención ese hecho?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, creo que los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen el deber de tener confidentes en el mundo del hampa y en el submundo de la delincuencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le hubiera llamado la atención que uno de los confidentes que vende los explosivos resulta que parece que podría estar involucrado en la posible venta de explosivos a ETA? ¿Le llamaría eso la atención?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): A mí no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Volvería a reabrir la investigación sobre la pista etarra si tuviera ese dato?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver, el que un individuo, eventualmente, si es que eso sucediera —nosotros hemos analizado las posibilidades que hemos creído que podría haber de relación y no hemos encontrado—, vende a uno y vende a otro, no quiere decir que el uno y el otro estén en contacto directo. Yo voy a un bar y usted va al mismo bar y no necesariamente tenemos que ser amigos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya, pero es mucha casualidad todo eso, señor Dezcallar.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Creo que cuando hay una...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Que conste, señor Dezcallar, que no estoy afirmando nada. Quiero hacer una aclaración, porque también en la prensa se me atribuyen cosas que jamás he dicho. Yo no he atribuido a ETA absolutamente nada en relación con esto, simplemente me limito a preguntar; a preguntar cosas que salen en la prensa, que no sé si son ciertas o no. Lo único que sé es que el comisario general de Información nos dijo aquí que no está investigando la pista etarra de ninguna manera y, sin embargo, aparecen unos ciertos datos que son bastante preocupantes. No voy a repetirlos porque están publicados, a ellos me remito. Me dice que usted no lo sabe muy bien y, por tanto, tampoco le voy a insistir en ellos, pero me parece...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No he leído, pero me da la impresión, por algo que he oído, de que sé a lo que usted se refiere. Creo que no hay que desechar nunca nada y si hay alguna posibilidad, por pequeña que sea, habría que seguirla. Al juntar una cosa y otra queda un artículo bonito, pero eso no quiere decir que sea una base sólida; puede que sí, puede que no. Creo que en este caso lo responsable sería estudiarlo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo responsable sería estudiarlo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por lo menos estudiarlo. Creo que sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En eso coincidimos usted y yo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero sin prejuzgar absolutamente nada sobre el grado de verosimilitud que pueda tener, que no me parece muy alto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Eso ya será cuestión de la investigación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es una opinión personal.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero si no se investiga, evidentemente no llegaremos a ninguna conclusión.

¿Tuvo el CNI en el ejercicio de sus funciones conocimiento sobre la preparación de operaciones de agitación política y callejera contra el Partido Popular en la jornada de reflexión, como las que finalmente se produjeron el día 13 por la tarde?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. No estuvimos ocupándonos para nada de ese asunto y tampoco nadie nos lo pidió.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Conoció el Centro Nacional de Inteligencia la difusión de informaciones que atribuían al Gobierno la intención de adoptar medidas excepcionales en relación con la posible paralización del proceso electoral o con alguna comunidad autónoma?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No puedo responderle a eso. Lo siento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Promovió y/o apoyó la ilegalizada Batasuna una estrategia de normalidad de cara a las elecciones?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No puedo responderle a eso. Compréndame. Usted no quiere que yo rompa la ley, ¿verdad?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recabó Batasuna o su portavoz en el Parlamento vasco el apoyo a la acción de grupos políticos legales para apoyar esa estrategia de normalidad?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No sabe, no contesta. No puedo decírselo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiero hacerle otra pregunta que es una reflexión. Usted ha contado que estos terroristas que se reunían en ese chabisque que tenían en Tajuña, que tenían muchas juergas y franquichelas y que al parecer...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Muchas no, parece que tuvieron alguna.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Parece que tuvieron alguna. ¿Eso se compadece con la imagen de un suicida tan concienciado por el terrorismo islámico que sabe que es muerto cuando sale ahí a reivindicar? Es que a mí me parece, con todos los respetos, señor Dezcallar, que esa interpretación que ustedes han hecho de la imagen del supuesto muerto que está reivindicando el atentado, tiene algo no diría de novelesco, pero sí de exagerado. Eso de que se consideraba ya muerto, era un muerto que estaba anunciando su muerte...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo):

do): No, pero por eso iba vestido de blanco, sí hay una simbología. Él está diciendo eso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La verdad es que los terroristas suicidas están en contextos radicalmente distintos a los de estos señores, que manejaban dinero, vivían muy bien. ¿De pronto se convirtieron al fundamentalismo integrista? ¿Cree usted posible que ese grupo de terroristas que supuestamente cometieron los atentados tenían capacidad suficiente como para organizar la que organizaron sin estar dentro de un grupo de terrorista organizado, que fueron capaces de obtener los explosivos de la manera en que finalmente los obtuvieron y casi casi delante de la Policía, que tuvieron financiación suficiente para hacerlo, que lo hicieron con una precisión milimétrica, que además lo hicieron el día 11 de marzo con una intencionalidad política evidente, todo eso estaba dentro de la posibilidad de un grupo de marroquíes —usted conoce muy bien a los marroquíes—, estaba dentro la posibilidad que ellos solitos, secundando la llamada de la Yihad, porque un día Bin Laden dijo que España era un territorio que había que reconquistar, de pronto se lanzan a hacer lo que hicieron? ¿Cree usted posible eso?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me ha planteado usted muchísimas preguntas y todas muy interesantes. Conducta islamista, no, ciertamente no era gente que se hubiera distinguido por una conducta islamista. No es gente que fuera a la mezquita habitualmente. También uno recuerda ahora que Mohamed Atta estuvo en una discoteca el día antes de salir con un avión hacia... Quiero decir, la gente disimula y hay una cosa que se llama la taquilla, que es el arte de la disimulación. Engañar al infiel está bien visto a los ojos de Dios. ¿De dónde tantos explosivos? Esa es una magnífica pregunta. La gente dice: si es Titadyne es ETA. No. Si es Titadyne no es ETA. Si es Titadyne lleva la firma de ETA pero ETA utiliza otras cosas también. Ahora, si no es Titadyne, entonces puede ser cualquiera. Una cosa que nos preocupó es —otra discusión enorme que se ha producido tan bizantina a veces— si era Titadyne o si era otra cosa. En cualquier caso era dinamita y era un explosivo industrial. No era una cosa artesanal como la de Casablanca, que uno en una droguería mezcla cuatro cosas y acaba saliendo algo que estalla. No, esto era dinamita industrial. Eso nos hizo pensar efectivamente, como usted bien apunta, que no es fácil para un grupito islamista —no es fácil para nadie en Europa— hacerse con 200 kilos, es muy complicado hacerse con 200 kilos de dinamita industrial, fuera Titadyne o fuera Goma 2 ECO, como acabó siendo. Entonces, ¿quién es capaz de conseguir esto?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No cree que hay muchas incógnitas, demasiadas incógnitas que no están despejadas?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no. Vamos a ver. Sobre la financiación de ese grupo, de dónde viene, su financiación, pues se sabe: de la venta de hachís de Marruecos, de gente que viene de Tetuán, se baja al moro, como se dice, se sube con la droga, la vende, y con ese dinero se financia esta operación, que además no es cara. Usted me dice: ¡hombre!, cuatro desarrapados, carne de... No, más o menos hay que ver el tipo de gente que era. ¿Son capaces de montar esto? Yo le digo: ¿Está usted seguro de que al jefe le hemos cogido? ¿Está usted seguro de que el jefe ha muerto? ¿El jefe es capaz de pensar en el 14 de marzo o el individuo que está poniendo ladrillos ahí en... es capaz de hacerlo? Es que yo no sé si hemos cogido al jefe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El autor intelectual...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Es que no sabemos quién es el séptimo que muere en Leganés. Hay un cadáver no identificado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y el que se escapa en Leganés?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Y el resto de la gente que anda por ahí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es posible que alguien se escape de un cordón policial?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No le queda duda. Si uno llega y ve que hay un cordón policial lo que hace es que no se mete dentro del cordón policial, se queda fuera. Es una explicación sencilla que se me ocurre, pero puede haber otras.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero si estaba dentro, ¿a lo mejor no?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Si estaba dentro, le cuesta trabajo salir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pues a lo mejor.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pero recuerde usted que, al GEO que muere trágicamente en Leganés, hay alguien que pocos días después viola su sepultura y se ensaña con ese cadáver.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hay quien opina que eso se hizo precisamente para borrar huellas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo sé. Hay quien opina que...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por eso, es que hay tantas incógnitas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso puede ser por venganza de gente que anda por ahí suelta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo que le quiero decir es que lo único cierto en estos momentos es que sabemos en teoría que hay unos integristas convertidos de la noche a la mañana...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): O no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O no. Sabemos que se suicidaron —entre comillas— en Leganés...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No entre comillas, se suicidaron.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ...y que pudieron ser los autores materiales del atentado, sabemos que no todos han sido detenidos, sabemos que no sabemos quién es el autor intelectual de los atentados. Hay enormes incógnitas acerca de cómo se obtuvieron los explosivos, hay enormes incógnitas acerca de la coincidencia en el tiempo. Porque ¿qué pensaba hacer ETA en Madrid introduciendo una furgoneta que casualmente sale a la misma hora o el mismo día, qué casualidad también, que anda por las mismas zonas y que esa furgoneta acabó en manos de la policía? ¿Qué hubiera ocurrido si entra en Madrid, hubiéramos tenido dos atentados en lugar de uno? Es decir, ¿se puede descartar todo eso así, a priori?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, no, no lo descartamos. Por eso nos equivocamos y pensamos que era ETA, porque la intención de ETA estaba clara.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Una última pregunta porque el presidente me está ya fulminando con la mirada.

Le quiero hacer una reflexión. Me llamaron mucho la atención algunas reflexiones que se han hecho —que están publicadas en notas desclasificadas, porque no quiero ni que usted ni yo incurramos en ningún delito— respecto a la interpretación del Corán, de las suras, de las aleyas, etcétera, que formaban parte de la cinta comercial que se obtuvo en la furgoneta. Me fui al Corán e hice una lectura rápida (afortunadamente se puede leer el Corán porque hay índices que te pueden llevar a las aleyas, que puedan ser fundamentales en relación con lo que nosotros planteamos) y encontré que no solamente la sura 3, a la que se hace referencia en esa cinta, sino todo El Corán está lleno de invocaciones respecto o contra los infieles, todo el Corán, no solamente la sura 3.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sí, pero hay un matiz. Eso que dice es verdad, que las menciones en el Corán son muy frecuentes en contra de los infieles a lo largo de todo su texto, pero vienen compensadas habitualmente. La aleya número 3 es precisamente donde sólo viene lo malo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, no es cierto, también viene lo bueno porque habla de los judíos y de los cristianos que creen en Dios. Por tanto, no es verdad eso. Eso es lo que me llamó la atención, que ese análisis que se hacía era incorrecto, precisamente por eso, porque en los 200 versículos que componen la sura 3 desde luego no es todo muerte a los infieles. A lo que voy es a lo siguiente. Le quiero hacer la siguiente pregunta a usted que tiene tanta información respecto al mundo islámico. En el Corán se detectan claramente dos cuestiones que podrían estar en contradicción con nuestro ordenamiento constitucional, que es el tratamiento de la mujer y el tratamiento de los infieles —es decir, de todo aquel que no piensa como ellos y que no tiene la religión musulmana—. ¿A usted le parece buena idea —dos preguntas en una—, por una parte, que se controle lo que se dice en las mezquitas y, segunda parte, que fomentemos con fondos públicos la religión islámica o el estudio de la religión islámica en los centros públicos de este país? Con esto termino, señor presidente.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo encuentro muy complicado el control de lo que se dice en las mezquitas porque aquí hay más de 400 centros —no mezquitas oficiales, sino pequeños tugurios, garajes, casas particulares, locales comerciales— es muy difícil controlar todo eso. Lo que yo sí creo es que aquí a veces hay un problema, que la mayoría de los fieles que son marroquíes, de rito malequita, se encuentran con un *jatif*, que es un predicador, que es wahabita y que les da una versión más radical, que está pagado por fundaciones piadosas de Arabia Saudí. Es

una contradicción: tenemos aquí a unos musulmanes moderados, de una versión moderada del islam, que están recibiendo enseñanzas de gente que está siendo pagada desde fuera, que no tienen permiso de residencia, y que es un cierto desorden. Más que controlar las mezquitas —que me parece muy difícil y no soy partidario de controlar lo que la gente dice—, sí creo que hay que tener un control sobre la gente que habla en las mezquitas, quién se dirige ahí, qué títulos tiene y qué es lo que están enseñando allí. Cuando hay un individuo, como el de Fuengirola, que dice que a una mujer hay que pegarle de determinada forma para que no se note, me parece que es un animal; pero ese no es un musulmán, ese es un radical, igual que podría haber un cristiano que dijera la misma barbaridad. Eso en cuanto al control de las mezquitas, al control de las plegarias o de las personas que se dedican a esto. Yo creo que más que controlar las mezquitas, se debe controlar a las personas que dirigen la plegaria, que deberían tener algún permiso. El que se sube a un púlpito es un sacerdote, que tiene unos estudios. Sé que el islam no tiene clero y, en consecuencia, la cosa se complica.

¿Fondos públicos para la religión? Eso no lo digo yo, eso lo dicen los acuerdos que se hicieron entre la comunidad islámica y el Estado en el año 1992, si no recuerdo mal, lo que pasa es que no se ha aplicado por varias razones: una, porque no había fondos, creo yo, y otra, porque no se acababa de poner de acuerdo la comunidad islámica, pues la comunidad islámica aquí está profundamente dividida. Pero está en la ley, está en un acuerdo. *Pacta sunt servanda*.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es una buena ley?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso les corresponde a ustedes decidirlo, no a mí. Volvemos a lo de siempre: la soberanía popular la tienen ustedes, no yo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor Dezcallar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor del Burgo.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor Dezcallar, llevamos ya más de 3 horas de comparecencia, que he seguido atentamente, y hay algunos aspectos concretos que creo necesario puntualizar en esta Comisión de investigación, respecto a la propia labor que realizó el CNI esos días. Creo que debe quedar claro algún aspecto que por lo menos a mi grupo le parece que no ha quedado suficientemente

contrastado y que es el siguiente. Usted ha afirmado con rigor y responsabilidad que, a partir de la mañana del día 11, a primera hora, crean en el CNI una célula de crisis, donde hay personas especializadas en el terrorismo de ETA, pero también personas especializadas en otro tipo de terrorismo, y que inicialmente ustedes, como pensaba la mayoría de la población, la mayoría de las instituciones, el propio lendakari y una generalidad de la opinión pública, pensaron en la autoría de ETA. De ahí que hicieran esa primera nota, que además fue pública y se desclasificó, de la que todos tuvimos conocimiento. En esa primera nota, es cierto lo que dice usted. En ella también hablan de la posible autoría de terroristas islámicos radicales, pero la descartan, lo aluden al final de la nota...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Porque la estábamos considerando.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque la estaban considerando. A esto es a lo que yo iba. Ustedes, como ha explicado muy bien, no descartan ninguna línea, trabajan en las dos, pero tienen la cierta rotundidad al inicio de que es ETA y por eso hacen la nota que hicieron, que después se desclasifica.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Se desclasifica parcialmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Exacto. Incluso nos comenta que el trozo que no conocemos aún ayudaría más a redundar esa tesis inicial que manejaba el CNI. Yo quiero hacerle la siguiente consideración, señor Dezcallar. Usted ha contestado antes a otros portavoces: En posteriores momentos, evidentemente, esto cambia. Yo le quiero preguntar: ¿Cuándo cambia? Yo he entendido muy bien, señor Dezcallar, el desmentido que hace usted, es una matización, lo ha dicho muy bien, afirmando que no habían descartado la vía de ETA, pero esto no quiere decir si esta era la vía importante o no. Yo he entendido muy bien sus palabras. Por eso, yo le quiero preguntar: ¿En qué momento —sin abandonar la línea de ETA, que no abandonaron, como ha quedado clarísimo— piensa el CNI o los responsables que van llegando y trabajando desde el punto de vista de Inteligencia, que cobra más vigor la vía no etarra?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Me alegra mucho que haya entendido lo que quería decir, y me sorprende que haya tanta gente que no lo haya hecho. Yo creo que la matización estaba clara y la intención también.

¿Cuándo? No es Paulo de Tarso sorprendido de repente por la revelación en forma de rayo que llega de

las nubes. No es así. Es un proceso gradual. Poco a poco se va uno convenciendo de que hay una pista que tiene menos fuerza y que otra pista va ganando fuerza. El primer elemento lo tenemos cuando se encuentra la furgoneta. El segundo elemento, cuando en nuestra investigación vemos las placas y estudiamos inmediatamente si esa matrícula está o no está, y vemos: ¡caramba, no está! Otro elemento es cuando dentro de la furgoneta se encuentran algunas cosas a las 20:00 de la tarde de ese día. Empezamos a ver todas estas cosas y decimos: ¡Ojo!, un momento, a lo mejor, lo que hemos dicho antes, con los datos que teníamos disponibles — casi totalmente decía la nota—, con bastante rotundidad pensábamos que era ETA. Eso va perdiendo fuerza a partir de las 20:00 de la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted va informando al Gobierno también de esa percepción de que pierde fuerza la línea de ETA?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Yo le voy diciendo al Gobierno, con toda la honradez que he utilizado, de verdad, en la relación que he tenido durante estos tres años, las cosas como las veo. Y me puedo equivocar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y cómo las veía, señor Dezcallar? Para el buen nombre del CNI, ¿cómo las veía?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Pues como las veía. El primer día pensaba que era ETA. Al día siguiente, le dije: presidente, en este momento la investigación está en otro sitio, la información la tienen otros, los que están estudiando el explosivo y todas estas cosas, y el sábado por la mañana empecé a ver que ganaba fuerza la otra. Y eso se fue confirmando a lo largo del sábado, hasta llegar a una certeza total por la noche, cuando ya aparece la cinta de Abu Dujan al Afgani. Le hablo con toda claridad. Creo que tenemos que ser rigurosos. Uno puede tener sus impresiones, pero esas impresiones hay que dejarlas luego al margen. Yo podría tener mayor convencimiento personal, pero convencimiento institucional lo fuimos teniendo en el plazo de dos días, que yo creo que es un tiempo bastante rápido para hacer una investigación de esta naturaleza, porque es muy complicada. No ha pasado nunca nada igual.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando el convencimiento inicial es que es ETA, esto se afirma claramente en la nota que tenemos desclasificada. También debe suponerse que cuando esta información no es, al cien por cien, por la llegada de los datos...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Usted lo que pretende es que yo le diga que hice otra nota diciendo lo contrario.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, eso yo no se lo he preguntado.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No me lo ha preguntado pero lo está pensando. No se lo puedo decir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No se lo pregunto, pero en cierta manera hay una relación de vasos comunicantes y cuando avanza una línea, no nos engañemos, retrocede la otra. Las dos en paralelo no pueden avanzar con la misma potencia. Esto nunca y en cualquier servicio. Yo entiendo muy bien su matización del sábado, usted el sábado no está diciendo que ETA sea la línea prioritaria. No lo dice. Usted dice que no han abandonado la línea de ETA, que es muy distinto.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No se ha abandonado totalmente ninguna línea de investigación a beneficio de otra u otras.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Exacto.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Me lo he aprendido hasta de memoria.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esto es lo que dice. Que no es afirmar, como se afirmaba el día 11, que había una línea potente, clara y que casi parecía con rotundidad que era la cierta, que era ETA, que después no lo fue. Yo iba a esto, a que no se utiliza el CNI para decir que ya el sábado el CNI decía que ETA era la línea prioritaria. No lo dijo usted así.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No, claro. Cuando, vamos a ver...No, lo dejamos ahí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Lo dejamos ahí? Porque parecía interesante lo que iba a decir.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Claro que lo era. Le aseguro que lo era, pero no puedo decirlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una segunda precisión. Usted, cuando se aprueba la Ley del CNI he creído entender que también pasan notas informativas al jefe de la oposición.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Sí, tajantemente sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Le pasó al entonces jefe de la oposición notas informativas sobre las investigaciones del 11 de marzo?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No le puedo decir lo que le he pasado o no le he pasado al jefe de la oposición. Lo que sí le puedo decir es que el jefe de la oposición recibía regularmente información del Centro Nacional de Inteligencia. Dejémoslo ahí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Dezcallar, usted que afirma esto, y era el director...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Además, creo que debe ser así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y al secretario de Estado? ¿Y al resto de los grupos parlamentarios?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No, yo al resto de los grupos parlamentario no les he pasado información. Se la pasaba al jefe de la oposición.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero en un sistema que no es bipartidista en el sentido...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): Tiene usted razón, habrá que mejorar las cosas, a lo mejor, pero no. O no, no lo sé. O a lo mejor era un error pasarla al jefe de la oposición. Yo lo hice porque creí que debía hacerlo y porque creo que el jefe de la oposición tiene un papel institucional importante y debe recibir información también. Usted me pregunta por los otros grupos. Realmente no se ha planteado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo digo porque se da información parlamentaria o no se da. ¿Hay algún criterio? El CNI debe informar al presidente del Gobierno y al Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar Mazarredo): No le falta a usted razón, es una cuestión que se puede plantear. Plantéenlo ustedes, yo ya no estoy con capacidades decisorias, en absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Dezcallar, hay un aspecto que quería consultarle. Han venido expertos

—y a usted también le considero experto por las informaciones que ha vertido que son gran utilidad a esta Comisión, usted ha ayudado mucho en la investigación y en las conclusiones finales que deberemos elaborar— que nos han dicho en esta Comisión que ante este fenómeno terrorista no vale lo que habíamos aprendido desde antes: más represión, penas distintas en el Código Penal. Hay toda una serie de aspectos que pueden funcionar según cómo para otras actuaciones delictivas o por el sólo hecho a veces de sentirse vigilado o acosado pueden redundar en una mayor capacidad de respuesta. Se nos decía: menos medidas de las de siempre y más inteligencia. Se nos decía ante este fenómeno lo que hace falta es más dotaciones y medios en los servicios de Inteligencia. A usted, que ha sido director del Centro Nacional de Inteligencia, le quería preguntar si comparte este diagnóstico de que lo que nos hará falta aquí son muchos más servicios de inteligencia y mucho más campo por recorrer en este ámbito, que no era el más usual ante fenómenos distintos, que nos parecía que nos teníamos que centrar mucho en el Código Penal o en medidas policiales.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Lo que yo puedo decirle es que estamos ante un tipo diferente de enemigo y es un enemigo, no vamos a andarnos por las ramas diciendo que es un fenómeno. No es un fenómeno, es un enemigo desde el punto de vista de un servicio de inteligencia, desde el punto de vista de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Si no fuera distinto, el geo, nuestro geo, el que falleció en Leganés, no hubiera fallecido. ¿Por qué no ha habido ninguna baja en ese cuerpo de elite en muchos años y la ha habido ahora? Porque se ha enfrentado con un enemigo distinto, que utiliza técnicas diferentes. Esta persona está preparada y muy bien preparada, probablemente, para entrar en un piso en el que hay unos terroristas que están defendiéndose y acabar con ellos, detenerlos, pero no está preparado para unos individuos que hacen saltar el piso y medio edificio por el aire. Eso es lo que tenemos que hacer, prepararnos para un enemigo distinto, que utiliza otras técnicas, que utiliza otras tácticas, que tiene otra escala de valores, que no duda en masacrar a cientos de personas y producir miles de heridos. Es otra cosa y eso exige una adaptación de todos. Que los medios tradicionales sirvan o no sirvan es lo que hay que estudiar precisamente. Qué es lo que hay que hacer, ¿reforzamiento de medios? Yo no creo que a los terroristas se les combata con tanques, sinceramente no lo creo. A los terroristas se les combate, sinceramente, con inteligencia y con fuerzas de seguridad, sabiendo cuáles son sus objetivos, sabiendo cuáles son sus planes, infiltrándose, una labor de medio plazo, de largo plazo, muy complicada, muy difícil y en un ambiente que es muy raro y que es muy difícil de penetrar. Pero que es algo diferente, sin duda, y que hay que utilizar procedimientos diferentes, también le digo que sin duda.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor Dezcallar, por su comparecencia. Esperemos que sea útil finalmente también en las conclusiones, una de ellas ya apuntada por mi grupo desde el primer día, el hecho de que faltan traductores y especialistas lingüísticos en este ámbito y por tanto sin ninguna duda aquí también deberemos dirigir las actuaciones del Parlamento.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Inchallah.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor Dezcallar, ha comentado antes que las notas informativas emitidas por el CNI tenían destinatarios o tienen destinatarios en función de su contenido diferente. Eso es cierto tal cual, ¿no?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Eso he dicho.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muy bien.

La presunta nota informativa del 13 de marzo, por el contenido, por lo que usted explica, está fuera de los objetivos del CNI, pero vamos a dar por bueno que fuera así. Si se hubiera emitido esa nota —estamos hablando por tanto de una hipótesis—, ¿cuáles serían sus destinatarios?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Uno, esa nota, que yo sepa, no existe. Hasta donde yo sé, no puedo hablar de ella. En segundo lugar, no sé por qué dice usted que estaría fuera de los objetivos. Esa es una afirmación en el supuesto de que existiera, pero, como no existe, tampoco vamos a discutir sobre ella. No sé por qué dice eso. Y en tercer lugar, como no existe, es inútil elaborar o discurrir sobre cosas que no existen. Bastante tenemos con lo que existe como para elucubrar sobre lo que no nos consta que exista.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿En el caso de existir?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): En el caso de existir, habría que plantearse...

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo la veo publicada aquí.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Oiga, se ven publicadas tantas cosas.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sí, pero yo le pregunto por la hipótesis de que hubiera existido o existiera esta nota.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Abu Dujan al Afgani reclamó en los medios de comunicación la responsabilidad por el apagón de la costa oeste.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo le estoy preguntando por los presuntos destinatarios de esta nota. Ante una nota con este contenido, ¿cuáles serían, aparte de que exista o no, que yo no sé si existe o no, los destinatarios objetivos de esta nota?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo sé. Eso habría que plantearse a la luz de lo que dijera esa nota en ese momento.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Se lo planteo a usted.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Por eso le digo. Yo lo que haría sería, en función de lo que dijera la nota, plantearme a quién va destinada. No hay un destinatario prefijado en las notas; no lo hay.

El señor **CERDÀ ARGENT**: O destinatarios.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): O destinatarios. Me lo plantearía en función de lo que dijera y en función de eso se lo mandaré a una persona, o a otra, o a varias, pero como no sé lo que dice esa nota, porque no me consta que exista, estamos aquí dibujando en el aire.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿A usted no le consta que exista esta nota?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No es que no me conste o me conste; es que no puedo hablar de ese asunto. A mí lo que me gustaría es que entendiera eso. No puedo hablar de ese asunto porque si le hablo de ese asunto cometo un delito y, como soy un ciudadano respetuoso de la ley, procuro no hacerlo.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le estoy preguntando sobre el contenido de la nota... Si existiera...

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, es que ni siquiera me puede usted preguntar sobre si existe o no existe. A ver si lo entendemos. Ni siquiera me puede preguntar eso.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le he preguntado si existe o no existe.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Pues si existiera, entonces me plantearía a quién se lo mandaré. Y en función del contenido que esa hipotética nota tuviera, decidiría sobre sus eventuales destinatarios. Si eso le satisface, me alegro mucho. Y si no, no puedo darle otra explicación, lo lamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor Dezcallar, por esta comparecencia y sinceramente le deseo a usted tardes más felices o cuando menos más cómodas, ya que realmente le hemos hecho pasar entre todos un rato..., pero yo creo que va a ser útil para el contenido final de la Comisión.

Quisiera hacerle una última pregunta sobre la nota aclaratoria que usted ha dicho que realmente emitió a petición de un alto cargo de la Administración del Estado. Me parece que es incluso loable que usted lo hiciera. Creo que uno debe mojarse y debe lealtad al Gobierno o al Ejecutivo dentro del cual ha desempeñado un cargo de importante relevancia como es el suyo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Juro lealtad con el límite que es siempre la verdad.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por supuesto. Le estoy diciendo que me parece una conducta aceptable que alguien que forma parte de tu misma estructura de Gobierno, vamos a decirlo así, te pida una determinada cosa en una circunstancia concreta y que se haga. Pero lo que yo quería preguntarle es si se le ocurrió o barajó el factor utilidad, en términos de unas elecciones tan próximas.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): ¿El factor utilidad...

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: El factor utilidad política en términos de unas elecciones tan cercanas en el tiempo.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo en aquel momento no pensé en las...

Yo quisiera que entendieran... Yo creo que cuando venga aquí representantes del Gobierno les podrán explicar cómo se vivió desde el Gobierno ese día, que fue un día muy complicado. Ya he dicho antes que el Centro Nacional de Inteligencia no interfirió para nada ni hizo nada que tuviera que ver, ni ningún informe, ni nadie le pidió nada que tuviera que ver con lo que pasó

aquel día. Ese es asunto de política interna y en política interna nosotros no entramos. Yo, cuando me pidieron aquello, dije: Si me lo pide esta gente, bien, sus razones tendrá. Como era verdad lo que me pedían que hiciera... Yo no lo hubiera hecho, porque nunca desmentiría a los medios de comunicación, porque estaría el día entero desmintiendo cosas que se publican, francamente. Y como no estamos para estar todo el rato discutiendo con ellos, no desmentimos nunca nada. Esa es la política del centro. Y por eso no hemos hecho desmentidos. Esa vez lo hice porque me lo pidieron. Hice un desmentido que no fue un desmentido; fue una matización, una rectificación, que intentaba mantener la neutralidad del centro en todo momento. Eso era lo que intentaba, mantener la neutralidad del centro en todo momento.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias otra vez.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Unas breves preguntas.

En primer lugar, ¿qué cauce de información tenía, desde la investigación policial, el Centro Nacional de Inteligencia a lo largo de estos días, a partir del día 11? ¿Qué cauce de información tenían ustedes?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Vamos a ver. Cauce establecido no había ninguno. Esos días no hubo reuniones conjuntas con ellos, como le he dicho, y yo creo que esa es una cosa que se solucionó a partir del día 16, donde empezó a haber unas reuniones diarias operativas. Pero esos días no las hubo. Mis fuentes de información eran los contactos personales, las relaciones personales que podían existir entre miembros del centro y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que existen porque son gente que trabaja con los mismos objetivos, aunque con distintos métodos y en consecuencia se conocen.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo les plantearon a ustedes que había una furgoneta con unas matrículas, una furgoneta robada? Porque usted ha dicho que investigaron la matrícula.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Claro, porque lo vimos en televisión. A mí nadie me dijo que había una furgoneta. Nadie me dijo que había una furgoneta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿O sea que usted conoció la furgoneta más allá de las 8 de la tarde?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Cuando salió el señor ministro del Interior y anunció que había una furgoneta, entonces vimos la furgoneta y lo que hicimos fue apuntar en un papelito la matrícula y empezar a trabajar sobre eso.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A mí me interesa, sobre todo, el futuro. ¿Eso quiere decir que en el futuro tendrá que haber cauces de información en tiempo real entre la investigación policial y el Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Sería muy positivo que las hubiera, porque podemos aportar datos que pueden ayudar a esa investigación y podemos nutrirnos de esa investigación para dirigir nuestro propio debate intelectual y orientar nuestra investigación. Por supuesto que sí, son dos tareas diferentes pero que se complementan.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso quiere decir también que en situaciones de crisis, ¿debería haber en el futuro reuniones con distribución de tareas entre las distintas policías, CNI, etcétera?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Yo no sé lo que pensará gente con responsabilidades más importantes que las mías. Yo, desde mi punto de vista, puedo decirle que eso lo he echado de menos. A mí me hubiera gustado poder ser más útil desde el primer momento y me sentí más útil a partir del día 16. Le contesto con claridad y con honradez, como he procurado contestar a todo el mundo esta tarde.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿La reunión del día 16 trató la puesta en marcha del plan de emergencia por parte del Gobierno el siguiente Consejo de Ministros? ¿En esa reunión trataron del plan de emergencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No, esa fue otra reunión que hubo al día siguiente, el 17, si no recuerdo mal.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El día 17 trataron el plan de emergencia para el próximo Consejo de Ministros, ¿no?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No sé si se puede hablar de lo que se trató o de lo que no se trató en esa reunión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Fue la primera ocasión en la que ustedes hablaron del plan de emergencia?

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No sé si le puedo decir siquiera eso, porque en este momento no sé qué carácter tenía esa reunión. Si era una reunión de la comisión de crisis, se supone que no se puede hablar de su contenido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, tiene que ser de la coordinación.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No hay ninguna acta de ninguna comisión de crisis.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): No. En todo caso, al salir de la reunión que hubo el día 17 se hicieron públicas unas decisiones que tenían por objeto reforzar la seguridad en distintos ámbitos y que incluían a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etcétera. Aquello es lo que se hizo público. Efectivamente, creo, si no recuerdo mal, que fue el día 17.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias. Le agradezco su comparencia y también el esfuerzo por corresponder a esa doble vinculación que le obliga.

El señor **EX DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Dezcallar de Mazarredo): Esto es bastante esquizofrénico. Por una parte, uno tiene que venir a hablar y, por otra, no te dejan hablar. Es bastante complicado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor Dezcallar, por las aportaciones que ha hecho para los trabajos de la Comisión.

Suspendemos la sesión. Dentro de cinco minutos comenzaremos la siguiente comparencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (SAIZ CORTÉS). (Número de expediente 212/000102.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la segunda comparencia de la tarde.

Nos acompaña ahora don Alberto Saiz Cortés, que es secretario de Estado-director del Centro Nacional de Inteligencia. Quiero agradecerle en nombre de todos los comisionados la disposición a poder contribuir a los trabajos que estamos llevando a cabo.

Sin más, comenzamos dando la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señor Saiz, por su presencia aquí. Ha sido de mucho interés la comparencia de su antecesor en el cargo y tiene que ser de mucho interés su comparencia en nuestra Comisión.

Mi grupo ha empezado preguntando al anterior compareciente por su currículum y por su presencia en el CNI. Él nos explicaba cómo fue su nombramiento en el CNI, que no respondía... Nos ha comentado que estuvo unos cuantos años de director general de Política Africana, que fue embajador en Marruecos y que no había pertenecido a ningún partido político ni tenido cargo político alguno, y que él se consideraba independiente. ¿Usted se considera también independiente cuando ha accedido al cargo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Si se refiere independiente a que no milito en ningún partido, sí. No milito en ningún partido y por tanto es afirmativa la respuesta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero ¿ha tenido cargos en gobiernos del PSOE?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): He tenido cargos en el Gobierno del PSOE, altos cargos, desde el año 1995 hasta la fecha de ingreso en el CNI.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Quiero ir más allá de la afirmación, que yo creo que fue en tono de broma, del ministro de Defensa al definirle como bueno y de buena familia...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Será verdad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Seguro que sí.

Pero más allá de eso, ¿ha tenido usted experiencia anterior en el mundo islámico?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No, ya saben ustedes cuál es mi currículum. Yo soy un modesto ingeniero de Montes que ha dedicado más de 20 años de su vida profesional a trabajar en la Administración. En mis principios trabajé en la Administración forestal, como correspondía, y tuve cargos de responsabilidad, como les he dicho, en el área de medio ambiente hasta que en el último año,

antes de mi ingreso en el CNI, ocupé el cargo de consejero de Industria y Trabajo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Trabajos específicos relacionados directamente con el mundo de inteligencia, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni con el mundo de la inteligencia, ni con el mundo del terrorismo de ETA, ni del terrorismo islamista.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Ni con el mundo árabe.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni con el mundo árabe.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Más allá de las comunicaciones técnicas que también se manejan en esos otros mundos ajenos al de la Inteligencia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Tiene algunas ventajas no tener ningún tipo de experiencia previa en el mundo del terrorismo, de la información, del terrorismo islamista. ¿Usted cree, en su poca experiencia, cuando ha llegado al Centro Nacional de Inteligencia, que el centro está funcionando correctamente, que tiene buenos profesionales, que está haciendo un trabajo independiente y profesional? ¿Usted avalaría estas afirmaciones?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo creo que el centro tiene una gran plantilla de grandes profesionales, principalmente. Esto tampoco es un hecho puntual ni casual. El servicio de Inteligencia español tiene antigüedad, tiene historia, y las personas que hoy se encuentran conformando la plantilla del Centro Nacional de Inteligencia son los herederos de esa historia y de esa tradición de trabajar en ese mundo. También entiendo que personas ajenas, como yo, que llegan en un momento determinado al Centro Nacional de Inteligencia, aunque tengan alguna cercanía, alguna proximidad, por sus trabajos anteriores con el mundo árabe, tampoco son personas conocedoras del mundo de la inteligencia propiamente dicho. Digamos que un servicio de inteligencia es la auténtica y única escuela para las personas que van a trabajar o que trabajan en inteligencia. Creo que es un buen centro, que tiene un gran equipo de profesionales que han hecho trabajos brillantes, algunos de los cuales se han conocido en esta Comisión; esos trabajos les avalan y creo que los han hecho en el ámbito de la independencia profesional, que es otro aval que tienen, y no cabe duda de que las circunstancias que rodean al mundo de la inteligencia, los servicios de inteligencia de todos los países, incluido el nuestro, están cambiando permanen-

temente. Con ello quiero decir que si el centro a mi juicio es un buen centro no está excluido de la posibilidad de que se pueda mejorar el rendimiento global del trabajo del mismo. ¿Cómo? Este es el arte de dirigir personas, es el arte de acomodarte a las circunstancias externas, y es el arte de atender a las peticiones de trabajo que el Gobierno hace todos los años al centro. Por tanto, estamos en un proceso cambiante y a él tenemos que adaptarnos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando ha llegado al centro y ha conocido de primera mano información relevante, y además con poca experiencia previa, ¿cree hoy que el atentado del 11-M se puede decir que es obra de Al Qaeda?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Hace muchas referencias a mi corta experiencia, pero las personas que han elaborado los informes y que tienen la opinión analítica en el centro sí que tienen experiencia —los profesionales son ellos— y hoy podemos decir que el grupo terrorista que ejecutó el atentado en Madrid no es Al Qaeda. Sin embargo, la ejecución, la autoría del atentado corresponde a un grupo islamista radical que estaba en España y que provocó el atentado que todos conocemos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Ese grupo terrorista había golpeado previamente en España, o se tenía conocimiento de su existencia en España previamente?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): La información que le puedo dar no es más allá de la que tiene un ciudadano de la calle más o menos informado por la prensa, y a ella me remito. No le puedo dar otra información más puntual.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero sí que me puede decir que no es Al Qaeda.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Le estoy diciendo que hay diferencias entre Al Qaeda y los grupos islamistas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cómo las definiría usted, o qué diferencias determinaría?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No todo lo que se oiga y suene a radical es Al Qaeda. Al Qaeda es una organización que tiene sus principios y que tiene una capacidad de influir sobre otras personas que están también sometidas a segundos y terceros tipos de organización pero

que básicamente no forman parte de esa primera estructura. No hay que imaginarse a Al Qaeda como una gran red imaginaria, bien estructurada, orgánicamente fundamentada, de la que depende más o menos lejos hasta el último grupo que tiene capacidad y determinación para hacer un atentado. Eso no es así, y creo que por desgracia nos ha tocado aprender muchas cosas del atentado de Madrid que lógicamente en el momento antes desconocíamos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por tanto, ¿usted cree que el atentado es el primer golpe que da un grupo que no tiene relación con Al Qaeda y que es especialmente relevante toda la investigación posterior que se puede realizar hacia arriba y hacia abajo en el atentado del 11-M?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo no le he dicho que no tenga relación con Al Qaeda; le he dicho que no es Al Qaeda. Es un grupo que no es Al Qaeda, es un grupo radical que ha cometido un gravísimo atentado en España y que indudablemente tiene conexiones con el exterior, conexiones que todavía no están desveladas al cien por cien.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Con algún país concreto?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): El llamado fenómeno terrorista no es muy posible localizarlo hoy en ningún país en concreto. Esa es una de sus peculiaridades, la deslocalización que tiene como fenómeno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿O con algún grupo terrorista concreto?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Insisto en que es muy difícil relacionarlo con grupos conocidos. Quizá la gran sorpresa ha sido esta, las muchas novedades que ha comportado para la investigación el atentado en España; nuevo, por ser diferente en algunas cosas a los conocidos hasta ese momento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Decía su antecesor, en la comparecencia que ha tenido, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad habían tenido un gran éxito por la detención de algunos de los autores materiales del atentado en pocas horas, pero que él creía que la autoría intelectual del atentado o el autor por encima de los que estaban en España exigía muchísimos más esfuerzos. ¿Usted está en condiciones...?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Estamos entrando en un campo un poco especulativo. Creo que un objetivo fundamental de cualquier servicio de inteligencia, el CNI en este caso, que se enfrenta a un problema de este tamaño, lo primero que precisa es tener conocimiento. Es decir, las grandes necesidades que tenemos en este momento son conocer, conocer en profundidad todo lo que acontece al terrorismo islamista, fundamentalmente acerca de los intereses de España. Quiero decir con ello que no todo ese conocimiento se tiene hoy en día. Sabemos que hay conexiones con otros grupos o con otras ideologías, mejor dicho; como digo, esas conexiones no están desveladas en toda su extensión.

Creo que también deben saber SS.SS. que es diferente un proceso de análisis en el interior de un servicio de inteligencia de un proceso de obtención de información que se basa en una investigación policial o en una investigación judicial. Son procedimientos separados, separables, son diferentes. Por tanto, el primero se basa en información concreta y en información aledaña, cercana. Es decir, parte de los análisis que el Centro Nacional de Inteligencia hace con respecto al terrorismo no nacional se basa también en la obtención de información por comparación con otros atentados que han existido y con otros conocimientos que se van obteniendo del exterior. Por tanto, llegar a conclusiones muy taxativas es difícil desde el punto de vista del análisis. El análisis lo que pretende es anticiparse en la prevención de un fenómeno que está emergiendo, que está evolucionando y que está cambiando día a día. Entonces, no es fácil precisar con el nivel que usted me dice si estoy en condiciones de saber si tenía un ideólogo, si no lo tiene, si está detenido o si no lo está. Datos operativos que puedan comprometer los procesos de investigación policiales y judiciales que están abiertos no podría dárselos, pero nosotros entendemos, por comparación con otros atentados —digamos— de corte también islamista, que siempre hay un líder, un líder que es el principio de la planificación y el principio de la ejecución de un atentado, y que es precisamente ese líder el que actúa como conexión con esas ideologías y esos otros grupos que están más allá. Es un elemento que nosotros entendemos que tiene que estar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que el líder está capturado por la policía o no?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es una información que no les puedo dar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Nos ha contado el señor Dezcallar que por razón de su cargo está en contacto permanente con todos los servicios secretos de otros países o con muchísimos servicios

secretos de otros países. ¿Le han informado esos servicios secretos, le han aportado en los últimos tiempos pruebas de la autoría del atentado en Madrid?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo que está sucediendo es que la preocupación por el terrorismo internacional, por el terrorismo islamista es una preocupación común, cada vez más extendida y más profunda en casi todos los países con los que tenemos algún tipo de relación, de intercambio informativo, relación de cooperación. Estoy hablando en el nivel de los servicios de inteligencia. Estamos observando cómo esa preocupación está sufriendo un fenómeno de aumento. Yo creo que entre todos cada día estamos viendo más necesario que la cooperación entre servicios es un elemento fundamental para poder neutralizar esta amenaza que la mayor parte de estos servicios a que me refiero juzgamos creciente. En realidad nosotros lo que estamos haciendo es aportar datos de este atentado. En realidad somos una fuente de información. Es un aprendizaje el que estamos recibiendo nosotros y el que estamos también compartiendo con los servicios amigos. Somos un punto de información de interés ahora, precisamente porque el conocimiento es lo que se precisa en el ámbito de la inteligencia para intentar neutralizar esta amenaza. Intercambio informativo hay mucho; intercambio cooperativo en general lo hay, y a mi juicio en estos momentos esa tendencia está creciendo y se está manifestando de forma concreta ya con nuevos convenios, y convenios de más alcance de cooperación con países con los que ya veníamos disfrutando de algún tipo de cooperación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entiendo yo por lo que está diciendo que estamos ante un problema complejo, que era la primera vez que golpeaba en un país europeo ¿o no?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Bueno, si hay antecedentes en un país europeo de otros atentados de esta magnitud...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿De este grupo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No, de este grupo en concreto...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ha dicho usted que es complejo, que este grupo no había operado previamente. Ha dicho usted —a mí me parece relevante— que había rasgos distintivos en este atentado, que están aprendiendo —si no he entendido mal— de este atentado y suministrando información al

exterior. Hoy en día es un tema que exige una investigación importante, porque a veces en esta Comisión estamos dándole una importancia tremenda a los dos primeros días y, por lo que usted parece indicar, es un tema bastante complejo. Hoy en día todavía hay muchas incógnitas, sabemos que Al Qaeda no es, que los servicios exteriores nos piden información sobre el grupo a nosotros, que tampoco sabemos quién es el autor intelectual del atentado. ¿Todo eso que estoy diciendo es cierto?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No he dicho que no lo sepa. Yo he dicho que no podía decir quién era el autor. Hay que entender que hay una investigación policial abierta y una investigación judicial que no ha terminado. Entiendo que cuando esta investigación termine conoceremos y serán públicos muchos más datos de los que ahora lo son, por supuesto, y parte de estas preguntas que usted está formulando posiblemente encuentren respuesta ahí. Pero en estos momentos ni a mí me está autorizado decirlo ni creo que haríamos bien a la investigación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En los dos primeros días la información, como decía el señor Dezcallar, era casi en tiempo real, era una investigación —no sé cómo ha sido la expresión utilizada— abierta, que prácticamente se estaba retransmitiendo, y eso en los últimos tiempos ya no sucede así. Yo creo que desde el piso de Leganés hay un cierto apagón informativo de las investigaciones sucedidas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No sé lo que me está preguntando, se lo digo sinceramente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si usted cree que eso se está produciendo, que si al principio hubo un exceso de información y ahora hay una escasez de información a la opinión pública.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No. Yo lo que pienso es que entonces los medios de comunicación, en respuesta a una situación desconocida en España y una situación que nos dejó noqueados a todos los ciudadanos de este país y de los alrededores, hicieron su trabajo lo mejor que pudieron y procuraron dar la mayor información que pudieron a la ciudadanía. Es una de sus obligaciones. Yo creo que respondieron de acuerdo con la situación que estábamos viviendo todos allí. Todo el mundo —y ahora le hablo como ciudadano que vivió este acontecimiento en Toledo—, todos teníamos alguna necesidad de ser informados en ese día.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo no sé hasta cuándo usted cree que es el día de ser informados por el Gobierno, si se acabó en el piso de Leganés o esa información sigue abierta y los ciudadanos siguen demandándola. Mi percepción es que ha habido, según el señor Dezcallar y según lo que hemos conocido, un exceso de información hasta el piso de Leganés y una ausencia de información desde el piso de Leganés. En la Comisión, verdades que estaban instaladas en la opinión pública, usted con cierta rotundidad lo ha dicho: ¿Es Al Qaeda? No. Pues esa verdad estaba instalada en la opinión pública, yo diría que hasta hace pocos días. Últimamente se está diciendo que no, La participación del señor Bin Laden todo el mundo la ha denegado. Mi grupo entiende que hay un cierto apagón informativo. Probablemente usted no me pueda decir nada y tendrá informes que no podrá comunicar a esta Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No le puedo responder.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted conoce los informes que nos han remitido a la Comisión?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es material clasificado y ya sabe las limitaciones que las dos leyes, la de secretos oficiales y la del CNI, me imponen. Por tanto, en estos términos no puedo ni afirmar ni negar la existencia de estos informes. Si ustedes han tenido la oportunidad de verlos, es una oportunidad, pero no puedo hablar de ello, yo no estoy desclasificado. Entiéndame.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero sí habrá leído los informes que nos han remitido. Nosotros los hemos leído; usted los habrá leído.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): ¿Qué pregunta me quiere hacer?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La primera es si usted los ha leído.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo los conozco, como usted.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sabe usted que aparece un informe que dice que el CNI siguió investigando conexiones de ETA con terroristas islámicos en prisiones después del día 14?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No le puedo contestar a ninguna información en concreto. No le contesto porque le voy a dar una respuesta general y no...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Investigan ustedes ahora?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): ¿Investigamos el qué, perdón?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Conexiones de ETA con terroristas islámicos en prisiones?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Con carácter general no es un tema que tengamos elementos informativos que sugieran esta conexión, ni entonces ni ahora; no es un tema...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted conoce que han existido en el pasado relaciones de ETA con grupos terroristas árabes en Yemen, en Argelia, en Palestina, en Libia, y usted ha dicho que todos los grupos terroristas tienen una cierta conexión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, unos son islamistas, otros no lo son, otros son de...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es sabido que hay campos de entrenamiento común. ¿Usted lo conoce?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): El terrorismo es un fenómeno muy viejo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No le parece esto relevante para seguir investigándolo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No le estoy diciendo que no sigamos investigando, sino que no tenemos ahora elementos informativos que nos indiquen que haya conexiones operativas entre grupos islamistas y ETA.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hubo en el pasado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Insisto, usted ha citado unos países y unos grupos que no son islamistas. Yo no digo nada más. Usted los ha citado. Yo no respondo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yemen, Argelia, Palestina, ¿no les llamaría islamistas?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No lo son, pero tampoco es cosa mía. No respondo. Lo está diciendo usted. Son árabes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Nosotros solicitamos como información todas las notas entre el 11 y el 14 —esa fue nuestra solicitud de información—, nos remitieron la documentación —tengo el comunicado de remisión— y nos dijeron que nos enviaban exactamente lo que habíamos solicitado. Después hemos conocido en medios de comunicación que había algunas notas entre el 11 y el 14 del CNI que no habían sido remitidas. Ya sé que usted no puede hablar de las notas del CNI. Yo le formulo una pregunta más genérica: ¿Usted sabe si nos han enviado la totalidad de las notas del CNI entre el 11 y el 14? Es una información genérica. No le pido ninguna nota.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): En ningún caso se puede utilizar un criterio discrecional a la hora de seleccionar una nota y enviarla a esta Comisión como resultado de la petición que hizo al Gobierno. La ley que regula el CNI establece unos límites a la información que en todo caso se tienen que observar porque lo establece la ley. En concreto me estoy refiriendo a que la información de otros servicios extranjeros, información que revele fuentes o información que revele medios no podría ser remitida a esta Comisión ni a ninguna otra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo no le he preguntado eso.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo le estoy contestando esto. No es discrecional. Si a lo que se refiere usted es que hay alguien seleccionando notas, ya le digo que no, que es la ley la que establece los criterios de lo que se puede ver y lo que no se puede ver. Es la ley, no es nadie.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No me cabe ninguna duda.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA**

(Saiz Cortés): No le puedo contestar otra cosa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo le he hecho una pregunta muy concreta. Nosotros pedimos todas las notas entre los días 11 y 14, y nos dicen: Enviamos todas las notas entre el 11 y el 14.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Que no afectan a servicios extranjeros o que no desvelan medios o fuentes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, no. La nota que nos han remitido junto a las notas dice: Y tachamos aquellos párrafos que hacen referencia a servicios extranjeros, revelan fuentes o medios. Pero no dicen que hay notas que no nos envían. ¿Usted nos está diciendo ahora que hay notas que no se nos han enviado por esos criterios?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni afirmo ni niego. Yo le digo que la ley es la que dice lo que hay que hacer, y eso es lo que hemos hecho. Hemos cumplido con la ley y hemos cumplido con la petición de esta Comisión.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que no es cumplir con la ley decir: Ustedes nos han pedido todas las notas de los días 11 al 14, pero hay tres que no podemos remitir? Decir que nos remiten todas, con algunos párrafos tachados, y que después no sean todas, poco elegante queda.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es poco elegante decir no sé o no puedo. Si es poco elegante lo asumo. Es poco elegante decirlo, pero hay notas e informaciones que no puedo afirmar ni denegar. Sencillamente no puedo contestarle. La pregunta tal y como la formula tampoco se la puedo contestar. Se la he contestado de la otra manera, como me permite la ley. La ley es la que establece los criterios.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hay una nota que el Gobierno anterior desclasificó —que usted conoce fenomenalmente bien, y que todos los miembros de esta Comisión conocemos fenomenalmente bien—, que es la nota desclasificada con un párrafo tachado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se ha publicado hasta en libros que están en las librerías lo

que pone en este párrafo, algunos con más o menos fortuna. El anterior director, que ha venido a comparecer antes que usted, ha dicho que este párrafo reafirmaría el contenido de esta nota. ¿Usted cree que esto es así?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No. Yo creo la información que dio el portavoz del Gobierno el día 18 de marzo en rueda de prensa, cuando el Gobierno de entonces decidió desclasificar esa nota y el portavoz de entonces explicó por qué esa nota salía con ese párrafo tachado. Si la memoria no me falla, él decía que este párrafo podría desvelar alguna fuente y que, por tanto, no se desclasificaba el párrafo. Eso es lo que yo creo. Yo le creí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo, como antes decía el señor Cuesta, le voy a hacer la pregunta más general.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Contestaré más generalmente todavía. **(Risas.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que este párrafo avala el contenido de esta nota o no?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo sencillamente me creo la versión del portavoz de entonces, en la que decía que ese párrafo podría desvelar alguna fuente y que, por tanto, no se podría desclasificar, porque es uno de los límites que la ley nos impone: desvelar fuentes, medios o información de servicios extranjeros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Avalaría usted la información que ha dado el señor Dezcallar?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Él ha dado su información, que tampoco conozco en pleno. Yo avalo la mía en este caso.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Como está valorando la de otros, a lo mejor tampoco le importa valorar la del señor Dezcallar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Aquellas son fuentes abiertas —por eso se lo digo—: televisión, rueda de prensa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que lo que ha aparecido en los medios de comunicación que decía este párrafo pone en peligro la seguridad del Estado?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No sé lo que ha salido. Perdóneme, pero no sé lo que ha salido en los medios de comunicación con respecto a ese párrafo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La nota que se ha publicado en algún medio de comunicación, que no figuraba entre las que ustedes nos han enviado, y que sin embargo se ha publicado en algún medio de comunicación, ¿cree que es cierta, que existe?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Supongo que esa pregunta también se la habrán hecho al señor Dezcallar, que ha comparecido antes, y supongo también que le habrá dado una respuesta parecida a la que yo le voy a dar ahora: ni puedo afirmar ni puedo desmentir si esa información que sale en un diario de tirada nacional corresponde a una nota informativa del CNI o no. Ni afirmo ni desmiento. No le puedo contestar otra cosa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si usted estuviera sentado en mi sitio.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sería diputado, entonces...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ha sido consejero de un gobierno autonómico. ¿Usted cree que los miembros de esta Comisión podemos estar satisfechos cuando se nos dice que se nos envía toda una colección de documentación y luego vemos que hay notas que aparecen que no nos han enviado? ¿O vemos que hay párrafos tachados que pueden avalar tesis distintas de las que mantiene el grupo que soporta al Gobierno ahora mismo y tampoco nos las dejan ver, a pesar de que hay una Comisión de investigación y nos reunimos en secreto? Mi grupo cree que no. No sé cuál sería su opinión si estuviera sentado en mi sitio, pero a lo mejor si usted estuviera sentado aquí también pediría una mayor transparencia, sobre todo cuando no parece que esto atente contra la seguridad del Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Son supuestos imposibles. Si yo estuviese sentado ahí con las cosas que conozco ahora, yo denotaría confianza hacia el Gobierno que adoptó la decisión de enviar a esta Comisión documentos clasificados y depositó de paso en SS.SS. la gran

confianza que supone enseñarles todas las notas que legalmente podía. No es un acto de ocultación sino todo lo contrario. Le digo que son actos imposibles porque yo ya conozco la realidad desde este lado. Creo que es un acto de máxima confianza del Gobierno hacia SS.SS. Les enseñó todas las notas que sin estar desclasificadas la ley le permitía.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Afirma que son todas?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Las notas que sin estar desclasificadas la ley le permitía, he dicho. Contemple la frase entera, por favor, porque si no nos salimos de contexto y la cosa cambia. No debemos darle la vuelta y decía: ¿Estamos satisfechos? Por lo menos estén confiados en que la intención es de máxima transparencia y en mi caso mi disposición también lo es. Entiendan también los límites que la ley impone, tanto al Gobierno en su toma de decisiones sobre desclasificación de información clasificada y en este caso para mí a la hora de prestar las declaraciones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, concluyo con dos preguntas muy rápidas. ¿Tiene el CNI conocimiento de lo que los confidentes han puesto encima de la mesa sobre una red de mercado negro de dinamita que pudo ser la que se estaba acumulando para realizar el atentado?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No voy a hacer ningún comentario porque estoy convencido y seguro, como todos lo estamos en este momento, que eso es motivo de la investigación que se está realizando. Lo que sí le digo es que mayormente toda esa información proviene de fuentes policiales. Las preguntas irían dirigidas mejor hacia esas fuentes policiales porque en el fondo las conocen mejor, las conocen bien, lo suficiente como para tener una opinión. Yo en este caso no puedo decirle nada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que eso debería ser objeto de investigación o no?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es una valoración que yo no... Yo vengo aquí a responder cosas del CNI.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a don Alberto Saiz a esta Comisión de

investigación. Usted ocupa un cargo de máxima responsabilidad en un área, la de inteligencia, vital para uno de los aspectos de esta Comisión de investigación, que es la prevención. Obtener información es básico para prevenir. Vaya por delante, señor Saiz, el ánimo de colaborar con el CNI desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en esta nueva legislatura, una legislatura que ha empezado muy marcada por unos atentados terroristas, sabemos la especial responsabilidad y de entrada le ofrezco la colaboración de mi grupo parlamentario.

Señor Saiz, quería empezar a preguntarle por el final de lo que ahora le estaba preguntando el portavoz del Grupo Popular. A todos nos corresponde ser muy cautelosos con la información que puede afectar a la seguridad del Estado y por tanto ser muy minuciosos con lo que se puede y no se puede decir. Le adelanto también que voy a ser extremadamente respetuoso con la petición de información que le hace mi grupo, pero, por respeto a esta Comisión de investigación, hay un dato que creo que no revelaría ninguna materia clasificada y que sería bueno conocer. Nosotros, como parlamentarios de distintos grupos —el señor Llamazares, mi grupo parlamentario— pedimos en genérico todos los informes del CNI en unas determinadas fechas, que tuvieron entrada en esta Comisión con carácter reservado y en sesión secreta. Concretamente se nos dice: Documento 62, notas e informes del CNI elevadas al Gobierno entre los días 11 y 14 de marzo. Esto es lo que tiene entrada como documento número 62, se le remite al señor Rivero como presidente de esta Comisión y después se nos reúne a nosotros en sesión secreta. No le voy a preguntar por el contenido de informes que no hayan llegado, ni tan siquiera le voy a hablar del contenido de los informes que pudimos ver los diputados, ya que no nos corresponde hacerlo ahora aquí porque estamos en abierto, pero creo que, como diputados, tenemos derecho a saber si llegaron o no llegaron a la Cámara todos los informes que el CNI elevó al Gobierno entre los días 11 y 14 de marzo. Esto sí que creo que tenemos derecho a saberlo, si llegaron todos o no.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Todos los que la Ley del CNI permite.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no es lo mismo. Hay un matiz importante.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): He contestado eso al señor Martínez-Pujalte y le tengo que contestar lo mismo a usted.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, ¿puede ser que haya informes que porque la ley no lo permitiera no hubiesen llegado a la Comisión de investigación?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Se lo contesto de otra manera. En la medida en que una nota puede afectar a fuentes, medios o sea información de servicios extranjeros no puede ser remitida a esta Comisión ni a ninguna otra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estoy de acuerdo, pero ¿se nos podría decir? O sea, se nos podría decir como miembros de la Comisión les remitimos estos, que se los puedo remitir, en sesión secreta, pero puede que haya otros que ni tan siquiera en sesión secreta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Le correspondería al Gobierno haberlo dicho en aquel momento. Entiendo que se podría haber dicho, igual que se mandó documentación clasificada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esto pasa porque suceden episodios. Por ejemplo, se publica en un medio de comunicación un informe que tenía una fecha de redacción que encajaría dentro de este intervalo. Y claro, como es un informe que no se entregó, hay una sospecha. Habrá informes que no se han entregado por las razones que sean, para no desvelar las fuentes o para no incumplir la ley, pero entiendo que se debería decir sin decir después que el que sale es o no verídico. Si no, hay aquí una laguna, entiendo yo, para esta Comisión de investigación importante. Por lo menos deberíamos saber si hay informes que, para no vulnerar la ley, no se han remitido ni tan siquiera a la Comisión de investigación en sesión secreta, sin desvelar el contenido de los mismos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Si yo comprendo perfectamente el enunciado de la pregunta, pero entienda las limitaciones que tengo. Para mí ahora mismo el problema está en decir si hay una información más o no la hay y no en si se remitió o no se remitió o por qué no se remitió. Sencillamente, reconocer que hay algo implica llegar más allá de los límites que me impone la ley. Comprendo perfectamente la pregunta como la plantea, pero no le puedo contestar otra cosa.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias.

El anterior compareciente, su antecesor en el cargo, ha afirmado que desde el día 11 se abren en el CNI una especie de célula de crisis y dos líneas de investigación y que desde el inicio del mismo día 11 todo hacía suponer que la línea principal era la de ETA. Por eso el informe que después se desclasifica y que tajantemente afirma que casi con seguridad es ETA la autora de los atentados. El propio señor Dezcallar ha afirmado que esa información inicial tiene una oscilación poste-

rior y que, a medida que se van conociendo nuevos datos, va oscilando la información del CNI. ¿A usted le consta que fuera así? Usted llega después, evidentemente, toma posesión en abril, pero me imagino que habrá recabado también dentro del CNI si esto fue así o no. ¿Le consta que fueron avanzando, con la nueva información, otras líneas más potentes que no se dirigían a ETA?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo, con precisión, lo que sucedió allí o cómo sucedió esos días, lógicamente no se lo puedo contar. Yo no sé de esos días a través de las notas informativas mucho más que ustedes. Yo lo que sí sé es cómo se elabora un informe de esta naturaleza.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y cómo se elabora?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Un poco lo he explicado antes. Un informe de inteligencia parte de un instante determinado y toda la información que se tiene puntual, periférica, procedente del conocimiento que se tiene de otros ámbitos, de otras situaciones equivalentes, todo eso se concentra para concluir con algo. Es un análisis al que se llega normalmente por evaluación y contraste de toda la información que se tenga desde tiempos atrás hasta ese momento. Naturalmente, en un atentado cualquiera, hasta el momento de suceder hay una situación, cuando sucede se produce otra situación y comienza normalmente una investigación policial. La investigación policial tiene otro proceso diferente. La investigación policial tiene que ver el escenario del atentado —no me estoy remitiendo necesariamente a éste, sino a cualquiera— y recoger todas las pistas que sean visibles, las que tenga que deducir de las primeras que vea allí las tendrá que madurar más y al final componer una línea de pensamiento. Si fuéramos capaces de establecer una separación virtual entre cuándo termina un informe de análisis y se inicia un informe de datos concretos e imaginarnos que en un momento determinado, pasados los primeros instantes después del atentado, parte de la información que se recoge en el escenario sea capaz de incorporarla al proceso analítico del primero, hacer una especie de trasvase, de retorno, seguramente las conclusiones de los análisis iniciales irían cambiando. Yo creo que eso es lo que ha explicado mi antecesor. Es decir, es un proceso dinámico. Naturalmente, a medida que van apareciendo nuevas pistas en el campo de la investigación concreta, del escenario donde se ha producido este u otros atentados, lógicamente la información empieza a ser más rica y posiblemente las conclusiones de un análisis hasta ese momento serían diferentes a las del análisis del momento anterior. Así es como yo veo la cosa en general. Yo no sé muy bien qué sucedió allí. Yo sé que la célula de cri-

sis estuvo abierta varios días. Entiendo que en aquellos momentos los intentos de todas las personas que conformaban, que eran bastantes, aquella célula de crisis era recopilar toda la información que pudieran para intentar aproximarse en sus análisis y valoraciones contrastadas lo más posible a la certeza. Las cosas cambian y a lo largo de los días las cosas van evolucionando. Yo no les puedo decir qué flujo de información de retorno estaba obteniendo el CNI en aquellos días. Lo digo por lo de la certeza, acertar, no acertar, desviar, tener juicio o no. Esta es una cuestión temporal, lógicamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De todas formas, ¿el CNI sigue trabajando en esa investigación actualmente?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Naturalmente. El terrorismo no nacional es un terrorismo que nos preocupa igual que el otro. Todo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Las notas informativas que realizan, sin entrar en ningún contenido de ninguna de ellas, las que están ya realizando, son objeto de información al presidente del Gobierno y a los distintos ministros más directamente implicados. ¿Se informa también a algún otro grupo parlamentario?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): En ocasiones puede suceder que de alguna información de tipo general, muy de estrategia, en algún momento se informe a algún representante de otros grupos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted ha informado desde que es director del CNI?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): He informado a dos en concreto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A dos miembros de...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): De dos grupos diferentes. En temas que me parecían genéricos y que podían tener valor para ellos, y no descarto la posibilidad de informar a más representantes de grupos parlamentarios.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Nosotros somos el tercer grupo de la Cámara. Queríamos hacer una reflexión en voz alta, en el sentido de que cuando se aprobó la ley, en el año 2002, se hizo un sistema de control parlamentario de las actuaciones del CNI a través de una

Comisión en la que estamos todos los grupos. Para nosotros tiene sus riesgos fragmentar la información del CNI, si no se fragmenta con un criterio, sea el que sea. Si se hace con un criterio de importancia numérica, o si es un criterio de interés específico para ese grupo, por ejemplo, porque un grupo determinado puede sufrir una amenaza en sus sedes, que se informe al máximo responsable de ese grupo tiene su lógica. Sin embargo, si son informaciones genéricas sobre aspectos de seguridad, sobre aspectos de investigación de los atentados del 11-M, a mi grupo no le parecería bien que se rompiera lo que se estructuró cuando se aprobó la Ley del CNI, porque por algo existe esta Comisión específica en donde hemos elegido a los diputados que pueden asistir a esas sesiones. Por tanto, es una reflexión que realizamos desde el tercer grupo de la Cámara, porque anteriormente se nos ha dicho que se informaba puntualmente al jefe de la oposición. Sólo quiero manifestar, ya que el sistema de información parlamentaria está tasado, que ahora se empieza una nueva andadura, creemos que puede haber informaciones parciales que por interés específico, porque afectan a ese partido, a ese grupo, pueden fragmentarse, pero si no —yo creo que sería un criterio que compartirían también otros grupos de la Cámara— deberíamos guiarnos por un criterio de pluralismo absoluto.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo también comparto eso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias.

Señor Saiz, tenemos al CNI funcionando tras unos atentados y un nuevo responsable, que es usted. Queremos saber si tal como está la organización del centro ahora, usted la ve capaz, preparada, con los medios y con todos los elementos necesarios para asumir esa gran responsabilidad que es prevenir nuevos atentados, así como recabar información. Me gustaría conocer el diagnóstico de una persona que tiene ventajas al no tener una experiencia previa, porque muchas veces cuando uno viene con una experiencia previa viene más atado, con prejuicios. En cambio usted empieza ahora con una situación nueva y quiero pedirle —y le ofrezco de entrada la colaboración de mi grupo— que nos diga cómo ve el centro, su preparación, sus medios, en qué podemos ayudar desde el Parlamento para incrementar ese necesario instrumento que son los servicios de inteligencia ante un fenómeno como el que se materializó el día 11 de marzo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Le voy a agradecer la pregunta, pero eso es un tópico. Esa es la gran preocupación que me corresponde a mí tener en estos momentos.

En estas cuestiones de terrorismo nunca podemos estar seguros de que estamos a nivel de la amenaza.

Esto es una carrera. Por una parte, evaluamos el nivel de la amenaza y, por otra parte, estamos intentando adaptar nuestras capacidades a ese nivel de amenaza. Esto es un proceso tan dinámico, como un proceso de análisis sencillo como el que les he explicado antes. Esto es una evolución permanente. Por tanto, nunca se puede decir que el Centro Nacional de Inteligencia tiene la forma, el tamaño, la organización y las capacidades suficientes para neutralizar o contrarrestar una amenaza de este tamaño. Yo sería un insensato si dijera eso, lo cual no quiere decir que se deba traducir lo que he dicho en sentido contrario, es decir, tenemos un centro malo, mal organizado, incapaz de hacer una evaluación acertada. No, no es eso. Lo que pasa es que esto es una carrera contra el tiempo y en este asunto del terrorismo islamista, desgraciadamente, casi día a día vamos viendo más el volumen que tiene la amenaza. Sabemos que es grande, adivinamos los límites que tiene, pero cuanto más conocemos más grande es el volumen de la amenaza. Por tanto, nuestra necesidad de adaptar nuestras capacidades informativas, nuestra capacidad de inteligencia a esa amenaza es permanente. Las necesidades que tiene el centro de ampliarse, de ser más grande, de llegar más allá con la información, de ser más capaz de obtener información son permanentes. Esa es la idea principal. Entiendo que el centro es el heredero de una tradición valiosa de los servicios de inteligencia españoles. En mi corta estancia aquí he tenido ocasión de tener múltiples contactos con servicios extranjeros con los cuales tenemos algún tipo de cooperación y he podido constatar que se nos valora como un servicio de inteligencia eficaz. Por eso cooperamos con ellos. Antes decía que esta es una cuestión de confianza, también lo es la cooperación internacional: si no hubiese confianza en un servicio homólogo, no habría cooperación, y nosotros tenemos mucha. Luego entiendo que tenemos un servicio de gran valor, pero también entiendo que tenemos una amenaza terrorista creciente y que, por tanto, tenemos que adaptarnos a la mayor velocidad posible a ese nivel de amenaza. ¿Qué necesita el centro? Tener mucha más capacidad de obtención de información. Nuestra red de obtención de información propia, además de la que podamos tener por cooperación con otros servicios, tiene que crecer. Tenemos que conocer en profundidad el fenómeno terrorista islamista y tenemos que saber cómo afectan sus estrategias a nuestro país.

Me ofrecía ayuda. Ya se lo he contado, necesitamos mucha ayuda, depende de ustedes también. Detrás de todo esto lo que hay es más especialistas, más especialización, más personas, más medios técnicos, más medios económicos orientados sobre todo a tener una mayor capacidad de obtención de información procedente de estas comunidades o de los sitios donde entendemos que tenemos las zonas de mayor riesgo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Saiz, hay un aspecto polémico en la actuación de todo servicio de

inteligencia sobre el que nosotros, al realizar la ley y la ley orgánica que modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial, fuimos especialmente vigilantes, que son aquellas actuaciones del centro que pueden comportar la vulneración de la inviolabilidad del domicilio o el secreto de las comunicaciones de una persona, porque se le está suspendiendo individualmente un derecho fundamental y para ello se necesita la autorización del magistrado competente del Tribunal Supremo. ¿Cómo realiza usted esta comunicación? ¿Se realiza con el rigor necesario? ¿Podemos afirmar que no hay ninguna escucha que no haya sido previamente autorizada por el juez tal como dispone la ley?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo podemos afirmar con rotundidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con absoluta rotundidad?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Y podemos afirmar más cosas. La ley sí que establece plazos y establece condiciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Son rígidas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es decir, si el objeto informativo no estuviese contemplado en la directiva de inteligencia, no sería autorizado. Si el objeto informativo no estuviese motivado...

El señor **JANÉ I GUASCH**: La directiva es muy genérica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es genérica, pero ese control judicial se ejerce con criterio. Las motivaciones en las solicitudes son muy fuertes, fundamentadas, además de en la directiva de inteligencia, en otros hechos que hay que aportar. A veces aparecen las dudas, las prórrogas son prórrogas indefinidas e indeterminadas... No es así. Si esta intervención en los derechos fundamentales del ciudadano no surtiera efectos a los motivos principales, que son la lucha contra el terrorismo, contra la delincuencia organizada o contra los intereses genéricos estratégicos, no se aprobaría más. O sea, además de justificada, de motivada y de amparada en la ley, tiene que estar justificada en sí misma, si no...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted, como director del centro, ¿tiene conocimiento expreso de aquellas

intervenciones telefónicas que se realizan con nombres y apellidos?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, claro, Y el juez también.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No hay ninguna que no se supervise por usted?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): ¿Las peticiones?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Las peticiones, sí.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, no hay ninguna.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Con nombres y apellidos de personas concretas...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Las que venían de atrás, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que pueden entender que cumplen con los objetivos de inteligencia marcados para ese año.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Nos da plena garantía ante el Congreso de que esto es así?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí. Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, hay otro aspecto importante que es la custodia de los documentos del CNI, importante a raíz de una información que ha salido sobre si el ex presidente del Gobierno se los llevó y los tiene él o no los tiene él. Usted es el responsable de velar para que se garantice en todo momento el carácter secreto de los documentos y notas informativas del CNI. ¿Cómo ejerce usted esa función? Cuando usted entrega una nota, ¿qué seguimiento se hace de la misma para evitar que esta pueda ser filtrada después?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Hay varios aspectos en su pregunta. Cuando el centro elabora una nota, tiene que tener el visto bueno para su salida, donde además se fijan los

destinatarios según el contenido y la oportunidad de esta nota. En el momento que sale de ahí, el propietario de esa información ya no es propiamente el centro. La persona que la recibe tiene unas obligaciones para con esa nota, es decir, tiene que custodiarla y tiene unas obligaciones que están marcadas en la propia nota.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Están marcadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Él es el responsable a partir de ese momento de la información que ahí se contiene y tiene la obligación de velar por ella y custodiar esa información que a él se le ofrece en ese momento.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Tiene la obligación de, una vez utilizada, destruirla?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No necesariamente. Lo que sí hay es un procedimiento establecido en la Ley de secretos oficiales para la destrucción de material clasificado. Es un procedimiento adicional que se tiene que llevar de determinada manera. La segunda parte de la pregunta es sobre determinada información que ha salido en la prensa en estos días procedente de unas declaraciones que el señor Aznar ha hecho a una cadena de radio. Entiendo yo que es eso lo que me está preguntando.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se afirmaba que tenía él todos los informes del CNI que, por supuesto, los tenía ya que era presidente del Gobierno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Me ha hecho dos preguntas: ¿Cómo vela usted? La persona que recibe esa información es responsable de custodiarla y tiene unas obligaciones que tiene que cumplir en todo caso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no tiene por qué destruirla.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No es una obligación destruirla pero en ningún caso la puede reproducir o la puede desvelar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero se la puede llevar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Entienda la segunda parte de la... Es la primera vez que se me presenta una ocasión de éstas, como puede imaginarse.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted es el responsable a partir de ahora, con lo cual, ¿qué le diría usted al nuevo presidente del Gobierno cuando deje de serlo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): A mi juicio, la función principal del Centro Nacional de Inteligencia es elaborar información que nosotros llamamos inteligencia, es un proceso, para ofrecérsela al presidente del Gobierno y a su Gobierno para la toma de decisiones. En este caso concreto, el señor Aznar ya no es presidente del Gobierno, ya no está en la situación de tomar decisiones de Estado, no le corresponde a él ahora, le corresponde a otros. Por tanto, entiendo que esa documentación, otra cosa es la información que lleve él por el conocimiento que tiene, la llevará toda su vida, y también tiene obligación de custodiarla toda su vida, como yo. Cuando salga de aquí, tendré la obligación de mantener el secreto y no desvelar las cosas que conozco y que he conocido del centro. Pero la documentación, los documentos es otra cosa. Esos documentos ya no son propiedad de una persona que fue presidente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué debe hacerse con ellos una vez que dejas de ser presidente?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo me he dirigido al ex presidente...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se ha dirigido usted al señor Aznar?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Me he dirigido a él personalmente para comprobar, para confirmar que esa información es verídica, si se refiere a documentos o a información. En tal caso, si se refiere a documentos, le pido que los devuelva al centro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué le ha contestado el señor Aznar?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No ha habido tiempo de ofrecer respuesta...

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Lo ha hecho por carta?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Él todavía no habrá recibido la petición, el requerimiento, posiblemente lo recibirá mañana, porque ese escrito ya está tramitado. Es mi

forma de entender el artículo 4, apartado f) de la Ley del Centro Nacional, que nos dice que tenemos que velar por el procedimiento.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es una obligación específica y por eso se la pregunto porque ahora el director es usted y entiendo que recae también sobre usted esa responsabilidad.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Tengo dos maneras de recordarle a cada uno las obligaciones que tiene con la información clasificada, le llegue directamente en uso de su cargo de la mano de una nota informativa, o la haya tenido en soporte documental, cual fuere, por razón de cargo que ya no tiene; recordarle sus obligaciones.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último —y termino, señor presidente— también la Ley del CNI establece la obligación de cooperar activamente, de coordinarse con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El anterior compareciente, señor Dezcallar, afirma que esto es mejorable; que a raíz de lo ocurrido en unas jornadas trágicas, como las del 11 de marzo, claramente podía haberse hecho de manera distinta y, por tanto, aquí también, como es responsabilidad suya como director del CNI, le quería pedir su opinión. ¿Cómo están trabajando el CNI y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todo el flujo de información que llega ya tras los atentados y desde el 19 de abril en que usted fue nombrado por el Consejo de Ministros nuevo director del centro? A partir de ese momento, ¿cómo ve usted esa coordinación y en qué aspectos cree que se podría mejorar?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): La coordinación en estos momentos se está mejorando. Y está mejorando no sólo porque lo diga yo aquí en un intento, que ustedes pueden valorar, de quedar bien. Es una demanda que tanto los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como los representantes del CNI nos hemos manifestado mutuamente. Es una demanda que nos hemos hecho los unos a los otros. Necesitamos coordinar nuestros trabajos para sacarles mayor rentabilidad, para ser más eficaces en la lucha contra el terrorismo. La respuesta inmediata ha sido la creación de un Centro de Coordinación, que está empezando a dar sus primeros pasos. Todavía no podemos decir que el Centro de Coordinación Nacional Contraterrorista esté dando unos resultados, pero desde luego a nosotros nos parece que es el mejor primer paso que podemos dar.

Las ideas están bastante claras. Yo creo que las tareas están bien marcadas y los trabajos de los Servicios de

Información del Ministerio del Interior (Guardia Civil y Policía) y el Servicio de Inteligencia del Ministerio de Defensa son dos tareas que se autodefinen bien, son diferentes la una y la otra, y lo único que hace falta es precisamente horizontalmente conseguir esa información. Eso a efectos prácticos, ¿qué quiere decir? Que en ese Centro de Coordinación, tanto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como el Centro Nacional de Inteligencia volcarán su información, de la cual nacerán otros análisis, otra información que puede enriquecer al mismo tiempo otra vez los procesos analíticos, como les contaba al principio. Es un lugar común, donde poner en común la información para mayor rendimiento de esta. Esa es la teoría y creemos que la teoría la podemos hacer práctica. La primera piedra ya está puesta; ya tenemos personas que están destinadas allí y que están desarrollando su trabajo para poner en marcha este centro. Yo creo que es una esperanza. Desde luego a nadie se le oculta que cuantos más recursos coordinemos y volquemos en la lucha contra el terrorismo mejores resultados sacaremos. No podemos desdeñar ninguna fuente de información, y una puede ser la cooperación con servicios de información o con servicios de Inteligencia extranjeros. Las dos tienen que funcionar también coordinadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Usted ha dicho, y ha dicho bien, que bajo ningún concepto, por ley no se pueden desvelar ni medios, me imagino que son medios personales...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Medios en general, sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ...económicos, ni fuentes, ni tampoco informaciones de otros servicios de inteligencia extranjeros. ¿Me permite que me acerque a la mesa y le doy un papel?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, sí, cómo no. (Así lo hace el señor diputado.)

El señor **CERDÀ ARGENT**: Tómese, por favor, su tiempo y lea esa información periodística con detenimiento; tenemos tiempo. Después le haré, una vez haya leído esa nota, una serie de preguntas que a nuestro grupo nos interesan.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Esta información ya la leí en

su día. Desde luego no sería capaz de reproducirla de memoria, pero si usted quiere puede preguntar.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿La conoce?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Conozco esta publicación, conozco ese diario y esta nota que sacó el diario en ese día, que creo que fue el día 14.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Efectivamente.

Por tanto, tengo que entender que ya conocía esa información periodística.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿En esa información periodística ve usted alguna alusión a medios, fuentes o servicios extranjeros?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Esta es una nota informativa de un periódico, ¿no?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sí, sí, sí. Bajo ese criterio, ¿en esa nota de un periódico ve usted alguna referencia a medios, fuentes o servicios extranjeros, es decir, aquellos supuestos en los que la ley le impide a usted y a cualquier otro miembro del CNI emitir información, o que sea visto en una Comisión de investigación del Congreso?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Si yo tuviese aquí la nota informativa del CNI, se lo diría. Sobre una nota que ha salido en un periódico, permítame que no vaya a hacer una valoración, porque son dos campos totalmente diferentes.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Sólo le pregunto si en esa nota informativa hay referencia a medios, fuentes o servicios extranjeros.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Posiblemente la habrá, pero desde luego el juicio más certero se lo diría si tuviese aquí la nota del CNI sobre la mesa.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No le pregunto sobre la nota, le pregunto sobre su obcecación.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA**

**GENCIA** (Saiz Cortés): ¿Por qué me pregunta a mí una cosa de un periódico nacional?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Dice algunas cosas que afectan, efectivamente, a la credibilidad de mi grupo. Quiero saber —y no sé a quién preguntar, si a Mortadelo y Filemón— si es cierto que esa nota se publicó, si es cierto que se filtró, y si hay responsabilidades gubernamentales anteriores o es la publicación la que se hace autora de la difusión de esa nota. Si hay fuentes, medios o servicios extranjeros, estamos delante de un delito. Los ciudadanos de este país tenemos derecho a saber si con información generada con mucho esfuerzo, por parte de muchos miembros, se juega tranquilamente en los medios de comunicación. A esos efectos exclusivamente le pregunto.

No tengo posibilidad de saber —termino rápidamente— si esa nota es cierta, no es cierta; usted no me lo puede comentar, el señor Dezcallar tampoco. Pero esa nota ha sido publicada.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Las cosas no han cambiado en cinco minutos ¿no?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo le pregunto si en esa nota —yo no presumo nada más— hay alusiones a medios, a fuentes o a servicios extranjeros.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No me pida que haga unas valoraciones que son propias de una información clasificada y que las traslade a una información de un periódico, porque son dos campos totalmente diferentes. Creo que no estoy aquí para hacer valoraciones. Si tiene alguna curiosidad en este asunto, quien realmente le puede responder es la persona responsable de la redacción de este periódico. Cambiamos un poco de dirección de la información.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Que también se amparará...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo que sí le puedo decir, en general, es que si se ha desvelado una nota clasificada del centro, esta o cualquiera otra, esta información o cualquiera otra, eso puede ser representativo de un delito; naturalmente que sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Entramos en una disyuntiva. Si hace referencia a medios, fuentes o servicios extranjeros, efectivamente estamos delante de un delito; si no, no entendemos por qué esa nota no se nos aportó en la Comisión secreta del Congreso.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Volvemos a lo mismo. Yo no estoy dando por hecho que exista esta nota. Lo he dicho antes, porque me lo ha preguntado el representante de otro grupo. En este caso es un periódico. Este periódico existe, esta es una fotocopia de una noticia que se publicó y sobre la que no voy a hacer valoración alguna. Yo no le puedo decir si existe o no esta nota, si pudiera decírselo se lo diría encantado.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Yo no le pregunto eso.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, me lo está preguntando.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Según el contenido, las notas tienen un destinatario, ¿verdad?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Qué destinatario tendría esa presunta nota?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Es una batería de preguntas. Este periódico es de tirada universal. Supongo que este periódico llega a todas partes donde llegue, porque es de tirada nacional, y además llegará a otros países.

El señor **CERDÀ ARGENT**: ¿Sabe qué me pasa?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Ya sé qué le pasa, lo que sucede es que yo no le puedo contestar.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Me pasa como con lo que me gusta: que o es pecado o engorda. Lo que me interesa no me lo puede contestar. Por tanto, que tenga mucha suerte en el desempeño de su cargo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Entienda que aquí hay cosas que no puedo decir. Fuera, tomándonos un café, hablaríamos seguramente en otro tono, aunque tampoco podría desvelarle ningún secreto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URIA ETXEBARRÍA**: Señor director, estoy por empezar a invitarle a tomar unas copas a ver

si tengo más éxito. **(Risas.)** No me importa incluso, ya lo sabe usted, abrir la ronda a los demás miembros de la Comisión.

Comenzaré agradeciéndole su presencia ante esta Comisión, felicitándole por el cargo al que accedió usted mes y pico después de los terribles sucesos del atentado, que coincidieron también con el cambio de Gobierno. Se puede hablar de que ha accedido usted a un cargo interesante en tiempos interesantes, lo cual en política es siempre un reto.

Quería hacer un inciso en el que me permitirá el portavoz del Grupo Popular que me meta, aunque sea bastante directamente con él; iba a decir tangencialmente, pero no porque es bastante directo. No seré yo quien le reproche que tenga si no militancia sí querencias políticas y me molesta que en esta Cámara, y por los propios representantes políticos, una y otra vez consideremos que es un demérito tener ideología política, cuando quienes se predicán a sí mismos constitucionalistas no debieran olvidar el alto valor que como vehículo del pluralismo político y formación de la voluntad popular da la Constitución a los partidos políticos. El pertenecer a un partido político, el tener ideología, no es desdoro ni demérito para ninguna función, aparte de que usted es nombrado por el Gobierno, con lo cual es lógico que esto sea así. Simplemente quiero manifestar el incomodo que por lo menos a esta diputada, y creo que a su formación política, le produce el que sea una tacha en las trayectorias personales la tenencia de una ideología y de una militancia política.

Ha hablado usted de que accedía al cargo en tiempos cambiantes. No sé si se refería exactamente al incidente tan duro, tan grave que supuso el previo suceso tremendo que ocurrió antes de las elecciones, al cambio de Gobierno, o también a otro dato que desde la perspectiva de mi partido y para interés de lo que se investiga en esta Comisión es importante, que es la reciente normativa por la que se rige el Centro Nacional de Inteligencia, la ley orgánica que le acompaña, a la que ya han hecho referencia los representantes de otras formaciones políticas, puesto que es de la legislatura pasada, del año 2002, y está todavía por acreditar si es lo adecuado o si requerirá ajustes para servir al interés que debe tener un Centro Nacional de Inteligencia. Me parece importante preguntarle ya, en el breve tiempo que lleva —sé que todavía no han pasado más que muy pocos meses—, si tiene ya una idea formada en relación con esta cuestión y con el cometido que a usted mismo como director del centro le atribuye el artículo 9 de la Ley cuando le asigna la facultad de sugerir al Gobierno posibles cambios en la estructura orgánica o en otra serie de dotaciones que el propio centro pueda tener, si ya se ha hecho alguna composición de lugar y cree que de cara a los nuevos retos que se avecinan será de interés el utilizar esta facultad más allá de pedir más presupuesto y más medios personales, que eso se da siempre por supuesto.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): En primer lugar, quiero darle las gracias por su aportación y por cómo me formula la pregunta. Estamos en tiempos cambiantes. No estaba haciendo un juicio de valor sobre la ley, estaba haciendo un juicio sobre las necesidades permanentes que tenemos, como decía antes, de adaptarnos a la situación de amenaza exterior que tenemos. En este tiempo que llevo en el cargo considero que tengo el suficiente conocimiento de cómo está organizado el Centro Nacional de Inteligencia como para mirar hacia delante y ver qué cambios o qué modificaciones se pueden y se deben hacer en este centro. Digo se deben hacer porque los cambios no deben ser caprichosos. Los cambios no deben ser nunca limitarse a pedir un aumento de presupuesto o un aumento lineal de personas que vayan a engrosar las filas del personal funcionario dentro del centro. Los cambios tienen que estar acondicionados y ser acordes con las peticiones de trabajo que la directiva, que el Gobierno formula todos los años. La situación de riesgo que tenemos fuera procedente del terrorismo no nacional en estos momentos es muy grande y va creciendo, hecho que nos obliga a modificar nuestras capacidades y comporta también cambios en el funcionamiento interior, no sólo cuantitativos o medir en millones de euros o en número de personas, sino cambios de organización interna que mejore nuestra capacidad de obtención de información para un mejor resultado de nuestras notas informativas. No estoy hablando mal del pasado, ni muchísimo menos, ni pongo en juicio la ley. No es el momento de juzgar la ley. Desde mi punto de vista, la ley da cobertura perfectamente a las pretensiones que se tienen para el Centro Nacional de Inteligencia y es el centro el que tiene el reto de responder a los objetivos que le han marcado. La amenaza es grande, es voluminosa y hasta cierto punto es intangible y, por tanto, nuestra necesidad de crecer y de llegar más allá en la información es muy grande.

Hay un elemento que no juega a nuestro favor, que son los ciclos de inteligencia. Los ciclos de profesionalización en la inteligencia son naturalmente lentos. Tener más profesionales que conozcan esta materia no es un asunto menor que se resuelva en un tiempo breve. Ése es, una vez más, un elemento temporal que juega también en nuestro mundo de la inteligencia. Tenemos que contar con que estos ciclos tienen que ser cautelosos, progresivos, poco a poco, y a mí me da la sensación de que tiempo no tenemos mucho. Si hacemos una pequeña reflexión y miramos hacia atrás, veremos que el centro en estos tiempos cada día cambia un poco más. La orientación que se le da a los trabajos que se solicitan, cómo se solicitan, le va impregnando de nueva manera de ser. Insisto en que tenemos una necesidad de evolucionar de acuerdo con la situación externa que existe, este es el mandato que tenemos y esa es mi obligación. La considero eso, una obligación.

La señora **URIA ETXEBARRÍA**: No pensaba yo preguntar por las escuchas, pero alguna de las reflexiones que usted ha efectuado a preguntas de anteriores diputados me llevan a hacerle alguna precisión, fue uno de los motivos por el que la formación política a la que pertenezco se opuso a la aprobación de la ley porque no entendía que era tan garantista como se pretende desde determinadas instancias. Se lo digo en el bien entendido de que soy firme convencida de que los servicios de inteligencia tienen que existir y tienen que intentar ser eficaces. Pero desde mi parte me incumbe el solicitar que la regulación sea lo bastante garantista para los derechos de los ciudadanos y en esa perspectiva nos situábamos.

Usted ha indicado que se exigen una serie de requisitos y, efectivamente, así es, en el artículo único de la ley orgánica así va. Le decía yo el otro día al magistrado, señor Garzón, que no hay ninguna referencia a la proporción, se dice hechos en los que uno apoya la solicitud, fines que se intentan tener, razones que aconsejan la adopción de la medida, pero para nada se habla de algo que el Tribunal Constitucional exige respecto de la materia penal como, por ejemplo, decir por qué tengo que hacer algo tan gravoso como intervenir las comunicaciones. Hay que justificar entonces que no hay un medio que sea más leve o menos dañino para la intimidad y para la esfera de derechos fundamentales que la intervención telefónica; es decir, no se pide que se diga que es absolutamente imprescindible que sea mediante intervención telefónica ya que de otra forma no se podría obtener. Habla también de la identificación de las personas a las que se va a investigar, pero si fueran conocidas —dice—, con lo cual cabe la petición global a un colectivo. No hay por qué individualizar ni siquiera respecto de quién. Cuando se mencionan los plazos por los que se pide, se habla de tres meses prorrogables por sucesivos periodos iguales. No se sabe cuántos periodos sucesivos iguales, lo cual nos lleva a pensar que si en materia penal el tope son seis meses —de lo que se quejaba el juez Garzón como escaso cuando se habla de tramas internacionales, puede que tenga razón y debamos modificar la normativa—, cuando se trata de una materia vinculada a las competencias del Centro Nacional de Inteligencia, es posible que haya tiempo y tiempo escuchas puestas. Por supuesto, las escuchas tienen la clasificación de secreto, con lo cual es lo normal que el interesado o los interesados jamás lleguen a conocer que han sido objeto de escuchas de esta índole, y luego se residencia en el magistrado esa obligación de que se destruyan si no tienen relación con lo que se estaba buscando. Pero la ley no prevé que haya que darle cuenta luego al magistrado de lo obtenido, al magistrado se le pide, pero no se le cuenta lo que tengo. Las inercias del funcionamiento del Poder Judicial me llevan a pensar que normalmente el magistrado no volverá hacia atrás y preguntará: Por cierto, de todas las que he concedido antes, ¿me decís las que servían y las que no y las vamos destruyendo? En materia de protec-

ción de datos el ciudadano tiene derecho a pedir que se ha investigado sobre mí o qué tiene la sanidad sobre mí. En materia del Centro Nacional de Inteligencia yo no puedo preguntar qué saben ustedes de mí —creo que nada porque carezco de todo interés—, es decir, no tengo ese derecho subjetivo de poder acceder y decir: ¿Me han investigado alguna vez, respecto de qué, y hubo material que interesaba o no interesaba? Me podrá usted acreditar que para altísimos fines que el Centro Nacional de Inteligencia persigue esto es necesario, pero, desde luego, no se obtienen las escuchas con las garantías posibles para hacerlas valer como prueba inculminatoria, tal y como me han contestado, por cierto, con respuesta desigual: El magistrado Garzón dice que no valen; Fungairiño, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, declara que para él sin ninguna duda. Tengo que seguir indagando y tengo que esperar a que pase el tiempo, porque la ley todavía es joven para saber si hay jurisprudencia al respecto.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Mi respuesta es como la del juez Baltasar, y no me quiero equiparar, ni muchísimo menos, en conocimientos jurídicos. Entre otras cosas, esa es la ley que esta Cámara ha decidido que tengamos. Si nos comparamos con otros servicios de países democráticos modernos, seguramente las garantías que ofrece la Ley del CNI son muy superiores en cuanto a control judicial, a control parlamentario y a control económico a las leyes o normas que regulan la existencia y vida de otros servicios homólogos. No nos debe consolar en absoluto. Es la ley que hemos querido tener y, en todo caso, si se considera que los controles del juez que autoriza tienen que aumentar o sus capacidades de controlar la parte de escuchas que se desechan es mayor, es una cuestión a estudiar. Entiendo que es una ley garantista. No soy un experto en este tema y, como le decía la principio, no voy a hacer ningún juicio sobre la ley. Lo que sí les digo es que los objetivos de la directiva están claros y, fuera de estos objetivos, no se emplean estos métodos de información.

La señora **URIA ETXEBARRÍA**: Desde luego es más garantista que la opacidad anterior, pero no tanto como desde la perspectiva de la tutela de derechos individuales. Admito que puedan esgrimir intereses colectivos distintos, tutelables desde los poderes públicos. Así lo veo y así se lo traslado.

Sí, le voy a exponer otra cuestión que me gustaría que fuera objeto de regulación, y que para mí quedó pendiente. En nuestro sistema, la calificación de secreto oficial o de documentos clasificados es preconstitucional e, incluso, en alguna medida, es hasta normativa opaca, puesto que hay una orden no comunicada del año 1987, a la que sólo se puede tener acceso si uno contesta a las respuestas parlamentarias que se le da a un determinado diputado en un momento concreto, que

califica de manera genérica y para siempre como clasificados documentos que afecten a determinadas cuestiones. Está vinculado a cuestiones que en aquellos tiempos sucedieron, pero me parece que ha llegado el momento de reconducir esa situación y de intentar que exista una normativa general y para siempre respecto a qué ha de considerarse secreto o clasificado dentro de la documentación, porque hay un desnivel entre la perspectivas de modernidad de la norma.

También quería referirme a la cuestión que ha suscitado alguno de los intervinientes anteriores, creo que Jordi Jané, en representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), respecto al espectáculo al que hemos estado asistiendo en relación con el conocimiento o la transcripción íntegra en medios de comunicación de documentos clasificados de secretos, que nos parece, cuando menos, escandaloso. Quería saber si tenía prevista alguna regulación concreta de los archivos o del fondo documental del propio centro, en relación con las manifestaciones hechas por el presidente Aznar diciendo que él tiene documentos. Supongo que tendrá una copia y que los originales estarán íntegros en el centro. Me gustaría saber si el deber de secreto que entonces le incumbía, porque el documento secreto lo es para todos, le sigue imponiendo ahora una serie de obligaciones, o si lo normal sería que, abandonado un determinado cargo público, haya también una obligación o compromiso de destrucción o devolución al Centro Nacional de Inteligencia. Es una materia lo suficientemente delicada, que llama lo suficiente la atención de la opinión pública, para que no haya estos escándalos que, día a día, estamos teniendo en la prensa con ocasión de esta investigación, y que, también, al menos desde nuestra perspectiva, debiera ser objeto de regulación en un tiempo inmediato, como contenido de las conclusiones que esta Comisión saque.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Como le decía, no puedo hacer ningún juicio crítico a la legislación vigente. Me parece el sitio menos adecuado para mí. Pero sí se antoja que la legislación en materia de secretos oficiales es antigua, y que, posiblemente, fuera conveniente acondicionarla a los tiempos actuales. No es una decisión que me corresponda a mí, es una valoración que nosotros hemos hecho. Parece que hay diferencias importantes en el trato entre esta ley la propia Ley de regulación del CNI. Parece que esta doble situación aconseja que haya una acomodación de esta legislación a una circunstancia más actual. En todo caso, es una opinión personal, que no tiene más valor que lo que les estoy diciendo.

Sí que nos está haciendo reflexionar en profundidad la situación vivida estos días, en cuanto a la aparición de determinada información en medios de comunicación. Entiendo que eso que yo decía de un sistema de

confianza, puede ser que se esté vulnerando. Cuando una información no desclasificada se trae a una Comisión, la Comisión llamada de Secretos Oficiales, la conocida como de fondos reservados —como uno de los mecanismos de control parlamentario establecido por la Ley de regulación del CNI—, se lleva con la confianza de que las personas que lo van a ver lo van a conocer, pero también conocerán sus obligaciones. En este caso concreto de las declaraciones del señor Aznar, ya le he dicho anteriormente lo que interpreto que debo hacer en un caso nuevo, como lo es este para mí: recordar las obligaciones que cada uno tiene para con una información que está clasificada. En este segundo caso, es diferente la información que los documentos. Los documentos son el soporte de la información y tienen que tener un destino más próximo al que tuvieron cuando salieron del CNI o el mismo CNI. En tal sentido, me he dirigido al señor Aznar.

Todo es modificable. Quizá, la parte que menos se toca en la documentación que sale del centro es el asunto de la destrucción de los documentos. La responsabilidad del tenedor de la información en ese momento está clarísima. Tiene unas obligaciones que están marcadas en la ley, pero no se hace hincapié especial en qué hacer el día después. Entonces, puede surgir la duda. Como decía al principio, hay unas normas para operar en caso de destrucción de esta documentación, pero tampoco está asentada la obligación estricta de los destinatarios de destrucción de esta documentación. A la vista de los acontecimientos, este asunto sí merece una reflexión profunda.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Le iba a pedir que trasladase a esta Comisión la contestación del presidente del Gobierno anterior, el señor Aznar, pero la diligencia de los profesionales de la comunicación que nos acompañan hará que probablemente la conozcamos antes de que llegue a su poder la contestación oficial. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia. Este grupo parlamentario no va a detenerse en materias que no competen a la Comisión de investigación, como es lo relativo a su perfil o a su currículum. Le felicitamos por su nombramiento, pero queremos concretar algunas cuestiones —aunque muchas de ellas ya se han preguntado y respondido en la comparecencia— que le preocupan a mi grupo parlamentario.

Nos gustaría saber si a raíz del atentado del 11 de marzo han variado las orientaciones estratégicas del Centro Nacional de Inteligencia y si esas orientaciones estratégicas se han propuesto al Gobierno. Esta sería una primera pregunta a la que nos gustaría que nos res-

pondiese. Una segunda pregunta es la relativa a los antecedentes previos al atentado del 11 de marzo. El Centro Nacional de Inteligencia hizo una serie de valoraciones y de análisis sobre las amenazas que tenía nuestro país: nuestros intereses, nuestras Fuerzas Armadas en Irak y también nuestro territorio. ¿Ha hecho el Centro Nacional de Inteligencia algún análisis de esos antecedentes, en la medida en que han sido avisos suficientes para el Gobierno y que han supuesto cambios del Gobierno anterior? Es importante tener en cuenta este tema. El Centro Nacional de Inteligencia ha hecho una interpretación correcta, a tenor de lo que conocemos, de la amenaza y nos gustaría saber qué se va a plantear el Centro Nacional de Inteligencia en materia de análisis y de interpretación para el futuro, con relación a esta nueva amenaza islamista —aunque este término no le gustó mucho a personas conocedoras del islam—, modelo Al Qaeda o como se quiera llamar, aunque no es directamente Al Qaeda.

En tercer lugar, hay un problema que se ha puesto en evidencia, reconocido por el ex director del Centro Nacional de Inteligencia y es que a lo largo de los primeros días, prácticamente hasta el día 16, no hay una información fluida entre la investigación operativa, la investigación de la policía y la investigación y el análisis del Centro Nacional de Inteligencia. Eso es preocupante y, por tanto, habría que buscar los cauces de información para el futuro. De la misma manera que desde el día 11 al día 16 no hay ni una sola reunión en la que se produzca un contraste de informaciones, de análisis conjuntos o un reparto de tareas. Es otro de los elementos que echaba de menos el ex director del Centro Nacional de Inteligencia y que debería tenerse en cuenta para un futuro. Nos gustaría saber la opinión del actual responsable del Centro Nacional de Inteligencia sobre si existe un papel del Centro Nacional de Inteligencia en situaciones de crisis como la que hemos vivido y cuál es ese papel desde el punto de la información y del reparto de tareas con otros servicios policiales que existen en nuestro país y que tienen tareas bien distintas en la información operativa o de otro tipo del Centro Nacional de Inteligencia.

Por último, habló usted de una petición al anterior presidente del Gobierno y a mí me gustaría saber en base a qué artículo de la ley. Creo haber oído el artículo 9, aunque no sé si es ese. La verdad es que la ley no tiene desperdicio. No es que haya tenido muchas oportunidades de acercarme a ella, pero, ahora que he podido leerla, tiene perlas como: El ejercicio de los medios normales de fiscalización que las leyes reconozcan a las Cortes y al Consejo Nacional del Movimiento... Es una ley de 1968 que los diputados de esta Comisión, a tenor de las dificultades que se han producido en torno a los secretos oficiales, deberíamos plantearnos como un objetivo importante no tanto —que sí es relevante— porque es una ley preconstitucional, sino porque la indefinición o la generalización en materia de secretos, independientemente de cómo se preservan esos secre-

tos, vulnera un derecho público, que es el derecho a la transparencia y a las administraciones públicas y resta importancia a esa calificación, a esa clasificación de secretos oficiales. Me gustaría que me respondiese a esa serie de preguntas y manifiesto la opinión de mi grupo de que una de las cuestiones que vamos a recomendar —al menos lo propondremos en las conclusiones de esta Comisión— será modificar la Ley de Secretos Oficiales, aparte de que me reservo la posibilidad, como he dicho en la primera de las comparecencias, de solicitar una comparecencia en trámite secreto para que sea posible liberar a los comparecientes de sus deberes ante una Comisión que en este caso trabajaría en secreto.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Muchas gracias a usted, señor Llamazares.

Ha hecho una referencia a los antecedentes previos al 11-M, que es la segunda parte de su pregunta. Voy a empezar por ahí para también hacer alguna referencia, naturalmente, a la primera pregunta sobre las posibles modificaciones en las orientaciones estratégicas que se hayan producido como consecuencia de la valoración de la amenaza. El CNI hizo su trabajo, el trabajo que le correspondía, los análisis de riesgo que tenía encomendados y puntualmente, en la medida de su capacidad, los ofreció al Gobierno, como era su obligación. Y hasta ese momento es un trabajo impecable, dentro de sus capacidades y de sus obligaciones. Estas valoraciones que se hacen son las que se utilizan normalmente para introducir modificaciones en las directivas de Inteligencia que año tras año el Gobierno aprueba. Con eso vuelvo a la primera parte de la pregunta. Como bien saben, es un documento secreto que tuvieron ocasión de ver en esta Comisión y únicamente tengo que añadir que, como consecuencia de estos antecedentes, de estas valoraciones de riesgo que se hicieron, eso se traduce en orientaciones diferentes en el trabajo en general del Centro Nacional de Inteligencia. No podemos abstraernos a las conclusiones que el centro obtiene por sus propios medios. Si estamos diciendo que la amenaza del terrorismo islamista está creciendo analizando los muchos elementos que fluctúan a nuestro alrededor dentro del campo de las amenazas, estamos diciendo también que tenemos la obligación de acomodarnos a ese nivel de amenaza. Esto tiene que verse reflejado en esta directiva y la directiva es un documento secreto que normalmente tiende a adaptarse año tras año a la circunstancia nueva que se pueda presentar. Como ya les he dicho también en otras intervenciones anteriormente, no somos ajenos a este proceso de amenaza que estamos sufriendo y estamos inmersos permanentemente en una revisión de nuestro funcionamiento, de adaptar nuestras capacidades de obtención de información y de respuesta a estas amenazas, llevándolas hasta

el máximo con los elementos que tenemos en cada momento utilizables. Con ello cito los recursos humanos, los recursos técnicos, la cooperación con otros servicios de información y la cooperación también con otros servicios de Inteligencia.

Me ha citado usted también lo que ha sido, parece ser, un lamento de la persona que me ha antecedido en la comparecencia, en el sentido de que hasta el 16 de marzo no ha habido información adecuada al CNI y que tampoco hubo ningún tipo de reunión hasta esa fecha. Existe una Comisión Delegada del Gobierno para asuntos de crisis, el director del CNI forma parte actualmente de esta Comisión y entiendo que ante una crisis de semejante tamaño es la respuesta que tiene el Gobierno para intentar atajar o poner remedio. Una situación de crisis implica un esfuerzo suplementario en coordinación y en intercambio de información de todos los recursos que están al alcance, no únicamente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni el CNI. También hay otras instituciones que aportan necesariamente información y recursos en la lucha contraterrorista y esta Comisión Delegada del Gobierno está pensada precisamente para eso. ¿Que no hubo las reuniones? Pues seguramente esto tuvo un reflejo en una merma de información para el CNI y por tanto una capacidad informativa menor y una capacidad de análisis inferior a la que podía haber tenido si la información que se estaba obteniendo desde el escenario del atentado hubiese fluído de forma natural; para hacerse una idea y elaborar una hipótesis de trabajo, cuanta más información tengas y en menor tiempo la obtengas, muchísimo mejor. Yo creo que esta es una situación indeseable y precisamente lo que se busca con ese Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista es evitar situaciones de descoordinación o situaciones de ceguera. Toda la información en un momento determinado tiene que estar disponible para todos los organismos que están trabajando en el campo de la seguridad.

Por otra parte —lo he dicho también antes—, los papeles de los servicios de información del Ministerio del Interior, del Servicio de Inteligencia, del CNI y del Ministerio de Defensa son papeles que están bien delimitados. No es una delimitación territorial; es una delimitación funcional. Hay que tener en cuenta que el CNI no es operativo. Por tanto los agentes del CNI no están considerados agentes de la autoridad. Su trabajo termina cuando se hace una previsión de riesgo, cuando se hace un análisis o cuando se alcanza algún tipo de información operativa. Ese es el momento en el que hay que pasar esa información a los cuerpos que sí son operativos y que pueden poner en marcha algún tipo de operación en prevención del delito; es como marcar los tiempos en el antes, en el durante y en el después. Estamos más en la fase de prevención pura, aunque los servicios de información también tienen su apartado de prevención del delito y sobre todo de su persecución, en cooperación con la Audiencia Nacional, que también es parte interesada en estos asuntos de seguridad y

de la que no nos podemos olvidar ni muchísimo menos. Por eso decía que no es una división de ámbito territorial lo que distingue el trabajo entre información, Policía, Guardia Civil e Inteligencia —CNI— sino más bien una diferencia funcional. Por tanto, entiendo que el panorama está bien definido y lo que hace falta siempre es un nivel de cooperación máximo, el que mejor se pueda.

Ha hecho referencia a un artículo de la Ley de Secretos Oficiales. Yo creo que ha utilizado un texto que ya está derogado. Posiblemente es preconstitucional, pero está modificado. En todo caso, en lo referente a esos documentos que supuestamente están fuera de Presidencia de Gobierno ahora, la referencia que haría sería al artículo 4, apartado f) de la Ley reguladora del CNI, que es el que dice que el centro deberá velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de la información clasificada. Nosotros entendemos que es la información clasificada del propio CNI, por no hacer más interpretaciones de esta norma. Sí que parece que hay un desfase en la Ley de Secretos Oficiales, por antigüedad posiblemente, como antes decía S.S., con la Ley del CNI y una reflexión a este tenor parece lo más acertado.

Creo que he contestado, aunque no sé si suficientemente, a sus preguntas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Tengo el Aranzadi, norma vigente, dice. No sé si será un...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Pero es que ha hecho una referencia al año sesenta y...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ocho.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Y yo creo que está...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hay modificaciones posteriores, pero sobre la Ley de 1968.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Sí, exactamente. Está modificada. Ya ese texto concreto que ha dicho de no sé qué principios del Movimiento no sé si está modificado o no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Saiz, muchas gracias por su comparecencia porque está acla-

rando muchas cosas. A mí me gustaría saber si cuando usted tomó posesión como director del CNI recibió exactamente un recuento de toda la documentación importante que había en esos momentos en el centro. Lo mismo que cuando un ministro toma posesión le cuentan lo que hay en el ministerio, ¿recibe usted también una información más o menos exhaustiva de todos los documentos importantes que hay ahí?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Un cambio de dirección en el CNI presenta una ventaja relativa respecto a otros organismos de la Administración pública, a priori. En el CNI no hubo necesidad de hacer un cambio de información porque la información está ahí depositada. El Centro Nacional de Inteligencia tiene un servicio de documentación que almacena ordenadamente toda la información que genera y que ha generado el centro con sus antecedentes. Por lo tanto la información está allí. Lógicamente, en el cambio de dirección una parte de esa información y de los informes, los temas más candentes o más tensos en ese momento que nos cruzamos mi antecesor y yo estaban relacionados con el atentado del 11-M. La información está allí y está al alcance de las personas que la manejan, está toda almacenada ordenadamente.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Eso me da una gran tranquilidad respecto a los documentos que dice el señor Aznar que se ha llevado. Por cierto, hizo la declaración a una emisora de radio que es del Grupo Prisa, yo creo que eso no lo sabía él. **(Risas.)** Sí, en Radio Caracol tiene acciones el Grupo Prisa, es curioso. ¿Puede usted saber perfectamente en este momento qué documentos le ha reclamado al señor Aznar con esa carta?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo no lo puedo saber. Únicamente conozco sus declaraciones y él hablaba de informes en general. No dijo cuántos, ni cuáles. Sólo habló de informes. Yo tampoco doy por supuesto que los tenga. Yo le pregunto que si los tiene, creo que lo mejor es retornarlos a un sitio seguro.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: O sea, que pudo ser un pequeño farol del señor Aznar. Habrá que esperar la contestación.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Habrá que esperar la contestación. Yo sé lo mismo que usted. Desde luego el requerimiento ya ha salido, aunque él no lo tiene todavía, ni sabe de este asunto, pero lo sabrá en breves horas.

Quizá deberíamos reflexionar sobre este asunto de la custodia de la información clasificada. Este tema ya ha salido en otras intervenciones.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Sí, es algo importante. Precisamente, esta tarde hemos recibido todos los diputados de esta Comisión una especie de pequeña bronca por parte del presidente del Congreso diciéndonos que todos los papeles secretos los hemos casi confesado y dado a todo el mundo. A veces lo que nos pasa a los diputados de esta Comisión es que cuando nos levantamos por la mañana y leemos la prensa ya sabemos lo que nos van a mandar o nos van a decir. Nos echan la bronca a nosotros, pero ellos ya tienen toda la documentación por las mañanas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo no me atrevería a echarle una bronca.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No, nos la ha echado el presidente del Congreso, que es quien tiene la capacidad de hacerlo. Usted habla del control de toda la documentación, pero sin embargo hay algo que se escapa. Sería interesante estudiar este tema.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): La información se escapa cuando deja de ser propietario de ella en exclusiva el Centro Nacional de Inteligencia. Cuando se está elaborando hay que entender que un informe o una nota informativa nuestra puede mover un volumen de información muy grande y a medida que va avanzando su proceso de análisis, de contraste, de elaboración o de redacción, lógicamente el volumen va disminuyendo. Toda esa información, tanto la que se ha utilizado como la que se ha elaborado, está allí. Una vez que sale de allí, que tiene forma, que se ha decidido cómo y dónde se archiva y que se sabe cuál va a ser su destinatario, a partir de ese momento dejamos de ser propietarios en exclusiva de esa información y empieza a operar otro mecanismo legal diferente, es decir, la responsabilidad que el destinatario tiene de custodiar y no desvelar esa información. Tiene una doble responsabilidad: custodiar y no desvelar la información. En cada una de las notas se hace un recuadro con un recordatorio de todas estas obligaciones y a cada uno corresponde con su buen criterio obedecer el mandato. La situación de la Comisión es totalmente diferente y no es comparable a la otra situación que estamos viviendo, donde presumiblemente aparece en los diarios de tirada nacional o regional información que se le atribuye al CNI. Hay que decir que muchas de las veces que se citan fuentes cercanas esa afirmación no es muy precisa. En algunos casos, una pequeña parte de esa información puede ser

originaria del CNI y el resto es una composición sobre esa pequeña parte; en otros casos no sucede igual.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Saiz por su comparecencia. La verdad es que para no ser bilingüe y saber idiomas, me ha dado la impresión a lo largo de la comparecencia de que se expresa muy bien, porque a la vista de muchas de sus manifestaciones ha agotado una serie de temas que tenía previsto plantearle. Por tanto, por no reiterar, voy a ser especialmente breve.

La primera cuestión que quiero plantearle, porque también lo ha planteado indirectamente algún miembro de la Comisión, es la siguiente. La Ley 11/2002, de creación del CNI, en el artículo 4, apartado f), habla de la obligación de velar por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de la información clasificada. Efectivamente, en el CNI hay dos obligaciones —lo digo para excitar en el futuro si procede o para recordarle que hay dos tipos de obligaciones—: por un lado, la de velar por el cumplimiento de la normativa y, por otro, la denuncia en el supuesto de que se conozca la comisión de un delito. No le voy a preguntar si determinada información periodística en la que presuntamente se da cuenta de unas conversaciones y se presentan esas conversaciones como fruto de una información del CNI es en sí misma la puesta en público o el levantamiento de un secreto oficial. No le voy a preguntar si esa información se corresponde con una materia clasificada como secreta. Es más, ningún miembro de esta Cámara tiene la posibilidad de saber si esa información supone o no la violación de un secreto. Quien puede tener la certeza de que esa información supone la violación de un secreto es usted, si es que esa información obra en poder del Centro Nacional de Inteligencia. Por eso digo que junto a la obligación de velar, también está la obligación de denunciar cuando se tiene conocimiento de la comisión de un delito. Lo digo simplemente para salir al paso de un problema que, al margen de la reconvencción del presidente de la Cámara, nos ha dejado preocupados, y es que el anterior director del CNI, en su comparecencia, se expresó en esta Cámara transmitiendo también su preocupación porque algunas informaciones —lo que él llamaba usar algunas informaciones como arma arrojadiza en el debate político— podían afectar a la seguridad de las fuentes, sobre todo a la seguridad de algunas fuentes en la lucha contra el terrorismo, y que además podían afectar a la pérdida de crédito de nuestros propios servicios de inteligencia y de información, sobre todo a la hora de poder —en materia de reciprocidad— entrar dentro de los intercambios de flujos informativos. No cabe duda de que si un servicio pierde crédito, se ve disminuido —ha habi-

do precedentes en los que en algún momento esos flujos de información han sido disminuidos—, y eso afectaría a nuestra capacidad de inteligencia y a nuestra seguridad. Le expreso esa preocupación simplemente porque creo que es uno de los temas en los que hay que poner un cierto acento. Con esto expreso la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista y de la mayoría de los miembros de esta Comisión de que no se hagan interpretaciones retorcidas de nuestras intenciones, porque lo que queremos es velar por la seguridad, garantizar esa mayor seguridad y el mayor crédito posible de nuestros servicios de inteligencia, porque eso va a redundar en nuestra seguridad colectiva. Esa es la primera reflexión y el primer recuerdo que le hacía.

En segundo lugar, le plantearía cuál es el nivel —en la medida que pueda contar— de amenaza y de riesgo que sigue apreciando en relación al terrorismo internacional en la situación actual en España, por tanto, al hilo de ese diagnóstico, que lo tendrán ustedes más actualizado del que nosotros conocemos, porque ha habido diagnósticos de precedentes del año 2003 que han sido muy certeros y que permiten que emitamos el mensaje de que en estas cuestiones hay que tomarse las cosas muy en serio y que nuestra voluntad es que se tomen muy en serio, creo que ha habido un buen paso en crear ese Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, pero sí me gustaría escuchar su punto de vista en relación a la situación actual, en lo que se pueda transmitir, de las amenazas del terrorismo internacional.

En tercer lugar, aunque ya indirecta y directamente ha venido refiriéndose en distintas respuestas a ello, quisiera que nos expusiera qué medidas no sólo se están tomando sino que deberían adoptarse. ¿Qué medidas considera usted que podrían ser muy positivas en aras a reforzar nuestros mecanismos de seguridad, de información, de coordinación, de logística, de traducciones, de cooperación con otros servicios, especialmente con Marruecos, etcétera, para mejorar todos nuestros niveles de seguridad?

Quiero finalmente transmitirle en nombre de mi grupo nuestra satisfacción por lo que hemos visto hasta ahora en su comparecencia en lo que ha manifestado. Quiero felicitarle también, como han hecho todos los portavoces, y desearle los mayores éxitos porque serán el mayor signo de garantía del refuerzo de nuestra seguridad en su gestión y me gustaría transmitirle que está usted aquí no para hablarnos sólo de algunos operativos que haya podido haber en relación al 11 de marzo, sino sobre todo también para ilustrar a esta Comisión en una función que para nosotros es de primer orden, mucho más importante que la exégesis de las declaraciones de prensa de los ex ministros, con relación a las actividades policiales o a la dinámica de investigación. Nosotros no estamos en una comparativa ni en ninguna interpretación de las declaraciones de ex ministros; estamos también para trabajar sobre todo y evaluar las mejores soluciones de futuro para una segu-

ridad que nosotros creemos que se ha visto especialmente resentida con los dramáticos atentados terroristas del 11 de marzo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Saber idiomas, dicen, ¿no? Yo hablaría de dificultades o facultades para comunicarse con el resto del mundo. Yo todavía no me he encontrado con ninguna dificultad para poder comunicarme con nadie. Le puedo garantizar que he hablado con personas de muy diferentes idiomas y de muy diferentes formas de comunicarse también y de momento no he tenido ningún problema para comunicarme con ellos. Parte de estas comunicaciones lo ha sido para tranquilizarles en torno a esas noticias que han ido saliendo o, más que las que han salido, los tiempos previos a que salieran, porque en algún momento se citó que esta Comisión iba a pedir o pidió de hecho determinados documentos procedentes de otros servicios, y algunos de ellos estaban pidiéndonos algún tipo de explicación aun sabiendo que somos fieles cumplidores de los compromisos bilaterales que tenemos y también de los compromisos internacionales, de manera que los secretos, la documentación, los informes procedentes de otros servicios extranjeros nunca iba a ser desvelada, pero en algunos momentos algunos de ellos sí que nos pedía alguna aclaración. Es decir, que las cosas que suceden aquí sí que tienen repercusión fuera, y si las cosas que tienen repercusión fuera lo son en el ámbito de la cooperación con servicios extranjeros, sí que podemos tener repercusiones negativas también en el campo de la lucha contra el terrorismo. Ese es un tema que hay que cuidar muchísimo. El centro y yo en persona nos estamos esforzando mucho en que esta cooperación vaya a más. Creo que no es ser presuntuoso decir que está mejorando, no sólo porque los anteriores no tuviesen intención de cooperar con los servicios extranjeros, no, sino porque la circunstancia actual de hoy, que es diferente a la del año pasado y a la del anterior, para todos nosotros está cambiando también y cada vez estamos más abocados, más obligados todos a cooperar en este campo. No hay reunión bilateral o multilateral que mantengamos donde el tema principal y prioritario no sea el mismo que nos ocupa hoy en esta Comisión. Luego la capacidad de comunicarse es importante. Tengan la seguridad SS.SS. de que en este momento no tenemos ninguna dificultad para comunicarnos, para hablar del futuro y del buen futuro con todos estos servicios y creo que la reflexión que hace en torno a la obligación de velar por los secretos que en algún momento o por alguna circunstancia podamos tener en nuestro poder o en nuestro conocimiento me parece muy oportuna. Yo creo que es una reflexión genérica que nos tiene que servir a todos, es un recordatorio permanente porque todos los que manejamos en alguna circunstancia esta información tenemos esa obligación, y si no cuidamos bien de nuestras obligaciones —no

voy ya por el asunto penal de la cuestión—, podemos estar dañando de alguna manera la seguridad, que no deja de ser la cuestión principal de nuestro trabajo en este caso.

Una segunda pregunta que me hace es relativa al nivel de amenaza actual que tenemos. Yo, a lo largo de toda la intervención que he tenido, me he esforzado, no mucho y seguramente no lo he hecho muy bien, en contarles que tanto los análisis, como la evolución de la amenaza, como casi todas las cosas que pasan en nuestro entorno del mundo de la inteligencia, son situaciones cambiantes, están cambiando permanentemente. Hoy no sería posible hacer una valoración de la amenaza con los supuestos o con la información que tuviésemos del año pasado; sería posible hacerla pero sería un fracaso seguro. La valoración de la amenaza hay que actualizarla al momento en que la estás haciendo. Eso es como un periódico; un periódico de ayer hoy ya está anticuado, pues es igual, una nota informativa del CNI de hace una semana hoy a lo mejor no tiene el mismo valor. Hoy España no ha dejado de ser un objetivo para el terrorismo islamista, no ha dejado de serlo todavía. Por tanto, no hay que descartar la posibilidad de que algún grupo esté planeando hacer un atentado. Es la realidad que tenemos.

Las valoraciones se siguen haciendo, se continúan haciendo con los datos actualizados. Hay mucha información operativa que nos está llegando a través de nuestras múltiples cooperaciones con otros servicios. Nosotros también estamos ofreciendo información, naturalmente, esa es la cooperación, pero no podemos descartar esta posibilidad. No estamos recibiendo aquellas amenazas que se recibieron entonces y el Gobierno está recibiendo puntualmente las valoraciones que el CNI está haciendo y que en estos momentos ya no les puedo detallar más, como es lógico, pero, insisto, España no ha dejado de ser un objetivo para este terrorismo y no hay que descartar la posibilidad de que algún grupo, estos grupos que se han dado en llamar células durmientes, grupos bien insertados en nuestra forma de vivir, en nuestra forma de ser, esté por lo menos pensando o planeando hacer algún otro atentado.

¿Medidas futuras? Creo que por lo menos el futuro está orientado. Ello tiene que basarse mucho en la capacidad de obtener información. España es un país objetivo y además está situado en una encrucijada de caminos de todo tipo. Somos una zona de paso y estamos albergando cada vez más una comunidad de personas que vienen del norte de África a vivir aquí, que los estamos recibiendo de buen grado, que adoptan nuestros modos y maneras de vida y se acomodan a nuestro Estado de derecho, como no podía ser de otra manera. Yo no digo que el riesgo esté precisamente en esa comunidad árabe o de origen norteafricano que se está instalando en España. El peligro no es ese; el peligro es que en esa corriente migratoria, que es importante y que cada día tiene un flujo mayor, determinados individuos se cuelan, digamos, entran en nuestro espacio, en

nuestro territorio de la mano de esas corrientes migratorias. Creo que no tenemos que mirar al ciudadano de origen árabe como si fuese un peligro, ni muchísimo menos, todo lo contrario, son ciudadanos que estamos acogiendo en nuestra forma de vivir, en nuestro Estado de derecho, lo tenemos que seguir haciendo, queremos contar con ellos, pero sabemos que esas corrientes migratorias tan fuertes son vectores por los que también determinados individuos, muy poquitos, se colocan aquí.

No tenemos un conocimiento preciso de cómo funciona todo este fenómeno del terrorismo no nacional, pero sí sabemos que es difícil localizarlo en algún sitio. No es posible localizarlo hoy, porque es un fenómeno que se compone de varios elementos, y varios elementos que se pueden a su vez estar produciendo en distintos puntos del planeta para luego componerse al final de un largo período en un grupo radical, activado, con determinación suficiente para organizar un atentado, que está esperando una señal, un emisario o un comenzar. Es muy posible que en determinadas áreas subsaharianas se estén produciendo fenómenos de captación, que está relacionado también con la situación social y económica de esas comunidades en su origen. Es muy posible que se esté produciendo eso. Luego necesitan también un período de mentalización, porque todos son religiosos, pero no todos los discursos religiosos son radicales. Controlar las mezquitas a mí me parece que no es lo más apropiado que podemos hacer; controlar personas, como también se ha dicho, tampoco es lo más apropiado. Lo que hay que controlar son los discursos radicales, que esos están en algunos sitios, y saber qué personas se mueven en torno a esos discursos, pero nunca podemos pensar en comunidades, en religiones o en ideologías, estaríamos perdiendo el norte.

Como digo, necesitan un período de mentalización.

Lógicamente hay que financiar todo este asunto, esto no es gratis. Hay unas corrientes de financiación del terrorismo que todavía desconocemos y que en algunos casos son una fuente de gran preocupación, y, por supuesto, no nos debemos olvidar que utilizan todos los recursos a su alcance para comunicarse entre ellos, no desprecian ni una sola posibilidad. No son personas no ilustradas que estén viviendo en su mundo separado y de repente un día piensan que están suficientemente motivados incluso para estar dispuestos a morir. No es así como funciona este asunto. Funciona de una manera más organizada de lo que nos creemos. En cuanto a comunicaciones, utilizan todos los recursos. Lo hemos visto en el atentado de Madrid: teléfonos móviles, modificaban los registros de los teléfonos, lo han utilizado como instrumento y lo han utilizado también como comunicación, un locutorio o vía satélite. Luego todas esas potencialidades que tienen o que les atribuimos —y creo que no es una exageración— nos hacen ver el volumen de la amenaza que nos viene. Desde luego, entiendo que para que esto funcione, aparte de aumentar nuestras capacidades de obtención directa de

nuestras propias fuentes, precisamente los entornos de estas comunidades donde se están lanzando los discursos más radicales, es necesario, ante todo, una cooperación interna con servicios de información, que ya lo doy por supuesto, eso ya ni lo cuestiono, pero sobre todo una activación de la cooperación con otros servicios. Es un fenómeno totalmente deslocalizado, ya no podemos hablar de países vecinos asociando la territorialidad al riesgo, en absoluto, el riesgo puede estar muy distante, puede estar en Afganistán y posiblemente ahora se esté gestando otra generación de terroristas con la guerra de Irak en su entorno. Las fronteras no existen en este momento y, por tanto, la cooperación con los países tampoco tiene que tener límite. Esta es una visión seguramente un poco escasa o parcial de cómo está el asunto, pero la verdad es que es un tema de gran envergadura.

El señor **PRESIDENTE**: Daré la palabra sólo a los grupos que necesiten algún matiz o alguna precisión, para ir concluyendo la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, muchísimas gracias por todo su esfuerzo. Mi grupo no ha hecho ninguna valoración sobre el conocimiento de idiomas como el señor Cuesta. Si el presidente del Gobierno no sabe idiomas, no sé por qué se le tiene que exigir a nadie de ahí para abajo. Por tanto, me parecen muy bien sus conocimientos. **(Risas.)**

Señor Saiz, ha hecho usted una afirmación: que todos los informes del CNI van destinados al Gobierno o a los miembros del Gobierno. ¿Es eso cierto?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Al presidente del Gobierno y a su Gobierno principalmente. En algunos casos algún tipo de información ha ido a otros destinatarios, como yo he confesado antes a una pregunta de su señoría.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hay informes dirigidos a una persona en concreto con un cargo distinto del ámbito gubernativo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Se lo he dicho antes, en dos casos, en dos ocasiones o en varias ocasiones a dos personas de grupos parlamentarios también he dirigido yo personalmente información.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es que el señor Dezcallar ha dicho en su comparecencia que había habido algunos informes destinados al señor Rodríguez Zapatero. EL señor Rodríguez Zapatero en una comparecencia pública dijo: yo tengo aquí docu-

mentos que no pueden enseñar y son del CNI. El señor Pérez Rubalcaba también ha hecho mención a documentos que tiene. No sé si usted se ha dirigido a ellos ahora que ya no ocupan los cargos que ocupaban para que devuelvan esos documentos, o usted ha usado el sistema de pedir informes sólo para una persona que ha hecho unas declaraciones en una radio, que fue presidente de Gobierno y que tenía los documentos en razón de su cargo, ¿A esos otros señores no se ha dirigido para nada? ¿O es que esos informes sí iban dirigidos a una persona concreta?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo me he dirigido al señor Aznar porque eran informes que fueron dirigidos al presidente del Gobierno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Conoce usted los informes que eran?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo dice él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No. Usted ha hecho una referencia...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No, vamos a ver...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Vamos a ver señor compareciente, los grupos parlamentarios procuramos ser absolutamente rigurosos en lo que decimos. Estamos en una comisión de investigación. Me parece muy bien que venga usted aquí a esta comparecencia a decir que le ha enviado una carta al señor Aznar, pero lo que no entiende mi grupo parlamentario, independientemente de cualquier otra consideración, es que el señor Rodríguez Zapatero también tuviera informes, como ha puesto el señor Dezcallar encima de la mesa, en razón del cargo que ocupaba anteriormente y no se le hayan reclamado; o que el señor Pérez Rubalcaba haya dicho que tiene informes y tampoco se le hayan solicitado. Que usted venga a esta comparecencia a decir que ha enviado una carta al señor Aznar, me parece muy bien, y el señor Aznar responderá a la carta que usted le ha enviado, no me cabe ninguna duda; lo que me parece mal es que se esté usando el Centro Nacional de Inteligencia para reclamar documentos a unos señores y a otros no, cuando ambos han dicho que tienen documentos, pero está usted en su derecho. Yo decía en mi apreciación que igual hay que reclamárselos a uno que a otros. Usted parece que no, que sólo se los reclama a uno. Por eso le hacía la pregunta de si había documentos *ad personam* y usted me dice que

no. Pues entonces le recomiendo que también se lo reclame.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo que motiva la carta son unas declaraciones del señor Aznar que dicen casi textualmente, porque no las recuerdo bien, que él tiene informes del CNI hoy, ayer, hace unos días. (El señor **Del Burgo Tajadura**: No es así. Se refiere en el histórico, no en el presente.) No, es el textual que se ha recogido de sus declaraciones en la radio. Y que los tiene porque él antes ha sido presidente del Gobierno. (El señor **Del Burgo Tajadura**: Refiriéndose a la época en que era presidente.) Si esto es así, si es así, que también lo dice la carta, como parece ser que se deduce de ahí, es de entender que esa documentación se le mandó al presidente del Gobierno, porque él dice que la tiene porque era el presidente del Gobierno. ¿A personas? Naturalmente, al presidente del Gobierno, la principal obligación del CNI.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces mi pregunta es: ¿Se le envían documentos del CNI al líder de la oposición?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): En algunos casos puede ser que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y se le han reclamado al líder de la oposición que tenía esos documentos, y que los tiene, en su poder?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No me pregunte a mí porque no lo sé, o sea, no he tenido tiempo de saber la respuesta a esa pregunta que me hace.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me parece muy bien, no voy a seguir por ahí, pero le digo...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**:..., pero le digo que usted se ha fijado muy pronto en unas declaraciones y ha obviado otras. Me parece muy bien.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo no he conocido otras declaraciones equivalentes. Si usted las conoce, ... Yo no las he conocido.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo ha dicho hasta el señor Dezcallar en la Comisión. Ha dicho que le dio información también al señor Rodríguez Zapatero —lo ha dicho— como jefe de la oposición, y usted que es el director del CNI lo debe conocer, pero, en fin, ...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo le he dicho lo que he hecho yo. Esa situación todavía no ha cesado, y como no ha cesado, entiendo que no tengo que hacer nada en ese caso, a menos que surjan declaraciones semejantes o equivalentes a las que oímos en radio Caracol el otro día.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le digo, la situación del señor Rodríguez Zapatero como líder de la oposición, por fortuna para el Grupo Parlamentario Socialista, ha cesado, ahora es presidente del Gobierno y tiene los informes, tiene más información. Se le reclaman a uno y a otros no, simplemente es lo que digo. **(El señor Cuesta Martínez: Tiene un plus.)**

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Yo no voy a especular.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, una pregunta sobre el documento. Usted ha dicho mil veces que no va a decir el documento, las fuentes, no sé qué. Si en este documento, sobre el que hemos hablado hasta la saciedad —voy a hacérselo genérico, no voy a decirle que aquí pone..., porque usted no me lo puede decir y yo no se lo puedo preguntar— pusiera que Otegui ha mantenido conversaciones con otras personas que hablan de la auditoría del atentado por parte de ETA o que dejara medianamente difuso que la autoría del atentado es por parte de ETA, ¿usted lo consideraría susceptible, como le preguntaba antes el señor Cerdà, de ser borrado por alguna de las razones que antes ha manifestado usted?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Depende cómo se hubiese obtenido esa información, porque el señor Otegui, al que usted ha citado y no yo, puede ser que en conversación abierta hiciese ese comentario, o puede ser que lo hiciese en un acto público, o puede ser que alguien escuchase su conversación y luego lo contase, o puede ser incluso alguna otra circunstancia. Entonces, ¿se desvela la fuente en todos los casos de los que yo le he puesto? Naturalmente que no, cuando es una fuente abierta no hay nada que desvelar, ya lo es. Entonces, esa pregunta, conforme la plantea, es incompleta, no tiene respuesta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se la hago de otra manera más genérica. **(Risas.)** Si al señor Otegui se le hubiera conocido esa conversación por una escucha telefónica, ¿aquí debería estar tachado?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): En ese supuesto que usted dice, naturalmente que sí, yo entiendo que esa es una fuente que se desvela; yo entiendo que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted entiende que sí. ¿Y le parece que es una fuente o es simplemente un instrumento...?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Esa es una decisión que tomó su Gobierno el día 18, qué le voy a decir. A mí me da...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Qué me va a decir? Pues se lo voy a decir, se lo voy a decir con todo respeto.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): A mí me parece que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hay una comisión de investigación ahora y antes no, hay una comisión de investigación que nos estamos esforzando por llegar a la verdad de unos hechos y usted nos dice, con una sonrisa en la boca y con ironía, que ya lo hicieron los otros. No, este documento es relevante. Si aquí el señor Otegui está hablando de atribuirle la autoría a ETA, las declaraciones del señor Otegui esa misma mañana diciendo que no es ETA no tienen ningún valor; si eso se conoce por una escucha telefónica, esa comparecencia pública del señor Otegui no tiene ningún valor, y eso es relevante. Me lo podrá decir o no, pero relevante es para esta Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Mi opinión es que hay que reflexionar sobre por qué cuando se desclasificó esa nota se decidió no desclasificar un párrafo. La única justificación que encuentro es que desvele fuentes, medios o que sea una información que no le corresponda al Gobierno o que sea de otro servicio. En ese caso, tiene la obligación de no desclasificar ese párrafo. Luego entiendo que si no lo desclasificó en su momento, sería por uno de esos tres motivos; se me antoja que sería por alguno de ellos tres.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero es que esa nota, ... Señor compareciente, ha dicho 32 veces lo del anterior Gobierno. Me parece muy bien, porque mirar al pasado está muy bien.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Porque esa nota se desclasificó el 18 de marzo, no por otra cosa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero es que nosotros hemos leído notas no desclasificadas en la Comisión. Se puede haber desclasificado todo este documento, y el documento tachado haberlo conocido en la reunión secreta, donde seguiría clasificado ese párrafo. Podría seguir clasificado, pero haberlo conocido los miembros de la Comisión. El Gobierno ha entendido que no, pero...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): No, yo le vuelvo a dar una lectura de la ley.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es sospechoso que cuando este párrafo pudiera estar hablando de eso, que era una dato relevante que daba algunas informaciones que habían vertido algunos comparecientes fuera de juego, usted se remita a lo anterior. Voy a hacerle una pregunta.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Le tengo que decir lo mismo que dije en la primera intervención: los límites los pone la ley, no el Gobierno. El Gobierno cumple los límites de la ley. Mis muchas referencias a esa nota y a su Gobierno es porque esa es la única que está desclasificada.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le voy a hacer sólo una pregunta, simplemente, para ordenar los trabajos de la Comisión. ¿En sesión secreta nos diría usted algo más? Lo digo para que cuando tenga que votar la propuesta del señor Llamazares, sepa lo que tengo que hacer. ¿En sesión secreta nos diría usted algo más de lo que nos ha dicho aquí sobre eso?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Con un acuerdo del Consejo de Ministros, como el de 2 de julio, que es el que está vigente aquí hoy, no podría decirle mucho más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No podría decirnos mucho más.

Muchísimas gracias. Yo, de verdad, le deseo toda clase de éxitos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Gracias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El Partido Popular optó, y el compareciente anterior lo ha dicho, por la experiencia y la profesionalidad, y el Partido Socialista, con todos los derechos en su nombramiento, optó por nombrar a una persona de confianza del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor Saiz, yo entiendo que de esta sesión de la Comisión sale una laguna que debe ser también, señor presidente, una conclusión más. ¿Entiende que se debe regular con precisión la custodia de los documentos cuando tienen un destinatario o varios?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Entiendo que sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entiendo que sí. Porque, si estuviera regulado, no nos encontraríamos...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Regulado está. Más regulado o regulado de otra manera, ¿no?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Está regulado como un deber del CNI, para garantizar, en todo caso, lo que es la seguridad y la protección de las propias instalaciones, información...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Y una obligación de la persona también, ¿no?

El señor **JANÉ I GUASCH**: No está regulado así. O sea, es implícito que el que recibe esa información sabe que es una información...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Las obligaciones nacen de la composición de dos leyes que, en este caso, concurren en una nota del CNI: la Ley de Secretos Oficiales, a la que antes aludió el señor Llamazares y también la representante del Grupo Vasco, y de la Ley del CNI, en cuanto que en su artículo 5 establece que en todos los actos, medios, recursos y procedimientos que tienen la calificación de secreto es de aplicación la ley anterior.

Regulado a mi juicio está. Que se deba regular de otra manera o mejorar o afinar un poquito más la regulación, es la reflexión que se puede hacer.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando usted entrega documentos del CNI a otras fuerzas políticas —tal y como ha explicado antes que entregó documentos a dos grupos parlamentarios—, ¿les ha entregado documentos como tales o les ha facilitado información?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Documentos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Quien tiene la recepción de ese documento, ¿hasta qué momento tiene que guardarlo y custodiarlo? ¿Cómo lo guarda? ¿Con qué seguridad?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Esa obligación la tiene siempre. Ese documento no lo puede reproducir y no es para otra persona, es para él.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se garantiza de alguna manera...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): Lo tiene que garantizar él. El sistema es así. Si no nos gusta, ustedes son los que deberían proponer un cambio. A mí se me antoja que este sistema tiene muchos puntos débiles.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por eso, quizá, deberíamos reforzar legalmente esta obligación, aunque yo coincido con usted en que va implícito con la recepción del documento secreto. Cuando uno recibe un documento de esas características sabe, implícitamente, la obligación que tiene respecto a la información que versa en ese documento. Por tanto, coincido plenamente en esto.

Termino ya. Cuando comparece aquí el directo del CNI, señor Saiz —y se lo digo con la máxima sinceridad—, en una legislatura que ha partido de unos atentados como los del 11 de marzo, sólo puedo desearle mucha suerte. Suerte, rigor en los trabajos del CNI, que dé aliento a todo el personal y que cumplan escrupulosamente la ley con todas las garantías que van implícitas. Sepa que el CNI tendrá la colaboración del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en un aspecto esencial, que es la prevención. Ustedes son una pieza básica en la prevención, porque ustedes pueden conocer información que no conoce el conjunto de los ciudadanos y, por tanto, canalizar bien esa información para prevenir posibles actuaciones terroristas en un futuro sería una suerte no para usted y para el centro,

sino para el conjunto de la sociedad. Por consiguiente, tiene la colaboración de mi grupo y le deseo la máxima suerte en sus trabajos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Le voy a hacer sólo una pregunta, señor Saiz. ¿Cree usted que la duplicidad de cuerpos policiales, con sus unidades respectivas de información, más el CNI, ayuda a que haya una buena coordinación en la lucha antiterrorista?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): La multiplicidad en este caso, más que la duplicidad, no creo que sea una dificultad. Es más, muchas veces tenemos que mirar hacia los alrededores y ver cómo están organizados. Le puedo garantizar que no hay un modelo único, no hay patrón. No sé si hay algún modelo en prácticamente ningún país. Estoy pensando naturalmente no en todos, estoy pensando en los que, supuestamente están mejor organizados. Y en todos ellos, los que supuestamente están mejor organizados y tienen más recursos a disposición de lo que allí serían las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de inteligencia, son más de uno y más de dos y más de tres; o sea, que realmente en estos países hay varios servicios de información y la organización es diversa. No hay un modelo ni ningún patrón.

Todos y cada uno luego tenemos que hacer nuestros esfuerzos para mejorar y buscar la coordinación. La coordinación no nace del tipo de modelo; la coordinación hay que buscarla posteriormente. Y en eso también cada uno tenemos nuestras fórmulas. Entiendo que la existencia de tres servicios de información e inteligencia en España no es una dificultad, sino que es ahí donde está la riqueza en esa diversidad. Tiene que hacer papeles diferentes, un conocimiento del territorio, un conocimiento de la circunstancia interior y un conocimiento de las amenazas que nos pueden venir de fuera. Un trabajar en la prevención y un trabajar en la prevención del delito. En nuestras manos está que consigamos sacar el rendimiento que tienen esos tres servicios y va a depender mucho de si somos capaces de conseguir esa coordinación que estamos buscando. No hay ningún modelo ideal, cada uno tiene el que cree que se merece y nadie puede ofrecer que su modelo de coordinación sea exquisito y el mejor, porque todos los países tienen problemas o dificultades equivalentes a los nuestros. Ahora tenemos la posibilidad de hacer una buena coordinación y ese es nuestro reto.

El señor **CERDÀ ARGENT**: No sé si he entendido mal al señor Cuesta antes, pero si usted es sabedor de la comisión de un delito referente a la información, ¿tiene obligación de denunciarlo?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA** (Saiz Cortés): La información la pasamos directamente a la Policía o la Guardia Civil. Ellos son los que tienen la capacidad operativa para neutralizar el delito.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, que tenga mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Como cuestión incidental, el señor Rodríguez Zapatero —lo digo como excuso— tiene un buen inglés, por lo que uno conoce. Donde anda un poco renqueante y donde le falla el acento es que no tiene tan buen chicano o tan buen tejanero como el que tenía el señor Aznar. **(Rumores.)**

Hecho este excuso, me parece muy positivo que el director del CNI, en aplicación del artículo 4 f) que vela por el cumplimiento de la normativa relativa a la protección de la información clasificada, haya reclamado el cumplimiento de la normativa y la tenencia de determinados informes por aquel que saca músculo o alardea de tener y estar en posesión de determinados informes, cuando ya no está en posesión de la condición de presidente de Gobierno. Otros tienen esa posición de presidente del Gobierno, pero parece que el que no se ha enterado todavía que ha dejado de ser o no ha entendido que ha dejado de ser presidente del Gobierno ha sido el señor Aznar.

Una cuestión que quería plantearle como reflexión —no le quiero poner en apuros— se refiere a si el CNI está vigilando o siguiendo a un terrorista y, como consecuencia de ese dispositivo de vigilancia, tiene conocimiento de que un político se entrevista con ese terrorista, la revelación de que ese político se ha entrevistado

con el terrorista puede estar poniendo en peligro las fuentes de información o los dispositivos de vigilancia del CNI. Lo planteo como cuestión genérica.

Acabo mi intervención. El Partido Socialista Obrero Español ha obtenido la confianza de las ciudadanas y de los ciudadanos el 14 de marzo en España para gobernar este país y tiene la legitimidad democrática para hacerlo porque además tiene también la mayoría en esta Cámara, que ha votado mayoritariamente la investidura del presidente del Gobierno. El Gobierno de la nación ha nombrado a una persona de confianza del Gobierno, porque tiene sentido del Estado, como responsable del Centro Nacional de Inteligencia, que tiene y reúne los requisitos de capacidad, competencia e idoneidad para las altas funciones que está llamado a desempeñar desde nuestro punto de vista. El PP, en cambio, y lo hemos visto esta tarde, a la vista de lo poco que contaron con el anterior director del Centro Nacional de Inteligencia en un momento de especial dramatismo, que ni siquiera lo convocaron a un gabinete de crisis, parece que había perdido incluso la confianza en la persona que había nombrado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor Saiz Cortés, por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión. Como presidente de la Comisión, de una Comisión tan importante en la que estamos hablando de la seguridad, algo que afecta a todos los ciudadanos de este país, espero que tenga éxito en su gestión, puesto que el hecho de que vaya bien el trabajo que tiene que llevar a cabo el Centro Nacional de Inteligencia querrá decir que nos irá bien a todos los ciudadanos del Estado español. Muchas gracias por su presencia.

Se levanta la sesión.

**Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**